



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 6 de julio de 2021

Año CXXIX Número 34.695

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13
OTRAS SOCIEDADES	24

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	26
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	29
AVISOS COMERCIALES	29
REMATES COMERCIALES	49

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	51
SUCESIONES	52

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	54
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	63
AVISOS COMERCIALES	76

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	78
SUCESIONES	93

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	94
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

140M S.A.

CONSTITUCION.Por esc. 108 DEL 6/5/21 F°497 Registro 1513 CABA.Mauricio Gaston MANDALAOUI, nacido 7/1/77 DNI 25.855.645 CUIT 20-25855645-4 domicilio Vicente Lopez 829 Martinez San Isidro Pcia.Bs.As; Nicolas Jorge SATZ nacido 8/3/77 DNI 25.647.287 CUIT 20-25647287-3 domicilio O'Higgins 1414 piso 15 CABA ambos solteros y empresarios; Pedro Lionel MARSIGLIA nacido 19/9/73 DNI 23.515.481 CUIT 20-23515481-2 domicilio La Pampa 1391 Ofic. 31 CABA y Guido Alberto LEREA nacido 5/9/81 DNI 29.040.657 CUIT 23-29040657-9 domicilio Av.Angel Gallardo 525 piso 3 CABA ambos casados e ingenieros todos argentinos Constituyeron 140M S.A.con domicilio en la CABA.Plazo 99 años desde su inscripcion en la IGJ Objeto el desarrollo de la Actividad Constructora en todas las etapas del proceso tanto en construccion y direccion de obras como el asesoramiento y la Seguridad Industrial la normativa de la actividad en el impacto ambiental y la gestion de todo tipo de permisos y habilitaciones que requieran el desarrollo de la actividad economica o civil de los inmuebles; e Inmobiliaria: mediante la compraventa permuta arrendamiento y administracion de inmuebles urbanos y rurales venta adquisicion y administracion de edificios inclusive operaciones bajo el regimen de Propiedad Horizontal promocion y constitucion de consorcios para la construccion o adquisicion de inmuebles fraccionamientos loteos urbanizaciones incluso fideicomisos de todo tipo ya sea como fiduciaria fiduciante y/o desarrolladora e hipotecas y sus administraciones y explotacion de todo tipo de inmuebles.Para los casos que se considere necesario contratara los servicios de profesionales idoneos con titulo habilitante.Capital \$ 140.000.- representado por 140 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una.La direccion y administracion de la sociedad estara a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 3 ejercicios La sociedad prerscinde de la sindicatura El ejercicio cierra 31/12.Suscripcion Mauricio Gaston MANDALAOUI 35 acciones \$ 35.000.- ;Nicolas Jorge SATZ 35 acciones \$ 35.000.- ;Pedro Lionel MARSIGLIA 35 acciones \$ 35.000.- y Guido Alberto LEREA 35 acciones \$ 35.000.- Directorio Presidente Nicolas Jorge SATZ Director Suplente Guido Alberto LEREA quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Dorrego 864 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 1513

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46583/21 v. 06/07/2021

AER GUATEMALA S.A.

Se complementa aviso T.I.:39580/21 del 10/06/21. Se omitió detalle de suscripción de acciones: Agustín CUBERO 25000; Juan Pedro RUBIO 25000; Natalio CHURBA 20000; Adrián Pedro NICOLINI 10000; Constantino Pablo THERIANO 2500; Alexis Hernán THERIANO 7500 y Ezequiel Adrián WAISGOLD 10000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 04/06/2021 Reg. N° 639
Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46723/21 v. 06/07/2021

AGRO INVESTMENT S.A.

CUIT 30-68592383-8. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31.08.2020 se reformó el estatuto social en sus artículos (i) PRIMERO, cambiándose la denominación social de la sociedad de AGRO INVESTMENT S.A. a TURISMO INVESTMENT S.A.U. (ii) TERCERO, resolviéndose modificar el objeto social y (iii) NOVENO incorporándose la sindicatura como órgano de fiscalización de la sociedad que estará compuesta de un miembro titular y un miembro suplente con mandato por un ejercicio pudiendo ser reelegidos indefinidamente. A su vez, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.09.2020 se aumentó el Capital Social por la suma de \$ 58.016.900, llevando el capital social de la suma de \$ 44.000 a la suma de \$ 58.060.900.-, reformándose en consecuencia el ARTICULO QUINTO en referencia al capital social. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 31/08/2020 y 30/09/2020.

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46569/21 v. 06/07/2021

BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

Hoy BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.U SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN. CUIT 30-54859016-3. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 28/05/2021, que resolvió: 1) DESIGNAR: Presidente: Juan José ALVAREZ. Vicepresidente: Lautaro VÉLIZ ESPECHE. Director Titular: Bautista Luis BORGARELLO. Todos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 111, Piso 30, CABA. 2) REFORMAR el ARTÍCULO 1 que será del siguiente tenor: "ARTÍCULO PRIMERO: "Bajo la denominación BBVA Asset Management Argentina S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, continúa funcionando la sociedad constituida originalmente bajo la denominación Pecuaría S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión, posteriormente modificada a Francés Administradora de Inversiones S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión, posteriormente modificada a BBVA Francés Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y posteriormente modificada a BBVA Asset Management Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, y se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país". 3) REFORMAR EL ARTÍCULO 8 referido a la suma en concepto de garantía. y 4) REORDENAR ESTATUTO SOCIAL.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 219 de fecha 02/07/2021 Reg. Nº 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46694/21 v. 06/07/2021

DON PABLO AGROPECUARIA S.A.

30-66634221-2 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 20/04/2021 se designaron directores titulares y suplentes y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ernesto Martín Hary; Director Titular: Santiago Hary y Directora Suplente: Marcela Inés Lopez Ayala. Domicilio especial todos los directores: Quintana 555, piso 5, C.A.B.A. Asimismo se resolvió prorrogar el término de duración de la sociedad y establecer el mismo en 99 años contados a partir del 12 de julio de 2021 y modificar el artículo 2 de los estatutos sociales. Autorizado según instrumento privado designacion autoridades y reforma de fecha 20/04/2021
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46814/21 v. 06/07/2021

EL AZUFRE S.A.

CUIT: 30-71609616-1. Edicto Complementario a publicación del 11/08/2020 N° 31514/20. Composición accionaria resultante del aumento de capital resuelto el 02/03/2020: Daniel Alejandro Nofal: 4.920.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto cada una; Alejandro David Spinello: 2.870.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto cada una; y José Ignacio Beccar Varela: titular de 410.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2020
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46919/21 v. 06/07/2021

EMIZI S.A.

1) Mauro Javier EMILIOZZI, argentino, 29/10/85, casado, empresario, DNI: 31.915.966; Nadia Soledad ZANZI, argentina, 30/10/83, casada, empresaria; DNI: 30.592.167, ambos con domicilio en Los Robles 5901 Barrio Terralagos Lote 23 Canning Prov. de Bs.As. 2) 30/06/2021.3) Coronel Esteban Bonorino 3631 CABA. 4) b) Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones sobre propiedad horizontal; c) Compra, venta, distribución, comercialización, comisión, consignación, importación y exportación, representaciones y mandatos de las actividades relacionadas con el objeto social; d) Transporte terrestre de carga, mediante la explotación de vehículos o maquinarias propias o de terceros, para viajes de corta, media y larga distancia; alije y estibaje en el Puerto de Buenos Aires y todos los demás puertos de país, todo ello relacionado con las actividades mencionadas en el objeto social; e) Compra-venta, arrendamiento y explotación de equipos, camiones, maquinaria para la construcción, maquinas viales y todo tipo de automotores, sus repuestos y accesorios; f) Construcción de obras en general, obras viales, obras hidráulicas; g) Prestación de servicios a terceros relacionados con las actividades del objeto social. 5) 99 Años. 6) \$ 200.000 representado por 200.000 ACCIONES ordinarias nominativas no

endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Mauro Javier EMILIOZZI suscribe 100.000 ACCIONES; Nadia Soledad ZANZI suscribe 100.000 ACCIONES, e integran el 100% en dinero efectivo. 7 y 8) PRESIDENTE: Mauro Javier EMILIOZZI y DIRECTOR SUPLENTE: Nadia Soledad Zanzi, ambos con domicilio especial en Coronel Esteban Bonorino 3631 CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 531 de fecha 30/06/2021 Reg. N° 1332 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 06/07/2021 N° 46574/21 v. 06/07/2021

F.V. S.A.

CUIT 30-50098787-8. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/02/21 se resolvió modificar los Artículos Décimo Primero y Vigésimo Segundo del Estatuto Social, a efectos de posibilitar que la Sociedad pueda llevar a cabo reuniones de Directorio y Asambleas a distancia mediante la utilización de plataformas digitales. Dichos artículos quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: El directorio sesiona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Las reuniones de Directorio podrán realizarse con la presencia de los directores, ya sea personalmente o a través de medios tecnológicos, cumpliendo los requisitos que establece la ley y la reglamentación a tales efectos."; "ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el Art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Las asambleas podrán realizarse con la presencia de sus accionistas, ya sea personalmente o a través de medios tecnológicos, cumpliendo los requisitos que establece la ley y la reglamentación a tales efectos." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/02/2021 Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46842/21 v. 06/07/2021

GLOBALCOIN S.A.

Se rectifica y complementa publicación de fecha 06/05/2021 N° 29840/21, por Escritura 276 de fecha 29/06/2021, folio 841, Registro 434 de Capital, se modifico el objeto social, ARTICULO 3°, se suprime del inciso a) "Consultoría y asesoramiento financiero con especialización en"; quedando dicho inciso redactado de la siguiente forma: "a) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software".- Escribano Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293, Adscripto Registro 434 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 434 Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46556/21 v. 06/07/2021

LA CHAMPA S.A.

Cuit: 33-70896474-9. Por Asamblea del 28/10/19 se designo: Presidente: Hernando Lagos Marmol Daneri; Vicepresidente: Alberto Lagos; Director Titular: Rodolfo Lagos; Directora Suplente: Verónica Lagos; todos con domicilio especial en Florida 15, 8° piso, of. 19, CABA. Por Asamblea del 30/04/21: 1) Se designo: Presidente: Hernando Lagos Marmol Daneri; Vicepresidente: Rodolfo Lagos; Directores Titulares: María Dolores de Tezanos Pintos; Justina Socas; Salvador Juan Socas y Beltran Tomas Socas; Directora Suplente: Verónica Lagos; todos con domicilio especial en Florida 15, 8° piso, of. 19, CABA; 2) Reformar el Art. 8° (ampliar por 3 años la duración de los cargos de los directores). Autorizado según instrumento público Esc. N° 371 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 94 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 06/07/2021 N° 46922/21 v. 06/07/2021

LEI TRADING S.A.

CUIT 30-71546073-0 - RECTIFICATORIO DEL EDICTO PUBLICADO CON FECHA 09/02/2021- N° TRAMITE TI N° 6093/21.- FACT.N°005-00205368.-

Se hace saber por un día que por escritura n° 177 del 28/06/2021 pasada al folio 562 del Registro 1558 de esta ciudad, se otorga una modificación de la sociedad "LEI TRADING S.A." y que por vista conferida por la Inspección General de Justicia, se modifica el artículo 3°, objeto social, el que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia. de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el ámbito de la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: 1. La prestación de servicios por vía internet,

redes de datos, medios escritos y/o cualquier otro medio de comunicación existente o a crearse; a toda clase de empresas comerciales, industriales o de servicios, .2 .La actualización y/o modificación de tales servicios. 3. La compraventa y distribución de equipos necesarios para establecer conexión a la internet, incluyendo computadora y módem. 4. La planeación, ejecución, asesoría y capacitación en sistemas de prestación de servicios por vía internet, redes de datos, medios escritos y/o cualquier otro medio de comunicación existente o a crearse. 5. Adquirir, establecer y/o realizar actividades para la prestación de servicios por vía internet, redes de datos, medios escritos y/o cualquier otro medio de comunicación existente o a crearse. 6. Asociarse, ser representante o corresponsales de otras sociedades civiles o mercantiles, argentinas o extranjeras 7. Gestionar y obtener los créditos y financiamiento necesarios para la realización de los diversos propósitos de la sociedad. 8. La celebración de toda clase de actos, convenios y contratos tendientes a cumplir con su objeto social.- A tal fin gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial administrativa y judicial que se relacionen con el objeto enunciado”.- FIRMANTE: ELENA BEATRIZ CORTEA.- ESCRIBANO.- LA AUTORIZADA SE ENCUENTRA FACULTADA PARA LA PUBLICACION DEL PRESENTE SEGUN ESC.Nº 177, Fº 562 del 28/06/2021, REG. 1558 DE CAP.FED. CONSTE.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 28/06/2021 Reg. Nº 1558

Elena Beatriz Cortea - Matrícula: 4214 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 Nº 46571/21 v. 06/07/2021

MACRO FIDUCIA S.A.

CUIT 30-58887798-8. Por Asamblea Extraordinaria del 3/12/19 se resolvió aumentar el capital de \$ 6.566.773 a \$ 47.387.236 mediante la emisión de 47.387.236 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, quedando las tenencias según el siguiente detalle: (i) Banco Macro S.A.: 46.935.318 acciones; (ii) Jorge Horacio Brito: 225.959 acciones; y (iii) Delfín Jorge Ezequiel Carballo: 225.959 acciones. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/3/20 se resolvió modificar el art. 4º del estatuto social para adecuarlo al nuevo capital social. Autorizado según instrumentos privados ASAMBLEAS de fechas 3/12/19 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/03/2020

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 Nº 46558/21 v. 06/07/2021

MADISON REAL ESTATE S.A.

Por Esc. 140 del 25/06/2021, Viviana Beatriz LÓPEZ, argentina, 16/01/1968, Contadora Pública, DNI: 20.001.697, divorciada, Abra Vieja 119 Tigre, Pcia.Bs.As.y Marcela Teresa FERNÁNDEZ, argentina, 26/05/1977, Licenciada en Administración de Empresas, DNI: 25.996.483, soltera, Algarrobo 1495 Burzaco, Pcia.Bs.As.- 1) MADISON REAL ESTATE S.A.- 2) 99 años.- 3) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, al desarrollo de la siguientes actividades: Construcción: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, en el ámbito público o privado.Incluyendo la Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas y en general, todo tipo de reparación de edificios.Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos.Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13.512 de propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros.Para las operaciones que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante.- 4) \$ 500.000.- en 500.000 acciones de \$ 1.- c/u.Viviana Beatriz López: 350.000 acciones \$ 350.000.- 70% y Marcela Teresa Fernández ,150.000 acciones \$ 150.000.- 30%.- 5) Uno a cinco directores titulares por Tres (3) Ejercicios.- 6) 31/12.- PRESIDENTE, Marcela Teresa Fernandez, Director Suplente: Viviana Beatriz López, aceptan.- Sede social y Domicilio especial; Alicia Moreau de Justo 740 piso 3 Of.”1” CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 25/06/2021 Reg. Nº 519

DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 Nº 46828/21 v. 06/07/2021

MAXIMO ESFUERZO S.A.

CUIT 30-71621974-3. Asamblea Extraordinaria unánime de 1/7/21 resuelve 1) modificar el Objeto social, por lo que se reforma el estatuto en su Artículo Tercero: industrialización y comercialización de cintas textiles, equipos y sistemas anticaídas para trabajos en altura, elementos de protección personal, calzado de seguridad e indumentaria de trabajo, equipos y sistemas para izaje de cargas y sujeciones de cargas, productos médicos, barbijos, camisolines; prestación de todo tipo de servicio relacionados con el rubro. 2) Por vencimiento del mandato estatutario designar Presidente a Hernán German Garber y Director Suplente a Fernando Luis Calvi, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 151, piso 4, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 01/07/2021. Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46871/21 v. 06/07/2021

NAOVISTA S.A.

Constituida por escritura 362 del 18/06/2021 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Ezequiel MAYO DNI 34123945 CUIT 20-34123945-2 nacido 5/10/1988 y Ariel MAYO DNI 37607984 CUIT 20-37607984-9 nacido 23/06/1993. Ambos empresarios argentinos casados y con domicilio real y constituido en Coronel Díaz 2142, piso 2, departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación y comercialización de artículos de librería, equipos e insumos gráficos para la comunicación, video, telefonía, sus repuestos, componentes y accesorios. Publicidad en todas sus formas. Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos textiles, maletas, bolsos de mano, mochilas, artículos de talabartería y artículos de cuero. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 49.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Ezequiel MAYO suscribe 24.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Ariel MAYO suscribe 24.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/5 de cada año. SEDE: Avenida Coronel Díaz 2142, piso 2, departamento "E" CABA. PRESIDENTE: Ezequiel MAYO, SUPLENTE: Ariel MAYO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 362 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 942 Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46775/21 v. 06/07/2021

OMENDUS S.A.

CUIT 30-70214633-6 Por acta del 21/05/2021 se reformo el articulo tercero por: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: El desarrollo de las actividades que se enuncian en el presente, vinculadas a las prácticas médicas que no impliquen prestación directa de actividades médicas. La sociedad tendrá las siguientes finalidades: 1) Promover y difundir los servicios médicos en general y los de alta complejidad, en especial entre Obras Sociales, Servicios Sociales que atiendan las contingencias de salud por el sistema de Prepagos, Mutuales en cuyo objeto se encuentre el prestar atención médica a sus adherentes, Compañías de Seguros y toda otra entidad que requiera los mismos para sus asociados, clientes, afiliados y/o personal; 2) Promover, publicitar, difundir y organizar las prácticas médicas, que no impliquen prestación directa de actividades médicas y su relación con los usuarios de las mismas; 3) Realizar marketing, gerenciamiento, cobranzas, control de estándares médicos, todo dentro del sistema de administración del servicio de salud; 4) desempeñarse como consultora en salud; 5) Realizar la cobranza, organización y contratación de las prestaciones médicas que los distintos servicios, sociedades y/u organizaciones presten a sus usuarios directamente, o mediante contratación con terceros; 6) Creación de Sistemas de Salud, de Empresas de Salud o similares con ajuste a las normas legales vigentes, pudiendo utilizar para ello cualquier tipo legal creado o a crearse, ello en el país o en el extranjero; 7) Asesorar y desarrollar sistemas de control de seguridad, de praxis médica, infectología; 8) Brindar asesoramiento de excelencia en el área médica; 9) Desarrollar la docencia y la investigación por sí o en colaboración con otros organismos, entidades o sociedades afines; 10) Crear y administrar por cuenta propia o de terceros sistemas de atención médica prepaga, tanto en el país como en el extranjero; 11) Realizar el asesoramiento y comercialización de insumos para las prestaciones médicas; 12) Realizar la importación y exportación de insumos y de aparatos médicos; 13) Asesoramiento, adquisición y venta de aparatos médicos; 14) Asesoramiento, adquisición, venta y administración de Sanatorios y Servicios de Salud, vinculados con la medicina; 15) Realización de tareas de contralor y auditoria médica para los particulares e instituciones que así lo requieran; 16) Realizar intermediación de las actividades que se encuentren bajo el controlador de ANSSAL, ANSES y otros organismos vinculados a la salud. La enumeración precedente no es taxativa y podrá extenderse a todas aquellas acciones, tareas, objetivos y finalidades vinculadas con la salud.- A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- Las actividades

que así lo requieran será efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante con la matrícula correspondiente Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 16/06/2021 Reg. Nº 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 Nº 46868/21 v. 06/07/2021

OPORTUNIDADES S.A.

CUIT 30708490950 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 13/05/21 aumentó el capital a \$ 63.336.219 representado por 63.336.219 acciones de \$ 1 v/n cada una y con derecho a 1 voto, suscripto: Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. 63.164.265 acciones y GC Minor S.A.U 171.954 acciones, reformando el art. 4 del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 794 de fecha 23/06/2021 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 Nº 46744/21 v. 06/07/2021

P.E.I.S.A.

30-57910316-3.En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a Distancia del 03/02/21 se designó a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Enrique Viegener; Vicepresidente: José Juan Diego Carreño; Directores Titulares: Cecilia Tineo, Roberto Enrique Beck y Jorge Viegener. La totalidad de los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2º, Of. "A", C.A.B.A. Por otra parte, en dicha asamblea se resolvió modificar los Artículos Octavo y Décimo Segundo del Estatuto Social, quedando redactados los mismos de la siguiente manera: "ARTÍCULO OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por dos ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o mayor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Las reuniones de Directorio podrán realizarse con la presencia de los directores, ya sea personalmente o a través de medios tecnológicos, cumpliendo los requisitos que establece la ley y la reglamentación a tales efectos."; "ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el Art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Las asambleas podrán realizarse con la presencia de sus accionistas, ya sea personalmente o a través de medios tecnológicos, cumpliendo los requisitos que establece la ley y la reglamentación a tales efectos." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/02/2021
Agustin Vittori - Tº: 94 Fº: 283 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 Nº 46840/21 v. 06/07/2021

PARK SPORT S.A.

PARK SPORT SA. RECTIFICATORIO DEL EDICTO PUBLICADO CON FECHA 09/04/2021- Nº TRAMITE TI Nº 21447/21.- FACT.Nº005-00212436.-

Se hace saber por un día que por escritura nº 176 del 28/06/2021 pasada al folio 560 del Registro 1558 de esta ciudad, se otorgo una modificacion de la sociedad "PARK SPORT S.A." y que por vista conferida por la Inspección General de Justicia, se modifica el articulo 3º, objeto social, el que en lo sucesivo tendra la siguiente redacción: "TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el ámbito de la República Argentina o en el exterior: la promoción, producción, organización, supervisión y explotación de actividades deportivas, torneos y competencias deportivas, actividades culturales o artísticas, gastronómicas, explotar espacios destinados a estacionamiento. Explotación de complejos deportivos y comerciales, desarrollo de gastronomía y de espacios destinados a estacionamiento, y similares y sus instalaciones complementarias y/o accesorias, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios, estacionamientos, a través de restaurantes, confiterías, bares, locales comerciales de indumentaria deportiva, ya sea que dicha explotación se realice por cuenta propia o a través de terceros, pudiendo arrendar y/o subarrendar los espacios o locales construidos o a construirse a tales efectos, y explotar comercialmente los espacios destinados a estacionamiento, ya sea por hora, día o mes, en forma independiente y/o complementaria a la explotación de los espacios, pudiendo construir, refaccionar, dirigir y ejecutar las obras necesarias para el cumplimiento de su objeto.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas, por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados.- A tal fin,

gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que se relacionen con el objeto enunciado.- FIRMANTE: ELENA BEATRIZ CORTEA.- ESCRIBANO.- LA AUTORIZADA SE ENCUENTRA FACULTADA PARA LA PUBLICACION DEL PRESENTE SEGUN ESC.Nº 176, Fº 560 del 28/06/2021, REG. 1558 DE CAP.FED. CONSTE.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 28/06/2021 Reg. Nº 1558

Elena Beatriz Cortea - Matrícula: 4214 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 Nº 46552/21 v. 06/07/2021

SIDEPRO S.A.

CUIT 33-64133102-9: Por Asamblea del 19/04/2021 se resolvió la reconducción de la sociedad por 99 años a partir de la inscripción en el registro público de comercio; y en consecuencia reformar el Artículo 2º del estatuto social (plazo de duración). Por Asamblea del 26/04/2021 se designo: Presidente: Ricardo Angel Gutierrez; Vicepresidente: Jorge Nicolás Amado; Director Suplente: Oscar Alberto Domenella; todos con domicilio especial en Olazabal 1515, piso 5º, of. 509, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 01/07/2021 Reg. Nº 266

Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 Nº 46530/21 v. 06/07/2021

SOCFAB S.A.

Constitución: Esc. 72 del 24-6-21 Registro 1595 CABA. Socios: Juan Carlos Fabris, nacido el 30-3-59, DNI 12.953.556, CUIT 20-12953556-4, casado, empresario, domiciliado en Soler 4045 piso 9 depto.B, CABA; Florencia Solange Fabris, soltera, nacida el 23-11-91, DNI 36.684.286, CUIL 27-36684286-7, soltera, comerciante; y Fabricio Stefano Fabris, soltero, nacido el 15-6-96, DNI 39.774.975, CUIT 20-39774975-5, comerciante; todos argentinos, domiciliados en Soler 4045 piso 9 depto.B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a la siguiente actividad: a) Constitución de fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, participando como fiduciante y/o beneficiaria y/o fideicomisaria y/o fiduciaria; b) Gerenciamiento y administración de: fideicomisos, empresas en general y de bienes y capitales de particulares y/o sociedades, ya sean éstas comerciales o civiles y realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado; c) Realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisiones, agencias, intermediaciones, consignaciones, concesiones, comodato, operaciones de leasing, venta de inmuebles, mutuos, gestión y promoción de negocios vinculados con las actividades antes mencionadas e inversiones de cualquier naturaleza; y d) Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación, construcción y/o administración de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza. Capital: \$ 450.000 dividido en 450 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Juan Carlos Fabris, Florencia Solange Fabris y Fabricio Stefano Fabris suscriben 150 acciones e integra \$ 37.500 cada uno de ellos. Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Juan Carlos Fabris. Director Suplente: Rodolfo Walter Fabris, argentino, nacido el 7-5-57, DNI 12.953.558, CUIT 20-12953558-0, comerciante, casado, con domicilio en Los Andes 49, Ciudadela, Prov.Bs.As. Sede social y domicilio especial de los directores: Soler 4045 piso 9 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 24/06/2021 Reg. Nº 1595

Adriana Beatriz Vila - Matrícula: 4620 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 Nº 46549/21 v. 06/07/2021

SOLUPOL S.A.

CONSTITUCION SOLUPOL S.A. por escritura 70 del 01/07/2021 Fº 201 Reg. 1459 CABA. Domicilio: Talcahuano 778 piso 9º CABA. Socios: Ignacio Santos DONCEL JONES, 02/02/1973, argentino, casado, Lic. en Relaciones Públicas, DNI 23.126.774, CUIT/CUIL 20-23126774-4, domicilio Avenida Perón 4175 Benavídez, pdo. Tigre, pcia. Bs. As.; José María RIZZI, 09/07/1967, argentino, casado, Lic. en Química, DNI 18.298.902, CUIT/CUIL 23-18298902-9, domicilio calle Catriel 1382, Bella Vista, pdo. San Miguel, pcia. Bs. As. DURACION: 99 años desde su inscripción en RPC. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la comercialización, representación, consignación, intermediación, producción, fabricación, elaboración, importación y/o exportación de productos químicos industriales, de productos de uso profesional, y de productos de limpieza, desinfección y control de plagas de uso doméstico no industrial, así como envases,

elementos de embalaje, guarda y/o afines a productos e insumos industriales, para la industria manufacturera, la química y/o la alimenticia. Asimismo tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 100.000. COMPOSICION CAPITAL SOCIAL: Ignacio Santos DONCEL JONES suscribe 55.000 acciones, y José María RIZZI suscribe 45.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y de un voto. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Ignacio Santos DONCEL JONES; DIRECTOR SUPLENTE: José María RIZZI. Todos los directores aceptaron el cargo en escritura y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 778 piso 9° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 01/07/2021 Reg. Nº 1459 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 01/07/2021 Reg. Nº 1459 Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 Nº 46924/21 v. 06/07/2021

TEXTIL SHELTEX S.A.

Por escritura del 30/06/2021, se constituyo SA: SOCIOS: ambos argentinos, empresarios, domicilio especial sede social: Gabriel Agustin ARROYO, 11/4/1981, soltero, DNI 28.775.922, CUIT. 20-28775922-4, domiciliado real Nicasio Oroño 1894, Ituzaingó, Pcia BsAs, (Presidente); y Alberto Daniel KIBUDI, 21/12/1962, DNI 16.198.972, CUIT 20-16198972-0, casado, domiciliado real Av. Pueyrredon 760, piso 11, departamento A, CABA, (Directora Suplente). SEDE: Bacacay 3271, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: La compra, venta, comercialización, importación y exportación, representación, al por mayor o menor, logística y depósito, de todo tipo artículos y productos textiles, utilizados en el rubro de la indumentaria, vestimenta, blanco y mantelería, marroquinería y decoración. CAPITAL: \$ 1.000.000, 1.000.000 acciones de \$ 1.- y 1 voto cada una: Alberto Daniel KIBUDI, 500.000 acciones; y Gabriel Agustín ARROYO, 500.000 acciones. Cada una integra el 100% del Capital. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 28/06/2021 Reg. Nº 1424

FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 Nº 46857/21 v. 06/07/2021

TORTUGAS INVERSIONES S.A.

1) Pablo Antonio CAVALLARO, argentino, 24/06/1978, soltero, DNI 26.651.426, CUIT 20-26651426-4, empresario, domicilio Santa Fe 2888, Bella Vista, San Miguel, Prov de Bs. As. y Sebastián Rodolfo LAVANCHY, argentino, 29/10/1981, soltero, DNI 29.111.055, CUIT 20-29111055-0, comerciante, domicilio Jachal 1948, ciudad y partido de Hurlingham, prov. de Bs. As; 2) 30/06/2021; 3) Tortugas Inversiones S.A.; 4) Ciudad de Bs.As., sede: Av. San Juan 937, piso 13 depto B; 5) objeto: la realización de proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, emprendimientos inmobiliarios, obras y trabajos de todo tipo sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, fiduciario, fiduciante, desarrolladora, administradora, contratista o subcontratista en obras en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad.- Refacción, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general todo tipo de reparación de edificios.- La realización de leasings y administración de todo tipo de bienes inmuebles, edificios, clubes de campo, barrios cerrados y consorcios en general, en todas las modalidades existente o a crearse. Financiación de las operaciones inmobiliarias en las que sea parte.- Brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de negocios fiduciarios y desarrollos inmobiliarios y actuar como mandataria y gestora de negocios en general; 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 1.000.000 de \$ 10, valor nominal, o sea 100.000 acciones y 1 voto cada una. Suscripta así: Sebastián Rodolfo Lavanchy: 75.000 acciones y Pablo Antonio Cavallaro: 25.000 acciones. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: Pablo Antonio Cavallaro, director suplente: Sebastian Rodolfo Lavanchy, ambos constituyen domicilio especial la sede social.- Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 30/06/2021 Reg. Nº 120

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 06/07/2021 Nº 46903/21 v. 06/07/2021

UBS TRADING S.A.U.

CUIT 30-69320866-8. Publicación original N° 32980/21 del 17/05/2021. Rectifica los nombres completos de los Directores designados por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2021 son los siguientes: Presidente: Enrique Francisco Vivot; Vicepresidente: Luciana Cristina Carbone; Director Titular: Carlos Federico Isenberg Amorrotu. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2021 Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46774/21 v. 06/07/2021

UPPER ENTERTAINMENT S.A.

Hace saber que se constituyó por escritura N° 69, del 02/7/21, F° 189, Registro 2110, CABA. SOCIOS: Juan Pablo TARTARA, argentino, nacido 1/09/1987, periodista, DNI. 33.115.303, CUIL. 20-33115303-7, soltero, hijo de Luis Oscar Tartara y María Rosa Martino y Ayelen BOSISIO, argentina, nacida el 31/01/1992, Licenciada en Relaciones Internacionales, DNI. 36.644.257, CUIL. 27-36644257-5, soltera, hija de Javier Bosisio y Cristina Mabel Marcos Cera, con domicilio Andres Arguibel 2887, 8° "D", caba.- DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; Culturales y educativas; Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; desarrollo, producción, postproducción, venta y distribución de contenidos audiovisuales para TV, Radio, Plataformas Digitales, Sitios Web, servicios de streaming y Redes sociales; Desarrollo y producción de spots publicitarios, doblaje, sonorización, montaje, edición y postproducción de obras audiovisuales; Adquisición de formatos audiovisuales para TV, Radio, Plataformas Digitales, sitios web, servicios de streaming y Redes sociales, producción y transmisión de eventos audiovisuales en vivo y por streaming, marketing empresarial y publicitario, desarrollo de eventos y/o entretenimiento en vivo y adquisición de formatos y licencias de torneos de Esports y Gaming.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones de acuerdo a lo prescripto por el art. 141 del Código Civil y Comercial.- Las actividades mencionadas, en los casos que las leyes y reglamentos así lo exijan, serán prestadas por profesionales idóneos con título habilitante, contratados al efecto.- CAPITAL: \$ 100.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de DIEZ PESOS (\$ 10) cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una.- Suscripción: \$ 100.000. Integración: Juan Pablo TARTARA: \$ 85.000 representada por 8.500 acciones y Ayelen BOSISIO: \$ 15.000 representada por 1.500 acciones.- DIRECCION Y ADMINISTRACION: PRESIDENTE: Juan Pablo TARTARA.- DIRECTOR SUPLENTE: Ayelen BOSISIO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en los consignados al comienzo.- SEDE: Andres Arguibel 2887, 8 Piso Dpto."D", caba.- CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cerrará todos los 30 de ABRIL cada año.- Se autoriza a la autorizante, por escritura N° 69, del 2/07/21, F° 189, Registro 2110, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 2110 Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 2110

Marcela Mariana bernaschina - Matrícula: 4572 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46863/21 v. 06/07/2021

VÁLVULAS WORCESTER DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-51601474-8. Se informa que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2021 se resolvió: (i) modificar los siguientes Artículos del Estatuto Social: Artículo 8° (Administración), a los efectos de extender la duración de los mandatos y posibilitar la celebración de reuniones de Directorio a distancia; y Artículo 12° (Asambleas), a los efectos de posibilitar la celebración de reuniones de Asamblea de Accionistas a distancia; y (ii) designar por tres ejercicios a los Sres. Alejandro Agustín Demarie Eyherabide (Presidente y Director Titular), Hernán Alejandro Leprich (Vicepresidente y Director Titular), Fernando Martínez (Director Suplente) y Daniel Olivera (Director Suplente). Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley de Sociedades en Osvaldo Cruz 3333, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2021 Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46928/21 v. 06/07/2021

VERA 160 S.A.

Por Escritura 281 Folio 781 del 01/07/2021, Escribano Carlos J. Fridman, Registro 870, CABA, Gabriel Fabián CARDILLO, argentino,, nacido el 26 de marzo de 1965, Documento Nacional de Identidad 17.363.291, C.U.I.T. 20-17363291-7, empresario, casado, domiciliado en la calle Campana número 2360, CABA; Graciela Diana ROSUJOVSKY, argentina, nacida el 17 de octubre de 1967, Documento Nacional de Identidad número 18.398.997, casada, CUIT número 27-18398997-4, empresaria, con domicilio en la calle Apolinario Figueroa número 154, planta baja, departamento "2", CABA; y Serenella PERRECA, argentina naturalizada, nacida el 12 de febrero de 1967, Documento Nacional de Identidad 92.559.999, C.U.I.T. número 27-92559999-4, empresaria, casada, con domicilio en la calle Tacuarí número 1173, Primer piso, Departamento B, CABA. La Sociedad se denomina VERA 160 S.A., domicilio social Guatemala número 4250, CABA. Objeto: Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros realizar las siguientes actividades las que podrán desarrollarse dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero; Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de todas clase de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo prestamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras.- Plazo 99 años. Capital Social \$ 500.000, dividido en 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada acción y de \$ 1 v/n c/u. El Socio Gabriel Fabián CARDILLO aporta \$ 125.000, Graciela Diana ROSUJOVSKY aporta \$ 250.000. Serenella PERRECA aporta \$ 125.000 Los accionistas suscriben: Gabriel Fabián CARDILLO, suscribe CIENTO VEINTICINCO MIL (125.000) acciones nominativas no endosables de Pesos Uno cada una, equivalentes a un valor nominal de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL (\$ 125.000); Graciela Diana ROSUJOVSKY, suscribe DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (250.000) acciones nominativas no endosables de Pesos Uno cada una, equivalentes a un valor nominal de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000); Serenella PERRECA, suscribe CIENTO VEINTICINCO MIL (125.000) acciones nominativas no endosables de Pesos Uno cada una, equivalentes a un valor nominal de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL (\$ 125.000).- . Directorio: 1 a 10 titulares. Presidente: Serenella PERRECA.- Director Suplente: Gabriel Fabián CARDILLO, quienes aceptan los cargos. Duración: 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio. Sede social y domicilio especial de la sociedad y accionistas: Guatemala número 4250, CABA. Cierre del Ejercicio 31/06 de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 281 de fecha 01/07/2021 Reg. Nº 870 Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46536/21 v. 06/07/2021

VIENTOS DE DORREGO S.A.U.

CUIT: 30-71617011-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/06/2021, se resolvió: (i) reducir el capital social en \$ 20.349.064, es decir de \$ 23.267.550 a la suma de \$ 2.918.486 en los términos del art. 205 y 206 de la LGS. El capital queda representado por 2.918.486 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción, todas ellas integradas y suscriptas en un 100% por la única accionista Orazul Energy Southern Cone S.R.L.; y (ii) reformar el art. 4 del estatuto. Designado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 24/8/2018 Reg. Nº 1485 Mariana Patricia Schoua - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46717/21 v. 06/07/2021

WEB FASTENERS S.A.

1) Martín Alberto ANSALDI, argentino, 14/03/1969, casado, empresario, DNI 20.635.954, CUIT 20-20635954-5, Echeverría 1200, Lote 333, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; Elena BAO, argentina, 05/01/1969, casado, empresaria, 20.619.254, CUIT 27-20619254-8, Echeverría 1200, Lote 333, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires.- 2) Instrumento Público 25/06/2021.- 3) WEB FASTENERS S.A.- 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, distribución, comercialización, fabricación, transformación, industrialización, reparación y elaboración de: a) herramientas manuales o industriales, maquinarias, herrajes y fijaciones, instrumental y artículos eléctricos o electrónicos, unidades mecánicas, bombas hidráulicas y válvulas y todo tipo de artículos, repuestos y accesorios relacionados con el giro de la ferretería industrial; b) todo tipo de metales ferrosos o no, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas o estructuradas; c) todo tipo de materiales plásticos en cualquiera de sus formas, industrializadas

o como materia prima; y en general, realizar toda actividad de cualquier tipo que estuviera directa o indirectamente relacionada con las operaciones descriptas.- 5) 99 años.- 6) \$ 100.000.- dividido en 100 acciones de \$ 1000.- valor nominal cada una integradas en un 100% en dinero en efectivo, las acciones son suscriptas el 80% por Martín Alberto ANSALDI y el 20% por Elena BAO.- 7) Presidente: Martín Alberto ANSALDI y Directora Suplente: Elena BAO por tres ejercicios.- 8) 31/12.- 9) Sede social: Teniente General Juan Domingo Perón 1410, piso 4, CABA.- 10) Domicilio especial: Teniente General Juan Domingo Perón 1410, piso 4, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 592
ADRIAN ALBERTO DUEK - Matrícula: 5574 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46551/21 v. 06/07/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALPINO PUBLICIDAD S.R.L.

1) Mariano Julián Bianchi DNI 34270236 argentino 06/12/88 comerciante soltero Av. del Libertador 5881 CABA, quien suscribe 15.000 cuotas, María Gabriela Spotorno DNI 16558627 argentina 20/12/62 comerciante casada Demaría 4721 Piso 2 Depto. 4 CABA, quien suscribe 15.000 cuotas, Ezequiel Miguel Parola DNI 32126698 argentino 14/03/86 comerciante casado Francisco Romero 3200 Del Viso, Prov. de Bs As, quien suscribe 15.000 cuotas y Marcos Aizar Assefh DNI 18818371 argentino 28/10/80 comerciante casado Avda. del Libertador 8008 Piso 12 Depto. 01 CABA, quien suscribe 55.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 01/07/21 4) Avda. Corrientes 1327 Piso 2 Depto 7 CABA 5) Diseño de páginas web, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad y/o propaganda de todo tipo para ser difundida en medios creados o a crearse, incluyendo radio, gráfica, mural, televisión, cinematográfico, afiches, carteles, megáfonos, móviles, televisión por cable, medios digitales on line, como también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria y/o la propaganda 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Mariano Julián Bianchi con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/07/2021
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46887/21 v. 06/07/2021

ATILA GENERACION S.R.L.

CONSTITUCIÓN: escritura n° 19, del 01/07/2021, Registro 1371 C.A.B.A., escribana Mónica Adriana Albertus; SOCIOS: Waldo DEL ROSSO, soltero, nacido el 08/02/1985, hijo de Pedro Franco Del Rosso y Estela Mabel Nai Fovino, DNI 31.477.752, CUIT 20-31477752-3, ingeniero, y Estela Mabel NAI FOVINO, casada 1 nupcias Pedro Franco Del Rosso, nacida el 27/10/1959, DNI 13.598.110, CUIL 27-13598110-4, ambos argentinos, con domicilio Arregui 4553, CABA; OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: 1) Comercial e industrial: mediante la fabricación, armado, importación, instalación, montaje, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de grupos electrógenos, autoelevadores, equipos electrónicos, mecánicos, todo tipo de maquinaria pesada, vial, agrícola, industrial; sus partes, componentes, repuestos y accesorios y demás insumos que fueren necesarios para la actividad; 2) Mediante la reparación, servicio y mantenimiento de todo tipo de maquinaria, equipos eléctricos, mecánicos, grupos electrógenos, sus partes y componentes; CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una; SUSCRIPCIÓN: Waldo DEL ROSSO: 90 cuotas y Estela Mabel NAI FOVINO 10 cuotas; 5) DURACION: 99 años desde su inscripción; 6) SEDE SOCIAL: Murguiondo 3246, C.A.B.A.; 7) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de mayo de cada año.- 8) DIRECCION Y ADMINISTRACION: 1 o mas gerentes, socios o no, duración indeterminada.- GERENTE: Waldo DEL ROSSO, quien acepta el cargo en el acto y constituye domicilio especial en la calle Murguiondo 3246, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 1371 Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 1371
JUAN MANUEL CASTRO - T°: 94 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46841/21 v. 06/07/2021

AV LIBERTADOR 8540 S.R.L.

Esc. 225 del 14/06/2021, Reg. 603 CABA, se constituye AV LIBERTADOR 8540 SRL. Socios: Federico Rodolfo Briones, DNI 27.310.048, nacido el 02/06/1979, divorciado, comerciante, domiciliado en Aviador Santos Dumont 2410, Ciudad Jardín, El Palomar, Morón, Prov. Bs. As.; Tomás Patricio Kenny, DNI 33.737.814, nacido el 19/04/1988, casado, empleado, domiciliado en J. M. Gutiérrez 2600 piso 8 depto. a, CABA; Ariel Martín Sznurewicz, DNI 25.788.282, nacido el 14/02/1977, divorciado, comerciante, domiciliado en Av. Libertador 6199 piso 2 depto. A CABA; María Celeste Piñera, DNI 30.744.236, nacida el 28/12/1983, casada, Politóloga, domiciliada en Quesada 1980 CABA; Carolina Cecilia Campo, DNI 34.722.796, nacida el 5/12/1989, soltera, odontóloga, domiciliada en Tambo Nuevo 1535, Hurlingham, Prov. Bs. As.; Sebastián Pertine, DNI 29.043.098, nacido el 1/09/1981, comerciante, soltero, domiciliado Rafael Obligado 5580, Vicente López, Prov. Bs. As.; Sol Badens, DNI 29.014.671, nacida el 12/10/1981, casada, ama de casa, domiciliada en Caamaño 600 Lote 2211 Barrio la Pradera, Pilar, Prov. Bs. As.; Pablo Antonio Reboredo, DNI 28.307.071, nacido el 9/07/1980, soltero, empleado, domiciliado en Luis Braille 753, Tigre, Prov. Bs. As.; Ernesto Julián Fernandez, DNI 28.901.648, nacido el 9/08/1981, soltero, contador público, domiciliado Tucumán 834, Piso 8 "81" CABA; Susana Beatriz Martinez, DNI 10.144.187, nacida el 3/12/1951, soltera, arquitecta, domiciliada en Laprida 1520, Piso 1 D, CABA; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: mediante la fabricación, fraccionamiento, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, sub-productos, bebidas y derivados de la industria de la alimentación. Capital: 600.000, representado por 600.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Ernesto Julian Fernandez suscribe 120.000 cuotas por \$ 120.000; María Celeste Piñera suscribe 91.200 cuotas por \$ 91.200; Federico Rodolfo Briones suscribe 86.400 cuotas por \$ 86.400; Tomás Patricio Kenny suscribe 68.400 por \$ 68.400; Ariel Martín Sznurewicz suscribe 60.000 cuotas por \$ 60.000; Sol Badens suscribe 60.000 cuotas por \$ 60.000; Pablo Antonio Reboredo suscribe 36.000 cuotas por \$ 36.000; Susana Beatriz Martinez suscribe 30.000 cuotas por \$ 30.000; Sebastián Pertiné suscribe 24.000 cuotas por \$ 24.000; y, Carolina Cecilia Campo suscribe 24.000 cuotas por \$ 24.000. Integran el 25%. Gerente: Federico Rodolfo Briones. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede Social: Av. Libertador 8540 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 14/06/2021 Reg. N° 603 Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46763/21 v. 06/07/2021

CHILE 631 S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado de fecha 17/06/2021. 1) Socios: Gonzalo Agustín ARTERO, soltero, 27/05/98, DNI 41308501, Dardo Rocha 1160, Bernal, Quilmes, Pcia Bs As; Gabriel Ángel ALONSO, divorciado, 7/11/79, DNI 27770012, Hipólito Irigoyen 1739, Avellaneda, Pcia Bs As; Nicolás Agustín ROCA, soltero, 15/9/95, DNI 39244162, Solier 6123, Wilde, Avellaneda, Pcia Bs As; y Federico Nicolás SEOANE, soltero, 19/3/96, DNI 39549922, Corrales 5859, Avellaneda, Pcia Bs As; todos argentinos, empresarios, con domicilio especial en la Sede Social: Chile 631, CABA. 2) Denominación: CHILE 631 SRL; 3) Duración: 99 años desde su inscripción; 4) Objeto Social: Explotación de negocios al ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, salón de fiestas y eventos, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, y toda clase de artículos y productos alimenticios, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. Importación y exportación de todos los artículos que figuran en el nomenclador nacional. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título de habilitante en la materia; 5) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota. Cada socio suscribió 2.500 cuotas, equivalentes a \$ 25.000 e integró el 25%; 6) Administración: uno o más gerentes, por el plazo de duración de la sociedad; 7) Gerente: Gonzalo Agustín ARTERO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social; y 8) Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/06/2021. VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46827/21 v. 06/07/2021

CONNECTS S.R.L.

CUIT 30-71114814-7. ESCRITURA 101 del 29.06.2021. Reunion socios del 29.06.2021. Comparecen Sergio Darío ARCE, argentino, 23 de Abril de 1974, empresario, dni: 23.772.026, CUIT 20-23772026-2 y Patricia BAEZ, argentina, 28 de agosto de 1975, dni: 24.665.623, y los cónyuges Gustavo Alejandro TORINO, argentino, 22 de Febrero de 1974, comerciante, dni: 23.672.733, CUIT 20-23672733-6 y Daniela Alejandra DALINGER, argentina, 9 de mayo de 1969, dni: 20.909.376, INTERVIENEN: Sergio Darío ARCE y Gustavo Alejandro TORINO en sus caracteres de únicos socios integrantes de la Sociedad "CONNECTS S.R.L. con jurisdicción en esta Ciudad y Sede Social en Tacuarí 1777 CABA. Se APROBÓ: Aumento del Capital por Capitalización de los resultados acumulados. Se resuelve por unanimidad aumentar capital social de Pesos Cuarenta mil a Pesos Cien mil. El aumento se realiza mediante la

capitalización de resultados acumulados. Este aumento es suscripto por los socios en la siguiente proporción: Gustavo Alejandro Torino: cien cuotas o sean pesos diez mil y Sergio Darío Arce: novecientas cuotas o sean pesos noventa mil. 2) la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima y Aprobar el balance especial al 31 de mayo de 2021 con el siguiente estatuto social: A) DENOMINACIÓN: CONNECTS S.A. B) La duración de la sociedad será de noventa y nueve años contados a partir del 2 de octubre de 2009, fecha originaria de inscripción en la Inspección General de Justicia. Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad, tomada en las condiciones del artículo 244 de la ley 19.550, podrá prorrogarse el término de duración o disponer su disolución anticipada. C) OBJETO SOCIAL: Servicios de consultaría, auditoría, gerenciamiento, proyecto, instalación, desinstalación, mudanza, comercialización, arrendamiento, mantenimiento, reparación, prueba, exportación e importación de todo tipo de equipos e insumos de: telecomunicaciones, electrónicos, mecánicos, electromecánicos, software, redes y sus derivados o relacionados de la tecnología que fueren. Provisión, supervisión, mantenimiento, instalación y desinstalación de materiales complementarios, para todo tipo de enlaces de comunicaciones. Representación comercial de empresas tecnológicas nacionales e internacionales para sus productos y/o servicios de los rubros mencionados. Organización de eventos, relacionados con la actividad. Locación de obra y de servicios inmuebles propios o de terceros o asociados a terceros, ejercicios de trabajos de conexos a la construcción, albañilería, electricidad, instalaciones sanitarias, de televisión e internet, por cable, satelital por fibra óptica, explotación, etc. Distribución, almacenamiento y logística. Instalación y reparación de instalaciones de energía solar, térmica y fotovoltaica, energía eólica y cualquier otro tipo de energía renovable, Instalación y reparación de fontanería, gas, electricidad, frío, calor y acondicionamiento de aire, Realización y ejecución de proyectos técnicos de los aparatos (a) a (c) anteriores; Prestación de servicios de mantenimiento y conservación de las obras efectuadas ya sea por la propia Sociedad o por terceros. Cuando la actividad lo requiera, se realizara con profesionales con título habilitante. D) El capital social es de PESOS CIEN MIL representado por MIL de acciones ordinarias nominativas no endosables de PESOS CIEN valor nominal cada una con derecho a un voto cada una. SUSCRIPCIÓN: El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de pesos cien valor nominal cada una, siendo suscripta por los accionistas de acuerdo al cuadro siguiente: Sergio Darío ARCE: suscribe novecientas acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, o sean la cantidad de Pesos noventa mil y Gustavo Alejandro TORINO: suscribe cien acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, o sean la cantidad de Pesos diez mil. E) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO con mandato por TRES ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-presidente, en caso de ausencia o impedimento. F) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. G) El ejercicio social cerrará todos los días 31 de julio de cada año. PRESIDENTE: Sergio Darío ARCE.- DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Alejandro TORINO, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en la SEDE SOCIAL: Tacuarí 1777 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 06/07/2021 N° 46915/21 v. 06/07/2021

DEADU S.R.L.

Escritura del 01/7/2021. Constitución: 1) Álvaro Alejandro DE ANGELIS, 21/3/81, DNI 28777352, suscribe 1500 cuotas partes de \$ 100 c/u; Amenábar 1976, piso 2, Depto J, CABA; y Pablo Gastón DUPERRE, 3/4/75, DNI 24365833, suscribe 1500 cuotas partes de \$ 100 c/u; Tomás Manuel de Anchorena 1471, piso 8, Depto A, CABA. Ambos argentinos, casados y empresarios, constituyen Sede Social en Tomás Manuel de Anchorena 1471, piso 8, Depto A, C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Objeto: Importación, exportación, compra, venta y/o distribución de productos que se comercializan en mercados, hipermercados y/o supermercados, como ser: electrodomésticos para el hogar y la industria, artículos de iluminación, ferretería, materiales de construcción, muebles, calzados, ropa confeccionada, productos comestibles perecederos y no perecederos, pudiendo comercializarlos al por mayor y/o al por menor. Se deja expresa constancia que, si en virtud de las leyes que reglamenten, alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad deba ser brindada por profesionales con título habilitante, las mismas serán prestadas por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. 4) Capital \$ 300.000. 5) 31/03. 6) Gerente: Pablo Gastón DUPERRE, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46542/21 v. 06/07/2021

DISTRIBUIDORA SALOON PLUS S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado del 30/06/2021. Monti Antonio italiano 04/09/1941 DU 92911692 CUIT 20-92911692-6 casado comerciante Martin Fierro 473 Moreno Pcia de Bs. As. y Monti Diego Gonzalo argentino 23/05/1975 DU 24686099 CUIT 20-24686099-9 soltero comerciante Atahualpa 1 s/n° Barrio Haras María Elena La Reja Moreno Pcia de Bs. As., "DISTRIBUIDORA SALOON PLUS S.R.L.", Sede Social Arbeletche 1563 C.A.B.A., Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, elaboración, compra, venta, por mayor o menor, representación y distribución, de toda clase de productos relacionados con la barbería, perfumería y peluquería, artículos de belleza e higiene personal. Cosmética y Perfumería: Industrialización de Productos para Belleza e Higiene. Fabricación, elaboración y transformación de artículos para perfumería, cosmética, belleza e higiene. Estética y Belleza: compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación, así como en la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. Perfumería: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, ya sea para el cabello, barba, manos, pies, cutis o dermatología. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato, 99 AÑOS, \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. Suscripción: Monti Antonio 70.000 cuotas \$ 70.000, Monti Diego Gonzalo: 30.000 cuotas, \$ 30.000. Integración: 100% en efectivo. Uno o más gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, Gerente: Monti Antonio con domicilio especial en Arbeletche 1563 C.A.B.A., 30/12.

Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 30/06/2021

Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46892/21 v. 06/07/2021

DOLEAL S.R.L.

CUIT. 30-70769537-0. Por acta de reunión de socios del 12/04/21 se resolvió reformar el artículo segundo del contrato social prorrogando el plazo de duración de la sociedad a 50 años contados desde el 16/07/2001.- La autorización surge de la escritura 306, F° 975, del 30/06/21, Registro 777 de Capital Federal.- Escribano Walter Norberto Maccaroni Pregno, Matrícula 4993.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 30/06/2021 Reg. N° 777

Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46590/21 v. 06/07/2021

EB3 S.R.L.

Se hace saber que Escritura Pública N° 55 de fecha [22 de Junio de 2021, pasada al Folio 174, Registro Notarial N° 1259 de la C.A.B.A., a cargo de la escribana Barbara Flocco, se constituyó la sociedad "EB3 Sociedad de Responsabilidad Limitada" de la siguiente manera: 1) Socios: (i) Viviana Silvia Laxague, argentina, nacida el 31 de julio de 1961, casada, DNI 14.600.661, empresaria, con domicilio en Las Canarias 235, Bragado, Provincia de Buenos Aires, y (ii) Eduardo Oscar Bracco, argentino, nacido el 19 de mayo de 1989, soltero, DNI 34.434.469, abogado, con domicilio en Julian Álvarez 1571, primer piso, dpto. 1°, C.A.B.A.; 2) Duración: 99 años contados desde su constitución; 3) Denominación social: EB3 Sociedad de Responsabilidad Limitada; 4) Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: (i) la prestación de servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, tales como: Fotografía - Oblicua, Filmación; (ii) Propaganda - Pintado de aeronaves, arrojado de volantes y radial; (iii) Inspección y Vigilancia - Vigilancia de oleoductos y gasoductos; Búsqueda y salvamento; (iv) Defensa y Protección de la Fauna - Arreo de ganado, control de alambrados y manadas con todo tipo de aeronaves; (v) Importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves, instalación de hangares y reparación de aeronaves. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) Capital: \$ 10.000.000 (pesos diez millones), representado por 1.000.000 (un millón) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una; 6) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 7) Sede social: Julián Álvarez 1571, piso 1°, dpto. 1°. Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8) Administración: a cargo de 1 o más gerentes cuya actuación será individual e indistinta y por tiempo determinado o indeterminado. Representación Legal: cada gerente en forma individual e indistinta.; 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura; 10) Designación de Gerente Titular: Viviana Silvia Laxague, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Julián Álvarez 1571, piso 1°, dpto. 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 1259

Maria Fernanda Molina - T°: 79 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46930/21 v. 06/07/2021

FIKA BUENOS AIRES S.R.L.

1) Zoe Camila Domínguez, argentina, 19/06/1999, DNI 42021508, CUIT 27420215083, comerciante, soltera, domicilio Anunciación 3020, Morón, Provincia de Buenos Aires; Cintia Marine Maidana, argentina, 05/04/1980, DNI 27919401, CUIT 27279194018, comerciante, casada, domicilio Anunciación 3020, Morón, Provincia de Buenos Aires y Hernán Luis Domínguez, argentino, 08/04/1974, DNI 23885306, CUIT 20238853061, comerciante, casado, domicilio Anunciación 3020, Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) 22/06/2021.3) FIKA BUENOS AIRES S.R.L. 4) 99 años. 5) objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o bajo cualquier modalidad contractual o asociativa lícita en el país o en el extranjero pudiendo en su caso establecer agencias y/o sucursales, a las siguientes actividades: La industrialización, fabricación, producción, elaboración, reciclado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por menor y al por mayor de todo tipo de calzados excepto ortopédico y deportivo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar cualquier tipo de contrato lícito y permitido, incluyendo pero no limitando a la presentación en procesos de licitaciones públicas en el país o en el extranjero. También podrá realizar actividad financiera mediante el aporte de capitales a sociedades comerciales del territorio nacional o extranjero, sin contrariar lo dispuesto en las leyes de entidades financieras. 6) \$ 100000 dividido en 100 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal cada una. Suscriben Zoe Camila Domínguez, cincuenta cuotas, Cintia Marine Maidana, treinta cuotas y Hernán Luis Domínguez, veinte cuotas. 7) 31/12.8) Yermal 3771, piso 2, departamento C, CABA. 9) Gerentes: Zoe Camila Domínguez, Cintia Marine Maidana, Hernán Luis Domínguez, todo el plazo que dure la sociedad para actuar de manera indistinta, aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION DE FIKA BUENOS AIRES S.R.L. de fecha 22/06/2021 GIULIANA MORA CORSARO - T°: 132 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46920/21 v. 06/07/2021

FILOCONS S.R.L.

Se rectifica aviso N° 38148/19 del 31/05/2019 el capital social es de \$ 100.000. Las participaciones sociales son las siguientes :Claudio ACHO MENDOZA y Agustin Augusto Ledesma cada uno suscribe (50. 000) cuotas \$ 1 vn y 1 voto Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 28/05/2019 Reg. N° 1027 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46535/21 v. 06/07/2021

GLM GROUP S.R.L.

DICTAMEN COMPLEMENTARIO, del publicado el 17/06/2021 N° 40463/21. Se omitio publicar parte del objeto social: Todas las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 364 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 2190 Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46893/21 v. 06/07/2021

GMZ S.R.L.

e. 15/06/2021 N° 40771/21 v. 15/06/2021 RECTIFICA GMZ CONSTRUCCIONES S.R.L. Por esc. 105, folio 414 del 02/07/2021, ante esc. Vanesa Natalia Reyes adscripta del Registro 469 CABA, atento a la vista efectuada por IGJ, por homonimia, solicitan la modificación de la denominación social quedando redactado así: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "GMZ CONSTRUCCIONES S.R.L." es continuadora de "GMZ S.R.L.".- Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 469 VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46705/21 v. 06/07/2021

GUTSONNE S.R.L.

Escritura del 29/06/21. 1) Constitución: Ada Eva RUBIOLLO, 09/05/1959, D.N.I. 13.964.645, C.U.I.T. 27-13964645-8, casada, y domiciliada en la calle San Martin 1282, Ezeiza, Prov. de Bs. As., 780 cuotas \$ 100 VN. y Cristian Alberto RUBIOLLO ARIAS, 05/01/2002, D.N.I. 43.598.779, C.U.I.T. 20-43598779-7, soltero, y domiciliado en la calle Hubac 4605, Piso 2 Dpto. "A", C.A.B.A., 7.020 cuotas \$ 100 VN., quienes manifiestan ser argentinos y empresarios. 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Industriales:- Proyecto, construcción, fabricación, instalación y montaje, en su totalidad o partes, de obras, sistemas y/o equipos industriales, mecánicos, eléctricos, electrónicos, hidráulicos, navales, ferroviarios, telefónicos, energéticos, de instrumentación y señalización viales, mineros, gas, sanitarios, petroleros, nucleares y aeronáuticos.- Constructora:- Realización de toda clase de obras públicas y/o privadas, contratadas con organismos, empresas, sociedades y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada. -Prestación de mano de obra especializada, sea o no dependiente de la Sociedad, para la construcción, mantenimiento o montaje. Realización de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, en especial obras hidráulicas, mecánicas, gasoductos, oleoductos, redes de gas, redes eléctricas, telefónicas, obras sanitarias, obras de arte, pavimentos, rígidos y asfálticos, construcción de edificios, viviendas y urbanizaciones, mensuras y perforaciones. La compra, venta, importación y exportación de todos los materiales, herramientas, dispositivos, repuestos de máquinas y equipos de construcción, artículos de decoración y todo elemento necesario para la ejecución de todas y cada una de las labores comprendidas en el objeto social. Tales obras podrán ser realizadas con fondos propios o ajenos y dentro o fuera del país.- Además de la construcción propiamente dicha, deben entenderse comprendidos dentro del objeto social, las tareas de mantenimiento de tales obras o trabajos, así como también los servicios concurrentes. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 3) Capital \$ 780.000. 4) GERENTE: Ada Eva RUBIOLLO, domicilio especial en sede social: Hubac 4605, Piso 2° Dpto. "A", C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 1294 pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 06/07/2021 N° 46564/21 v. 06/07/2021

ISMATEC S.R.L.

Rectificación de aviso del 08/01/2021. REF: T.I.: 573/21. CUIT. 30-71512459-5.- Cesión de cuotas y renuncia y designación de autoridades. Instrumento Privado del 13/11/2019. Capital \$ 20.000, 2.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una.- Los socios integran la totalidad del capital y suscriben totalmente el capital de la siguiente manera: Carlos Alberto Perez suscribe mil (1000) cuotas, por valor de pesos diez mil (\$ 10.000) y Luis Oscar Zalazar suscribe mil (1000) cuotas, por valor de pesos diez mil (\$ 10.000). Por escritura complementaria Nro 491 del 30/06/2021 se resuelve a fin de contestar la vista conferida el 28/04/2021 por la IGJ, remover del cargo de gerente a la señora Marina Soledad Peirano; siendo aprobada la gestión quien ya se encuentra desvinculada de la sociedad desde el 13/11/2019 por haber cedido sus cuotas sociales; quedando únicamente como gerente el socio Luis Oscar Zalazar; todo lo que se resolvió por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 491 de fecha 30/06/2021 Reg. N° 1755

GABRIEL PEDRO GROISMAN - T°: 240 F°: 228 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46568/21 v. 06/07/2021

LATINRISK ARGENTINA S.R.L.

30710859880 - Complementario aviso publicado el 30/06/2021. REF: T.I.:45275/21-Reforma Sociedad de Responsabilidad Limitada. Datos personales del Cesionario: RICARDO OSCAR BOTTA, argentino, nacido el 23/06/60, casado, profesional de seguridad, DNI N° 13.808.555 y CUIT N° 20-13808555-5, con domicilio real y especial en Doblado 406, Piso 6, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y reforma del contrato social de fecha 24/06/2021 Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46756/21 v. 06/07/2021

LELOIR LOGISTICA S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado del 30/06/2021 Aquino Emanuel Pedro argentino 15/09/1977 DU 26127145 CUIT 20-26127145-2 soltero Comerciante Zorrilla de San Martin 4132 Ituzaingo Pcia de Bs. As., Vilaseco Diego Martin argentino 23/05/1977 DU 25983348 CUIT 20-25983348-6 soltero comerciante Malvinas Argentinas 402 CABA y Monti Diego Gonzalo argentino 23/05/1975 DU 24686099 CUIT 20-24686099-9 soltero comerciante

Atahualpa 1 s/n° Barrio Haras María Elena La Reja Moreno Pcia de Bs. As., "LELOIR LOGISTICA S.R.L.", Sede Social Arbeletche 1563 C.A.B.A., TRANSPORTE. La explotación comercial del transporte de carga y logística de mercaderías en general, incluyendo cargas peligrosas, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, urbano, interurbano intercomunal o interprovincial, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su manipulación, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de mercaderías propias y/o de terceros, en vehículos propios o de terceros, alquiler de inmuebles y/o espacios destinados al depósito de mercaderías máquinas y camiones completos, servicio de lubricentro y gomería. COMERCIAL. Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, leasing, consignación, importación, exportación, distribución, representación, mandato, depósito, distribución y concesión de automóviles, pick ups, camiones, motos, motocicletas, cuatriciclos, lanchas, semirrígidos, motos de agua, de fuerza motriz o eléctricos, como así también sus partes, repuestos, accesorios y componentes, servicio de post venta de taller mecánico, de chapa y pintura, participación en licitaciones públicas o privadas nacionales, provinciales o municipales, tomar y otorgar licencias patentes de marcas, diseños, productos, subproductos, derivados, y comercialización de todo tipo de materiales, productos, subproductos, incluso combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes, accesorios fabricación, reparación, remodelación, mantenimiento de maquinarias relacionadas con la industria del transporte de carga y logística, gestiones de negocios, lavado, engrase, mantenimiento y todo tipo de servicios vinculados con los vehículos y maquinarias referidas al objeto social, todo ello en el mercado interno o internacional. FINANCIERA. Financiación de todas las actividades comprendidas en los ítems anteriores y de cualquier tipo de transacción comercial e inmobiliaria, préstamos, inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones de empresas constituidas o a constituirse, constitución, participación o transferencia de fideicomisos hipotecas, prendas, otros derechos reales y personales, avalar créditos, en el país o en el exterior operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato, 99 AÑOS, \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. Suscripción: Aquino Emanuel Pedro 33.000 cuotas \$ 33.000, Vilaseco Diego Martin 33.000 cuotas \$ 33.000, Monti Diego Gonzalo: 34.000 cuotas, \$ 34.000. Integración: 100% en efectivo. Uno o más gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, Gerente: Aquino Emanuel Pedro con domicilio especial en Arbeletche 1563 C.A.B.A., 30/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 30/06/2021 Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46891/21 v. 06/07/2021

LONG CHAMPS S.R.L.

CUIT 30-71355900-4. Comunica que por Escritura N° 471 del 06/05/2021, F° 2046, Registro 453, de acuerdo a lo resuelto por Acta de Gerencia de fecha 08/02/2021, (i) Se reformó el Artículo 6° del Contrato Social a efectos de AMPLIAR el número de Gerentes, el que establece lo siguiente: "SEXTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, pudiendo actuar en forma individual, e indistinta, por el término que los socios decidan" y, (ii) Se designó Gerentes a los dos socios, Nelson Damián DUBOSCQ y Adriana Isabel MENENDEZ por el término de duración de la sociedad. Los Gerentes designados constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 972, 7° Piso, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 471 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46864/21 v. 06/07/2021

LORENCES & HIRCH S.R.L.

CUIT 30716742578. Se rectifica aviso TI N° 18676/21 de fecha 29/03/2021: el socio Joan Manuel LORENCES FERNÁNDEZ 4.500 cuotas, o sea, pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000); Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21/12/2020
YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46727/21 v. 06/07/2021

LOS TALAS DE ASUNCIÓN S.R.L.

30-71551450-4 (1) Por contrato de cesión de cuotas del 07/04/2021 Victoria VAN GELDEREN DNI 10.889.336 cedió sus 150 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una a Santiago VAN GELDEREN DNI 16.219.021 75 cuotas sociales, a Agustina COLL BENEGAS DNI 26.932.110, 38 cuotas sociales y a Diego COLL BENEGAS DNI 25-967.151, 37 cuotas sociales. Quedó entonces suscripto el capital social de la siguiente manera: Santiago van

Gelderen titular de 225 cuotas sociales que representan el 50% del capital social; Agustina Coll Benegas titular de 88 cuotas, que representan el 19,55% del capital social. Diego Coll Benegas titular de 87 cuotas sociales, que representan el 19,34% del capital social. Sebastian Coll Benegas titular de 50 cuotas sociales que representan el 11,11% del capital social. (2) Por acta de reunión de socios del 09/04/2021 se reformó la cláusula cuarta del contrato social de LOS TALAS DE ASUNCION S.R.L: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO ML (\$ 45.000) dividido en CUATROCIENTAS CINCUENTA CUOTAS SOCIALES de CIEN PESOS valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Santiago van Gelderen suscribe DOSCIENTAS VEINTICINCO CUOTAS SOCIALES, o sea PESOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS, Diego Coll Benegas suscribe OCHENTA Y SIETE CUOTAS SOCIALES, o sea PESOS OCHO MIL SETECIENTOS, Agustina Coll Benegas suscribe OCHENTA Y OCHO CUOTAS SOCIALES, o sea PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS y Sebastián Coll suscribe CINCUENTA CUOTAS SOCIALES, o sea PESOS CINCO MIL; (3) Por acta de Reunión de socios del 9/04/2021 se aceptó la renuncia de Victoria van Gelderen a su cargo de socia gerente de LOS TALAS DE ASUNCION S.R.L. y se designó GERENTE a Agustina Coll Benegas por tiempo indeterminado, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Reconquista N° 1017 piso 3° oficina F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 09/04/2021
Paula Zícaro - T°: 107 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46673/21 v. 06/07/2021

MATCH REALTY S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 45 28/06/21 Reg 1745 CABA Socios: Javier Horacio Hernandez 14/7/64 DNI 16920015 divorciado corredor inmobiliario Guatemala 5574 Tercer Piso UF 301 CABA Alicia Raquel Luna 29/8/41 DNI 4234808 casada psicóloga Cordoba 2259 Piso 2 Departamento A Olivos Partido Vicente Lopez Pcia Bs.As. argentinos Duracion: 99 años Sede Social: Guatemala 5574 Tercer Piso Unidad Funcional 301 CABA Cierre Ejercicio: 31/12 Representacion Legal: por el gerente Javier Horacio Hernandez por la duración de la sociedad y domicilio especial en sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: prestación de servicios a organizaciones y empresas inmobiliarias corredores inmobiliarios matriculados y profesionales relacionados El dictado de cursos de capa citación referidos a los servicios conexos a la actividad inmobiliaria y el otorgamiento de licencias para el uso de marcas propias logos y diseños asociados incluyendo la comercializacion de merchandising y sistemas informaticos Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Javier Horacio Hernandez suscribe 90 cuotas o sea \$ 90.000 e integra \$ 22.500 Alicia Raquel Luna suscribe 10 cuotas o sea \$ 10.000 e integra \$ 2.500 Autorizado esc 45 28/06/2021 Reg 1745
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46817/21 v. 06/07/2021

MCAB ARQUITECTOS S.R.L.

RECTIFICACION DEL EDICTO N° 39682/21 publicado el 11/06/2021 - Hace saber que el cuadro de suscripción correcto es: Suscripción: \$ 200.000. Integración: Matias CARDONA: \$ 100.000, representados por 1.000 cuotas y Alejandra Mercedes BERNASCHINA: \$ 100.000, representados por 1.000 cuotas.- Se autoriza a Esc. Marcela M.Bernaschina en la escritura 58 del 27/11/2020.Reg. 931.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 07/06/2021 Reg. N° 931
Marcela Mariana bernaschina - Matrícula: 4572 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46855/21 v. 06/07/2021

MERCADONA S.R.L.

Publicacion original 16/06/2021, TI 41368/21 RECTIFICATORIO. Por instrumento complementario del 2/7/2021 se modificó art. 3, quitándose del objeto social "industrialización, elaboración" Autorizado según instrumento privado Instrumento Complementario de fecha 02/07/2021
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46854/21 v. 06/07/2021

NEW MEDIA FOR POLITICS S.R.L.

30-71192338-8. Acta Reunion de socios del 22/6/2021 se ha resuelto modificar cláusula primera ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "DigitalTechCap SRL CONTINUADORA DE NEW MEDIA FOR POLITICS SRL" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 02/07/2021 Reg. Nº 1950
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46581/21 v. 06/07/2021

NIPERRO S.R.L.

Escritura Nº 267 del 17/06/21: Ramiro GONZALEZ FORCADA, argentino, soltero, nacido 01/05/93, empresario, DNI 37.541.580, CUIL 20-37541580-2 y domicilio en calle Del Valle Ibarlucea 1177, 1642, San Isidro, prov. Bs. As. y Nicolás CASTRO, argentino, soltero, nacido 15/06/93, empresario, DNI 37.607.845, CUIL 20-37607845-1, domiciliado en calle Juan José Díaz 1861, Beccar, San Isidro, prov. Bs. As.: 1) NIPERRO S.R.L. 2) 99 años desde inscripción 3) Objeto: a) El diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones), así como de cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello, siendo de aplicación a cualquier campo o sector. b) La prestación de servicios profesionales en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica y formación destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades. Cuando estos servicios lo requieran deberán ser realizados por profesionales con título habilitante. c) La prestación de servicios de externalización de todo tipo de actividades y procesos pertenecientes a cualquier campo relacionado con los rubros anteriores. d) La importación y exportación de todo material y/o elementos y/o demás productos a que refieren los puntos anteriores. 4) \$ 200.000 dividido en veinte mil cuotas de \$ 10 v/n c/u. Suscripción: Nicolás Castro: diez mil cuotas, Ramiro González: diez mil cuotas. Administración: uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. 5) Cierre ejercicio social: 31/12 cada año. Gerente: Nicolás Castro, quien constituye domicilio especial en la sede social, fijada en calle Eduardo Costa 3041, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 02/07/2021 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46786/21 v. 06/07/2021

NUEVA A S.R.L.

Constitución: 23/06/2021 1) Susana Beatriz BOSSI, 8/10/1948, DNI 05.939.593, soltera, argentina, jubilada, con domicilio en Olof Palme 4441, piso 2 departamento A, CABA; Félix Manuel SOLARI, 27/08/83, DNI 30.493.323, casado, argentino, empresario, con domicilio en Besares 4185, piso 1 departamento A, CABA; 2) NUEVA A S.R.L. 3) \$ 2.000.000 representado por 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, integrado en un 25%: Susana Beatriz BOSSI: 100.000 cuotas, Félix Manuel SOLARI: 100.000 cuotas; 4) 99 años 5) 30/06 6) Besares 4185, piso 1°, departamento A, CABA; 7) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: A) Proporcionar, desarrollar y gestionar servicios de asesoría, consultoría, diseño y otros servicios en materia de construcción de obras de ingeniería, civiles, comerciales, rurales y/o arquitectura, contemplando anteproyectos, proyectos, renders 3D y maquetismo. B) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas, como así también refacciones, mejoras, remodelaciones, mantenimientos, instalaciones eléctricas, mecánicas, termo y electromecánicas. C) Alquiler, consignación, leasing, compraventa de equipos de construcción y/o maquinas viales. D) Calculo de estructuras, dirección y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura. E) Adquirir, construir, locar o por cualquier otro título poseer, gravar, enajenar y operar bienes muebles e inmuebles necesarios y/o convenientes para cumplir el objeto social. G) Compraventa, fabricación, producción industrialización, distribución consignación, representación, depósito, acopio, importación y exportación de materiales vinculados a la construcción, revestimientos, sanitarios, artículos de ferretería, cerrajería, jardinería y todos sus accesorios, incluso aquellos vinculados directa o implícitamente con la decoración. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 8) Gerente: Félix Manuel SOLARI, quién fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 23/06/2021 YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46719/21 v. 06/07/2021

OSTEOCENTER S.R.L.

1) Federico Jerónimo Coppa, argentino, soltero, comerciante, 31/5/96, DNI 39.711.836, domiciliado en Horacio Quiroga 4901 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, suscribe 4 mil cuotas. Carla Andrea Amat, argentina, empleada, divorciada, nacida el 29/6/82, DNI 29635200, domiciliada en José E. Rodo 5985, de CABA, quien suscribe 4 mil cuotas 2) \$ 80.000. Dividido en 8000 cuotas, de \$ 10 cada una. Un Voto por acción. 3) Compra, venta, alquiler, leasing representación y consignación de materias primas, insumos y suministros médicos prótesis y ortesis. Accesorios, instrumentos e instrumentales, equipamientos médicos quirúrgico y en general. Intermediación en el proceso de importación y exportación de mercaderías y servicios, para su comercialización por cuenta propia o para terceros mandantes. 4) Administración 1 o más gerentes, por toda la vigencia del contrato. Gerente: Federico Jerónimo Coppa fija domicilio especial en la sede social. 5) 31/12. 6) Olivera 1460, de CABA. 7) 50 años. 8) constituida el 30/06/2021. Autorizada Virginia Codó, según instrumento privado Estatuto/minuta de fecha 30/6/21.- Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46649/21 v. 06/07/2021

PRODUCTOS DEL VALLE S.R.L.

1) Oscar Eduardo Ferreyra, argentino, 04/10/1974, DNI 23989380, CUIT 20239893806, comerciante, soltero, domicilio Mariano Moreno 800, Cipolletti, Provincia de Río Negro; Gustavo Daniel Lascialanda, argentino, 02/10/1974, DNI 24145158, CUIT 20241451586, comerciante, casado, domicilio Ana María Bisarro 463, Villa Regina, Provincia de Río Negro y Federico Nicolás Ferreyra, argentino, 06/12/1998, DNI 41193856, CUIT 20411938566, comerciante, soltero, domicilio Club de Campo La Tradición Lote 107, Moreno, Provincia de Buenos Aires. 2) 31/05/2021.3) PRODUCTOS DEL VALLE S.R.L. 4) 99 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o bajo cualquier modalidad contractual o asociativa lícita en el país o en el extranjero pudiendo en su caso establecer agencias y/o sucursales, a las siguientes actividades: exportación, importación, comisión, consignación, representación y distribución al por menor y al por mayor de todo tipo de frutas, verduras y hortalizas, como así también, la explotación fruti hortícola en forma directa por sí o por terceros en establecimientos afines; ya sean propiedad de la sociedad o de terceras personas, además de la compra venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de dicha explotación fruti hortícola, también podrá actuar como corredor comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar cualquier tipo de contrato lícito y permitido, incluyendo pero no limitando a la presentación en procesos de licitaciones públicas en el país o en el extranjero. También podrá realizar actividad financiera mediante el aporte de capitales a sociedades comerciales del territorio nacional o extranjero, sin contrariar lo dispuesto en las leyes de entidades financieras. 6) \$ 100000 dividido en 100 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal cada una. Suscriben Gustavo Daniel Lascialanda 50 cuotas, Oscar Eduardo Ferreyra 40 cuotas y Federico Nicolás Ferreyra 10 cuotas. 7) 31/12.8) Pepiri 1535, CABA. 9) Gerente Oscar Eduardo Ferreyra, todo el plazo que dure la sociedad, acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION DE PRODUCTOS DEL VALLE S.R.L. de fecha 31/05/2021 GIULIANA MORA CORSARO - T°: 132 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46824/21 v. 06/07/2021

REALBIZ S.R.L.

Complementacion aviso TI 43069/21 del 23/6/21. Se agrega al objeto lo siguiente: Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Autorizado por contrato del 11/6/21 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46759/21 v. 06/07/2021

SEGOS CONSTRUCTORA S.R.L.

Constitución SRL: 28/06/2021. SOCIOS: Argentinos, empresarios, solteros: Roberto Fabián SERRALTA, 2/1/1972, DNI 22.544.931, CUIT. 20-22544931-8, domicilio real Manuel Laínez 418, de Boulogne Sur Mer, Partido de San Isidro, Pcia BsAs. (Gerente con domicilio especial en sede social), y Hernán Pedro GÓMEZ SOLER, 30/12/1971, DNI 22.547.848, CUIT. 20-22547848-2, domicilio real en V. Vergara 935, de la Localidad y Partido de Vicente López, Pcia. BsAs. Sede: Avenida General Indalecio Chenaut 1911, Segundo Piso, Departamento "B", CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: Mediante la Compra, Venta, Permuta, Mantenimiento, Construcción, Refacción, Arrendamiento, Administración y Explotación integral de Inmuebles, pudiendo constituir, suscribir o adherir a todo tipo de Contratos de Fideicomiso, ya sea como Fiduciante, Fiduciario, Beneficiario o Fideicomisario, respecto de toda clase de

Inmuebles Urbanos o Rurales; realización de Obras Viales, Civiles e Industriales, Privadas o Públicas, Movimientos de Tierras y Demoliciones.- Cuando las Actividades lo requieran serán desarrolladas por Profesionales con Título Habilitante. CAPITAL: \$ 500.000.-, 500.000 cuotas: Roberto Fabián SERRALTA, 250.000 cuotas; y Hernán Pedro GOMEZ SOLER, 250.000 cuotas; integraron 25%. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 1881
FANNY LEA MIJALEVICH - T°: 27 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46853/21 v. 06/07/2021

SEPELIOS BOEDO S.R.L.

Constitución: 2/7/2021. Socios: Gustavo Martin BEVILACQUA, soltero, nacido el 3/10/1978, DNI 26.849.919, domiciliado en Pirovano 366, CABA, y Víctor Antonio VERON, casado, nacido el 17/9/1960, DNI 14.036.554, domiciliado en Doblás 1718, CABA; ambos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/6; Objeto social: A) Prestaciones de los servicios integrales de casas velatorias y servicios fúnebres, incluyendo cremación de cadáveres, pompas fúnebres, servicios de cochería, traslados, arreglos florales y afines. B) Compra, venta, importación, exportación de féretros, urnas para cenizas, flores y demás artículos afines. Gerentes: Gustavo Martin BEVILACQUA, con domicilio especial y sede social en Av. Independencia 3951, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 02/07/2021
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46908/21 v. 06/07/2021

SURUS S.R.L.

CUIT 30716978520 Por acta del 03/05/2021 se aumento el capital a \$ 36.090.000 dividido en 36.090.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se reformo articulo 4. El capital queda suscripto: Rosanna Fabbio Bernadet: 14.796.900; Héctor Fabbio Bernadet: 6.496.200 y Hernán Fabbio Bernadet 14.796.900. Autorizado según instrumento público Esc. N° 481 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46862/21 v. 06/07/2021

TERNNOVA S.R.L.

Por escritura N° 303 del 29/06/2021, F° 965, Registro 777 de CABA, se constituyó: "TERNNOVA S.R.L.". Socios: Pablo Alejandro NEUMANN, argentino, 25/09/1989, soltero, hijo de Ariel Ricardo Neumann y Dora Ester Hoyos, DNI. 34.797.640, CUIT. 20-34797640-8, comerciante, domiciliado en Emilio Lamarca 1481, CABA; y Flavio ARABIA, argentino, 02/09/1980, soltero, hijo de Horacio Maximo Arabia y Maria Clara Piacentini, DNI. 28.382.396, CUIT. 20-28382396-3, comerciante, domiciliado en Goya 589, CABA. Domicilio Social: Moreto número 588, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, producción, transformación, procesamiento, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, terminación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, deposito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y/o menor de todo tipo de artículos de limpieza, lustrado, conservación y mantenimiento, ya sea para uso domiciliario, industrial y automotriz, mediante la producción y utilización de productos naturales, químicos, electroquímicos, electrometalúrgicos, metalúrgicos y textiles, como así también sus materias primas, productos, subproductos y derivados.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales matriculados y habilitados al efecto.- Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 10.000 cada una. Suscripción: Pablo Alejandro NEUMANN 30 cuotas y Flavio ARABIA: 70 cuotas. Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de 2 años. Dirección y Administración: La gerencia de la sociedad podrá ser ejercida por los socios o bien por terceros, quienes durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Representación legal: El Gerente. Se designa Gerente a Flavio ARABIA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La autorización surge de la escritura 303 del 29/06/2021, Folio 965 Registro 777 de Capital Federal. Escribano Walter Norberto Maccaroni Pregno, Matrícula 4993.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 303 de fecha 29/06/2021 Reg. Nº 777

Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 Nº 46591/21 v. 06/07/2021

THE HAUS COMPANY S.R.L.

Complementaria de publicación del 26/5/21. T.I. 35057/21. Por Escritura Complementaria 414 del 23/6/21 Registro 200 CABA y conforme a la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución se resolvió: 1. Readecuar el capital social fijándolo en la suma de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota; 2. Reformar el artículo cuarto del contrato social; 3. Suscripción del capital luego de la adecuación: Marcos Antonio De Lunardo 5.000 suscribe cuotas e integra \$ 12.500 y Fernando Gabriel Musarra suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 12.500. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 23/06/2021

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 Nº 46812/21 v. 06/07/2021

VENTILACIÓN BUENOS AIRES S.R.L.

1) Carlos Adrián ORIGONI GARCIA, argentino, 10/08/89, DNI: 34.739.067, empresario, soltero; y Patricia Vanesa ANTUNES DE OLIVEIRA, argentina, 28/09/86, DNI: 32.719.835, empresaria, soltera, ambos con domicilio Lisandro de la Torre 431 José Clemente Paz Prov. de Bs.As. 2) 28/06/2021.3) Esmeralda 356 Piso 10 Oficina 31 CABA. 4) realizar la fabricación, diseño, compraventa, consignación, distribución, colocación, montaje, reparación, mantenimiento, importación y exportación de todo tipo de artículos y materiales para sistemas de climatización, calefactores, refrigeración, aire acondicionado, sistemas de energías sustentables, de ventilación mecánica o híbrida y extractores para viviendas, locales domésticos, terciarios, comerciales, oficinas, locales industriales, centrifugos, avícolas y antiexplosivos, como así también de las maquinas necesarias y convenientes relacionadas al objeto social, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas. En lo directamente relacionado con el objeto social, la Sociedad puede ejercer la representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales; realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas o jurídicas; celebrar contratos de colaboración; comprar, vender o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso o ahorro público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 Años. 6) \$ 200.000, representado por 200.000 CUOTAS, valor nominal cada una. Carlos Adrián ORIGONI GARCIA suscribe 180.000 CUOTAS de UN PESO (\$ 1) cada una; Patricia Vanesa ANTUNES DE OLIVEIRA suscribe 20.000 CUOTAS de UN PESO (\$ 1) cada una, e integrarán el 25% en efectivo. 7 y 8) Gerente: Carlos Adrián ORIGONI GARCIA, domicilio especial en Esmeralda 356 Piso 10 Oficina 31 CABA, con uso de la firma social, durarán en sus cargos lo que dure la Sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 524 de fecha 28/06/2021 Reg. Nº 1332 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 06/07/2021 Nº 46576/21 v. 06/07/2021

OTRAS SOCIEDADES

NEOCAM S.A.S.

CUIT 30716455862. Se hace saber que en Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios Nº 15, de fecha 06/01/2021: i) Se resolvió aumentar el capital social en \$ 2.500.000, de \$ 6.280.000 hasta alcanzar la suma de \$ 8.780.000, totalmente suscripto e integrado por el único socio, Sr. Carlos Gustavo López - CUIT 23214068419, en dinero en efectivo. En consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 8.780.000 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; ii) Se procedió a reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, dejando constancia del nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/01/2021.

Mariano Jose Navarro Lynch - Tº: 126 Fº: 762 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 Nº 46528/21 v. 06/07/2021

PALAN S.A.S.

CUIT 33716212969. La asamblea del 13.11.2020 reformó el artículo 4 del estatuto por aumento del capital a \$ 3.321.400 representado por 3.321.400 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota todas de titularidad de Alejandro Palandjoglou. Autorizado según instrumento privado acta de administrador de fecha 30/06/2021

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46772/21 v. 06/07/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ACRILICOS PALOPOLI S.A.

CUIT 30594104877. Por reunión de Directorio del 02 de julio de 2021 se Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Julio de 2021, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Manuel Porcel de Peralta 565, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de la demora en la confección de los Balances de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2018 y 2019 y las razones de la convocatoria de Asamblea fuera del plazo legal. 2- Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3- Consideración de la gestión del Directorio y Fijación de honorarios al Directorio por el ejercicio finalizado 31 de Diciembre de 2018. 4- Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 5- Consideración de la gestión del Directorio y fijación en exceso de honorarios al Directorio por el ejercicio finalizado 31 de Diciembre de 2019. 6- Destino de los resultados acumulados. 7- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. En forma alternativa, en caso de que los accionistas no pudieran acceder con motivo de la restricción que impidan la reunión por la emergencia sanitaria del COVID19 y se encuentre en vigencia a la fecha en que sea celebrada la asamblea y, por ende, no sea posible celebrarla en forma presencial, ésta se celebrará de forma remota mediante el sistema Microsoft Teams, que permite: (i) la libre accesibilidad a la asamblea de todos aquellos accionistas que se hayan registrado a la misma con voz y voto, así como de los directores; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la asamblea en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para las reuniones celebradas a distancia. Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas o sus representantes, deberán comunicar su asistencia por medio fehaciente o al mail: mariano@palopoli.net, indicando el correo electrónico que constituye para el caso de ser realizada la Asamblea a distancia mediante videoconferencia, al cual se le remitirá el Link y la contraseña al momento de realizarse la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 15/11/2018 MARIANO LUIS PALOPOLI - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46819/21 v. 13/07/2021

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO

CONVOCATORIA - CUIT 30527106148 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2021 a las 19:30hs. en primera convocatoria y a las 20:00hs. en segunda convocatoria para el caso de no reunir el quórum necesario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación de la celebración de la Asamblea de modo remoto por la plataforma Asamblear.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo vigésimo primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo vigésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 4) Elección de Presidente por 2(dos) años, Vicepresidente por 1(un) año, Secretario por 2(dos) años, Prosecretario por 1(un) año, Tesorero por 1(un) año, Protesorero por 2(dos) años, 2 (dos) vocales Titulares por 2(dos) años, 1(un) vocal Titular por 1(un) año, 6(seis) vocales suplentes por 1 año.
- 5) Elección de 3(tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año y 2(dos) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.
- 6) Proclamación de las autoridades electas.
- 7) Designación de 2(dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de Asociados.

Atento al estado de emergencia sanitaria declarado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, en consideración a la fecha en que se realizará la Asamblea, la misma será llevada a cabo utilizando la Plataforma Asamblear (www.asamblear.com) de modo virtual y a distancia a través del software contratado para tal fin a la empresa Asamblear, a través del cual se grabará la reunión en cumplimiento con lo dispuesto por las resoluciones emitidas por la Inspección General de Justicia (IGJ). La presente Asamblea se celebra en el marco de lo previsto por la Resolución General 7/15, modificada por la Resolución 11/20 y las Resoluciones Generales 18/20, 39/20 46/20, 1/ 21 y 6/21 y demás normas aplicables conforme lo previsto por la IGJ. En tal sentido se tendrán en especial consideración todas las indicaciones emitidas por dicha Inspección para realizarla. La comunicación a los padres incluirá la reglamentación para realizar la Asamblea y emitir el voto. (administración@escuelacangallo.edu.ar)

Designado según instrumento privado Acta asamblea 121 de fecha 30/4/2019 HORACIO FELIPE STORNI - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46890/21 v. 08/07/2021

C Y N EXPEND S.A.

CUIT 30686259311 Convoca a asamblea general de accionistas ordinaria y extraordinaria para el día 4 de agosto del 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12,00hs en segunda para tratar los siguientes temas: a) Designación de accionistas para firmar el acta.- b) Aceptación de la renuncia presentada por Claudio Cristini al cargo de presidente. c) Fijación de honorarios del Presidente renunciante.- d) Designación de nuevas autoridades.- e) Liquidación anticipada de la sociedad.- Se deja aclarado, atento la situación de pandemia, que para comunicar la asistencia deberán enviar la comunicación vía correo electrónico a la siguiente dirección: ccristini@cynexpend.com.ar con la antelación de ley.- La asamblea se llevará adelante en Uruguay 634 piso 3 depto., E de CABA.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 28 de fecha 11/09/2019 CLAUDIO ROBERTO CRISTINI - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46761/21 v. 13/07/2021

DANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CUIT 30-58028522-4 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Julio de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Granaderos 50, Piso 7 Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro Actas de Directorio y Asambleas Nro. 1 rubricado el 22 de Abril de 1986 bajo el N° 08339. 2.- Motivos de la realización de la asamblea fuera de término y de la aprobación extemporánea del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3.- Consideración del Balance General y la Memoria por el Ejercicio Social Nro. 44 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4.- Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. 5.- Remuneración al Directorio y la Sindicatura. 6.- Asignación de resultados acumulados conforme el Balance General tratado y aprobado en el punto 3 anterior. Distribución de dividendos.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO privado ACTA directorio de fecha 24/6/2019 Daniel Osvaldo Portugues - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46718/21 v. 13/07/2021

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CUIT: 30-50324994-0. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de julio de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Zañartú 1321, CABA a fin considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para tratar el acta. 2) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, por los ejercicios cerrados al 31/12/11; 31/12/12; 31/12/13; 31/12/14; 31/12/15; 31/12/16; 31/12/17; 31/12/18; 31/12/19 y 31/12/20.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 15/6/2015 JAVIER ANIBAL FERRARO - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46836/21 v. 13/07/2021

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CUIT: 30-50324994-0. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Zañartú 1321, CABA a fin considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para tratar el acta. 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Sr. Javier Aníbal Ferraro al cargo de Presidente, del Sr. Roque Raúl Ortega a su cargo de Vicepresidente y de la Sra. Norma Zulema Castro a su cargo de Directora Suplente. En su caso determinación del número de directores y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 15/6/2015 JAVIER ANIBAL FERRARO - Presidente
e. 06/07/2021 N° 46837/21 v. 13/07/2021

IKARIA S.A.

CUIT: 30-70907842-5 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Nicaragua 5651, 6to piso, CABA, el día 26 de julio de 2021 a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Causales de la convocatoria de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico cerrado el 29 de febrero de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios en su caso en exceso del tope legal. 6) Tratamiento del cese del Directorio. Elección del nuevo Directorio. Nota: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social en Avenida Corrientes 1257, cuerpo 2, piso sexto, oficina "2", CABA, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse a fin de poder comunicar, para el caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales o sanitarias de los accionistas, la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. A tales fines las comunicaciones de correo electrónico podrán hacerse a la dirección gmaschwitz@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/6/2018 GERMAN MASCHWITZ - Presidente
e. 06/07/2021 N° 46790/21 v. 13/07/2021

LESAMI S.A.

CUIT: 30-61235412-6. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de Julio de 2021 a las 13 horas y en segunda convocatoria para las 14 horas, en el domicilio de la Avda. Callao 1232, Planta Baja, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Mariano Javier Feldman a su cargo en el Directorio de la Sociedad. Consideración de su gestión; 3) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; y 4) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto precedentemente. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley General de Sociedades) en Avda. Callao 1232, Planta Baja, de C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2017 marcos elias feldman - Presidente
e. 06/07/2021 N° 46926/21 v. 13/07/2021

NOLLMANN S.A.

CUIT 30-56071085-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de NOLLMANN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Agosto de 2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en la calle Av. Santa Fe N° 1675, 5° Piso, CABA, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 3) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Av. Santa Fe N° 1675, 5° Piso, CABA, dentro del horario de 9 a 16 horas, previa coordinación telefónica al Teléfono 011-5245-6825 o vía mail a an@nollmann.com.ar.

Designado según instrumento publico esc folio 180 de fecha 2/5/2019 reg 440 Alejandro Nöllmann - Presidente
e. 06/07/2021 N° 46730/21 v. 13/07/2021

SIKINO S.A.

CUIT: 30-70907270-2 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Nicaragua 5651, 6to piso, CABA, el día 26 de julio de 2021 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Causales de la convocatoria de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico cerrado el 29 de febrero de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios en su caso en exceso del tope legal. 6) Tratamiento del cese del Directorio. Elección del nuevo Directorio. Nota: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social en Avenida Corrientes 1257, cuerpo 2, piso sexto, oficina "2", CABA, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse a fin de poder comunicar, para el caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales o sanitarias de los accionistas, la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. A tales fines las comunicaciones de correo electrónico podrán hacerse a la dirección gmaschwitz@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/6/2018 GERMAN MASCHWITZ - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46791/21 v. 13/07/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Néstor Roberto GIORGI, Cuit 20045189962, domiciliado en Jorge Newbery 3405 Piso 2 depto A, Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Alvarez Thomas 302 CABA a Jorge Omar PADILLA, Cuit 20143559921, domiciliado en French 1437, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia Bs As Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 06/07/2021 N° 46909/21 v. 13/07/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ADT SECURITY SERVICES S.A.**

30656631615. Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/03/21 se resolvió designar el siguiente directorio: presidente, Marcelo Roberto Ploder; vicepresidente, Daniel Enrique Purici; directores titulares, María José López y director suplente Ricardo Claudio Scherianz; todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3°, oficina 71 de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/03/2021

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46768/21 v. 06/07/2021

AGRICONSULTING JGP S.R.L.

CUIT 30-71403817-2. Informa que por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/06/2021 renunció al cargo de gerente Nancy Karina HAMASAKI.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 14/06/2021 Reg. N° 55 Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 06/07/2021 N° 46539/21 v. 06/07/2021

AGROMAROX S.A.

CUIT 30-61849707-7 - Por Asamblea Ordinaria Unánime del 24/06/2021 se resolvió la designación de autoridades, designándose a: director titular y Presidente: Antonio Millé, y directora suplente: Graciela Noemi Bloise. Los directores aceptaron los cargos conferidos en el mismo acto y ambos fijaron su domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2021
Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46858/21 v. 06/07/2021

AGRONOGOYA S.A.

CUIT N°30-70725080-8 - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2020 se aprobó renuncia de los Directores: Presidente: Cecilia Maria Pacella y Director Titular: Juan Miguel Royan; nuevo Directorio: Presidente: Lucila Maria Royan; Vicepresidente: Diego Riccioni; Director Titular: Dino William Perinot; Director Suplente: Paula Arminda Clara Pacella, todos ellos con domicilio especial en la calle Arribeños 1774 Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: 3 ejercicios
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/06/2021
monica haydee mauro - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46745/21 v. 06/07/2021

AMAPE S.A.

CUIT 30-61866298-1. Por Esc. 28 del 15/6/21 Registro 1814 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria del 16/3/2020 que designó directores a: Presidente: Marcelo Favio Pepe. Directora Suplente: Corina Isabel Pepe; ambos con domicilio especial en Tucumán 540 piso 16 depto.D, CABA; 2.Acta de Directorio del 13/9/19 que fijó nueva sede social en Tucumán 540 piso 16 depto.D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 15/06/2021 Reg. N° 1814
Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46538/21 v. 06/07/2021

AMERICAN GLOBAL LOGISTICS S.A.

C.U.I.T. 30- 71233706-7

Por Acta de Asamblea de fecha 01/07/2021 se designó nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Sebastián Alberto SALINAS RIVERA. Director Suplente: Juan José ELEWAUT, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba n° 836 piso 11° oficina "1102" de CABA; Protocolizadas por Escritura Pública N° 49 del 01/07/2021 al folio 141 Registro 2055 caba.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 2055
Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46537/21 v. 06/07/2021

AQUILES SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.R.L.

(IGJ N° 1.683.677. CUIT N° 30-70729702-2) Comunica que por Acta de Reunión Ordinaria de Socios del 09/06/2021 se resolvió aceptar la renuncia de Mario Alfredo Nicolás Avellaneda a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión Ordinaria de Socios de fecha 09/06/2021
Mariano Martin Morat - T°: 73 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46811/21 v. 06/07/2021

ARGAVA S.A.

CUIT 30-58770720-5. Por Actas de Asamblea del 24/10/2020 y de Directorio del 24/10/2020 y 10/12/2020 se designó: Presidente: Jorge Carlos Mosquera; Vicepresidente: Sebastián José Mosquera; Directores Titulares: Nicolás Andrés Mosquera y Esteban Agustín Mosquera; Directora Suplente: Patricia Inés Carmona Cortés, todos constituyeron domicilio en Ortiz de Ocampo 3302 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/12/2020
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 06/07/2021 N° 46770/21 v. 06/07/2021

ARLUX S.R.L.

CUIT 30-71604352-1, En cumplimiento observacion igj y res 3/20 igj. Por esc 23 del 27/4/2021, Registro 1814 a mi cargo, Marcelo Jorge CAPPIELLO cede 6.000 y Oscar Gabriel REINECKE cede 4.000 cuotas a Gustavo Adolfo FALCINELLI por \$ 10.000. CUADRO ACTUAL: Marcelo Jorge CAPPIELLO, 54.000 cuotas; Oscar Gabriel REINECKE, 36. 000 cuotas; y Gustavo Adolfo Falcinelli 10.000 cuotas.Todas de valor nominal \$ 1 y 1 voto.- No se reforma estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 1814 Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46540/21 v. 06/07/2021

ARMADORA SAN JORGE S.A.

CUIT 30708688149 Por asamblea del 17/05/21 se designó Presidente Clara Inés Bernasconi Cramer, Directora Titular Paula Vanesa Santillán, Director Suplente Fabian Ricardo Fernandez Zeller. Todos por 3 ejercicios. Constituyeron todos domicilio en Santa Fe 1615 piso 6° Oficina L CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/05/2021
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46897/21 v. 06/07/2021

ARQUEO S.A.

30-66212706-6. Comunica que conforme el artículo 60 Ley 19.550, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 2020, en virtud del vencimiento del mandato se renovaron los cargos del Directorio por el período estatutario de tres ejercicios, reeligiéndose a la Sra. María Teresa Bossini como Directora titular y Presidente, y a la Sra. Mariana Andrea Freire como Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Ayacucho 1185 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORGINARIA de fecha 21/12/2020
Marianela Marcela Violante - T°: 120 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46911/21 v. 06/07/2021

ATCO I S.A.

CUIT 30-50009460-1, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 30/06/2021, se resolvió aprobar la designación del siguiente Directorio: Presidente: Paula Fernanda Guerra; Vicepresidente: Gonzalo Javier Penedo; Director Titular: Guadalupe Cortés; Directores Suplentes: Juan Carlos Acosta y Darío Jaime Turovelzky. Siendo todos ellos reelegidos en sus cargos. Todos los directores electos constituyen domicilio especial en Matheu 1558, C.A.B.A. Autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/06/2021. Nilton C. Huaman Navarrete, abogado, inscripto al T° 113, F° 496, C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2021
Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46532/21 v. 06/07/2021

AUTOPRO S.A.

CUIT 30-70801369-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 9/6/2021 se eligió por 3 ejercicios como único director titular al Sr. Alejandro Roberto Frezza y como director suplente al Sr. Felipe Raffo. Todos constituyeron domicilio especial en Tucumán 3789, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/06/2021
Nicolás Fossatti - T°: 109 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46561/21 v. 06/07/2021

AVAL RURAL S.G.R.

30-70906182-4 Por Acta de Asamblea del 27/05/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 1.785.729.- a la suma de \$ 1.814.729.-, y no modificar el estatuto social; (ii) notificar conforme art. 194 de la Ley 19.550 a los socios que no comparecieron a la Asamblea para que, dentro del plazo legal, ejerzan a su opción los derechos de suscripción preferente y acrecer. La suscripción debe llevarse a cabo en la sede de la sociedad

(Av. Córdoba 950, piso 5º, departamento A C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2020

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46691/21 v. 08/07/2021

AVAL RURAL S.G.R.

30-70906182-4 Por Acta de Asamblea del 05/05/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 1.814.729.- a la suma de \$ 1.827.329.-, y no modificar el estatuto social; (ii) notificar conforme art. 194 de la Ley 19.550 a los socios que no comparecieron a la Asamblea para que, dentro del plazo legal, ejerzan a su opción los derechos de suscripción preferente y acrecer. La suscripción debe llevarse a cabo en la sede de la sociedad (Av. Córdoba 950, piso 5º, departamento A C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2021

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46722/21 v. 08/07/2021

BRAUN GLOBAL FORWARDING S.R.L.

CUIT 30711540659 En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, luego de la cesión del 23/3/2021 el cuadro de suscripción total es: Federico Gastón BRAUN, 11880 cuotas y Maximiliano Ariel GONZÁLEZ, 120 cuotas, todas de valor nominal \$ 1. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 23/03/2021 Reg. N° 1390

Lorena Elizabet Pozze - Matrícula: 5381 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46818/21 v. 06/07/2021

BRIEMA S.A.

CUIT 30-61859517-6. Por Esc. 29 del 15/6/21 Registro 1814 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria del 16/3/2020 que designó directoras a: Presidente: Griselda Judit Vazquez. Directora Suplente: Corina Isabel Pepe; ambas con domicilio especial en Tucuman 540 piso 16 depto.D, CABA; 2.Acta de Directorio del 19/9/19 que fijó nueva sede social en Tucuman 540 piso 16 depto.D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 15/06/2021 Reg. N° 1814

Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46531/21 v. 06/07/2021

BURDEOS AUTOMOVILES S.A.

CUIT 30-71489694-2. Art. 60 ley 19.550.IGJ 1890250. Por Acta de Asamblea 07/06/21 y Acta de directorio 08/06/21 de "BURDEOS AUTOMOVILES S.A.". se designaron autoridades por tres ejercicios: Director titular-presidente Horacio Oscar Jack, Director titular-vicepresidente Javier Carlos Jack dy directora suplente Karina María Capasso, todos constituyeron domicilio especial en Juana Manso 1314 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 1839

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46554/21 v. 06/07/2021

CABAÑA LOS EUCALIPTUS CRIADERO PORCINO S.R.L.

CUIT 30-71559551-2. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ: Reunión del 8/6/2021, se realizó cesión de cuotas, sin reforma, quedando conformado su Capital en la siguiente proporción: Pablo Martín FERRO, 91.350 cuotas; Sergio Alfonso LEMES, 91.350 cuotas, y Hernán BALLVÉ, 27.300 cuotas, todas de \$ 1. Autorizado según instrumento privado REUNION de fecha 08/06/2021

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46856/21 v. 06/07/2021

CABO VIEJO S.A.

Cuit 30-69441523-3. Por asamblea del 30/7/2020 se designa directorio: Presidente: Juan Miguel Ariztegui, Directora Suplente: Maria Florencia Ariztegui quienes constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 753, piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/07/2020 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46698/21 v. 06/07/2021

CENTRALVENTAS S.A.

CUIT: 30-70917112-3. Por decisión de Asamblea Ordinaria de fecha 29 de abril de 2021 se designó, por cesación de mandato, al señor Fernando Adrian Ibañez como director titular y presidente y al señor Gustavo Alberto Ibañez como Director suplente. Aceptaron el cargo y fijaron sus domicilios especiales en Lima 1125 piso 8 departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por decisión de Directorio de fecha 23 de junio de 2021 se resolvió trasladar la sede social a la calle Lima 1125 piso 8 departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/06/2021 alejo mario onorati - T°: 117 F°: 505 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46696/21 v. 06/07/2021

CLINICA JURI DE CIRUGIA PLASTICA S.A.

CUIT: 30-57195672-8. Por Asamblea General Ordinaria del 30/06/2021 se confirmó la designación del Directorio efectuado por Asamblea del 30/10/2019: Presidente: Nora Lidia Deferrari y Director Suplente: Juan José Juri, todos con domicilio especial en la sede social, Cerviño N° 3267, CABA y por el plazo de 3 ejercicios Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2021 María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46859/21 v. 06/07/2021

CONTECSA CONSULTORES TÉCNICOS EN SALUD S.A. COMERCIAL

C.U.I.T. 33-52153301-9. Acta Asamblea 25/11/2020, Designó directorio, 1 año, Presidente: Dr. Gustavo Leónidas Criscuolo, Vicepresidenta: María Macarena Virginia Criscuolo, Director Suplente: Gustavo Ezequiel Armando Criscuolo y Síndico Titular: Dra.Sandra Fabiana Franco, domicilio especial Sarmiento 212- Entre Piso CABA. Se protocolizó por esc. 209, F°597 del 24 de junio de 2021, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25.230.900, por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 1010 Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46525/21 v. 06/07/2021

COSENA SEGUROS S.A.

CUIT.: 30-70720188-2.- Comunica que por Actas de Asamblea N° 27 del 30/10/2020 y de Directorio N° 365 del 02/11/2020 se designan autoridades, se distribuyen los cargos y se designan los miembros del órgano de Fiscalización, quedando como Presidente: Manuel FEIJOO, como Vicepresidente: Javier FEIJOO, como Directores Titulares: Laura FEIJOO y Pablo FEIJOO, como Directora Independiente: Marta Alicia AREVALO, como Directora Suplente: Delia Alicia GONZALEZ y como Síndicos Titulares: Dr. Luis Angel COMPARINI, Dr. Luis SAVIGNANO y Dra. Emilce del Carmen BADILLO y como Síndicos Suplentes: Dra. Mariela del Rosario CAGGINO, Dr. Nicolás Carlos ORTIZ y Dr. Gabriel Omar HASSOUN.- Todos los designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Corrientes 538, Piso 9°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 23/06/2021 Reg. N° 1792 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46822/21 v. 06/07/2021

CRAGANOUR S.R.L.

CUIT 30-70899797-4. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2020, se aprobó por unanimidad la renuncia presentada por el señor Gerente Jorge Ramon Pablo Torres Zabaleta, como consecuencia de la disolución de la sociedad. Asimismo, resultó propuesto y electo por unanimidad el señor Jorge Ramón Pablo

Torres Zabaleta, DNI 8.632.581, como Liquidador y depositario de los libros Sociales, quien aceptó la designación constituyendo domicilio especial en la calle Paraguay 1606 piso 4º depto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 11/11/2020

EDUARDO DANIEL CARLETTI - Tº: 101 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46917/21 v. 06/07/2021

CREATIVITY GROUP S.A.

CUIT 30-71611466-6. En Asamblea General Ordinaria del 14/04/2021, se fijo 2 Directores Titulares y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Emiliano Ezequiel Bargas, Vicepresidente: Luis Alberto Knorr y Director Suplente: Pablo Fernando Villagra. Todos con domicilio especial en la calle Rojas 1889 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 14/04/2021

GASTON LEONEL DI IORIO - Tº: 123 Fº: 734 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46886/21 v. 06/07/2021

CTG ENERGÍA S.A.U.

CUIT: 33-71563691-9 - Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 06/05/2021 designó a Sebastián Cosarinsky como Director Suplente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Don Bosco 3672 piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En virtud de lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 5 del 17/03/2020, Acta de Directorio N° 24 del 17/03/2020, Acta de Directorio N° 28 del 04/11/2020 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 6 celebrada el 06/05/2021, el Directorio de la Sociedad se encuentra conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Alejandro Mario Basso; Directora Titular y Vicepresidente: Claudia Beatriz Trichilo; Directora Titular: María Marcela Safar; Director Suplente: Sebastián Cosarinsky.

Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 02/07/2021

Patricia Nora Landeira - Tº: 105 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46566/21 v. 06/07/2021

CUARIBAR S.A.

CUIT 30-70824118-7. Por Asamblea del 16/03/2021 se designó Presidente: Roque Luis Masciottra; Vicepresidente: Julio González Bernaldo de Quirós; Director Suplente: Nicolás Ríos, todos constituyeron domicilio en Costa Rica 5225. Tortuguitas. Prov. de Bs As. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/03/2021

Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 06/07/2021 N° 46769/21 v. 06/07/2021

DACS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70848710-0. Asamblea General Ordinaria N° 18 del 07/05/21: Se aprueba por unanimidad renovar, por dos años, los cargos de Presidente: Pablo Eduardo CERVETTO y Directora Suplente: Ornella CERVETTO, quienes fijan domicilio especial en la calle Cabello 3352 3º Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 02/07/2021

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46787/21 v. 06/07/2021

DELIANA S.A.

CUIT 30-64580762-2. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 26 de febrero de 2021, se reeligen todos los directores y se distribuyen sus cargos: Presidente Jorge Alberto López, Vicepresidente Estanislao López y Directora Suplente María Inés Díaz Rivero. Todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3233, 1ºPiso, departamento 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/02/2021

Stella Maris Maiaru - Tº: 47 Fº: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46898/21 v. 06/07/2021

DELTA V S.A.

(30-71122605-9) Por Asamblea del 3.6.21 se aprobó la renuncia de Fernando Barbeito como Director Titular y la designación de Dolores Aranzazu Echaide en su reemplazo, quien constituye domicilio especial en Av Córdoba 817, Piso 2, Of 4, CABA, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Dolores Aranzazu Echaide; Directora Suplente: Patricia Alejandra Da Silva. Asimismo por la citada Asamblea se aprobó el cambio de sede social de Pedro Ignacio Rivera 3083, PB, CABA a Avenida Córdoba 817, Piso 2, Of 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/06/2021
Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46743/21 v. 06/07/2021

DROGUERIA CALI S.A.

CUIT: 30-61932610-1. Informe que: Por Asamblea Extraordinaria del 28/6/21 se acepto la renuncia de Nora Elizabeth Morales, al cargo de presidente y se eligió directorio, por vencimiento de mandato. Presidente: Miriam Gladys González y Director Suplente: María de los Ángeles Chaulet. Fijan domicilio especial en Caldas 1562, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 28/06/2021
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46906/21 v. 06/07/2021

EDIFICIOS DE LA CAPITAL S.A.

CUIT 30-71042861-8. Por Asamblea 18/06/21: Designó mismo Directorio: (ambos domicilio real/especial: Camacúa 511, piso 3, C.A.B.A.) PRESIDENTE: Dante Orlando STERRANTINO, y DIRECTORA SUPLENTE: Claudia Laura FRASCARELLI. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/06/2021
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46861/21 v. 06/07/2021

EFICAST S.A.

CUIT 30-58755112-4. Por acta de Asamblea y de Directorio del 28/09/2014 fueron electas autoridades del Directorio: Director Titular y Presidente: Enrique Henzi Basso, con domicilio especial en Paraguay 4420 9° "C", CABA; Director Suplente: Julio César Sarmiento (p), con domicilio especial en Masilla 2568 9° "D", CABA. Por Acta de Asamblea del 30/04/2021 fueron electas autoridades del Directorio: Presidente y Director Titular: Enrique Henzi Basso; Directora Suplente: Bruna Kotler. Ambos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 1325, 3° "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/04/2021
María Teresa Pomar - T°: 90 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46788/21 v. 06/07/2021

ELECTROMAX MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L.

CUIT 30-71693296-2 / Por Reunión de Socios del 02/07/21: a) Cesión de Cuotas: Elda Akagi LUGO cede todas sus 100.000 cuotas a Alejo Maximiliano GUTIERREZ y Maximiliano Héctor GUTIERREZ, quedando así suscripto e integrado el capital de \$ 200.000,= dividido en 200.000 cuotas de v\$ n 1,= c/u: Alejo Maximiliano GUTIERREZ 60.000 cuotas y Maximiliano Héctor GUTIERREZ 140.000 cuotas; b) Gerencia: Renuncia: Elda Akagi LUGO; Designan: Maximiliano Héctor GUTIERREZ, con domicilio especial en la Sede Social.-
Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 02/07/2021
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 06/07/2021 N° 46720/21 v. 06/07/2021

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION
TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A. - TRANSNEA S.A.**

CUIT: 30-67967292-0 Complementando aviso Número 44928/21 del 30/06/2021 se agrega que cesan en sus cargos los siguientes directores: Titular Clase C: Ramón Aurelio SANCHEZ, DNI 17.369.875, y Suplente Clase C: Oscar Jorge WOJCICKI 12186144 Autorizado según instrumento público Esc. N° 401 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 2174 Autorizado según instrumento público Esc. N° 401 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 2174
Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46762/21 v. 06/07/2021

ETC INTERNACIONAL S.A.

30-65677737-7. Asamblea General Ordinaria Unánime 16/07/2021 designó Vicepresidente a Mariela Andrea Raveglia, constituye domicilio especial en Allende 3274, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/07/2021

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46912/21 v. 06/07/2021

F.M. ALQ. S.A.

CUIT 30-70975782-9. En asamblea del 22/01/2021 se designó Presidente a Tomás Contreras quien fijó domicilio especial en Ombú 3055 CABA y director suplente Adolfo Juan Sánchez quien fijó domicilio especial en Av. General Indalecio Chenaut 1773 piso 8 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46545/21 v. 06/07/2021

FEDERICO VOGT S.A.

CUIT: 30501685905. Por Asamblea Gral. Ordinaria N. 73 del 31/05/2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carolina Vogt y Directora Suplente Mariana Vogt. Ambas constituyen domicilio especial en Paraná 1083 piso 2, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2021 Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46823/21 v. 06/07/2021

GAS LINK S.A.

CUIT: 30-70756760-7 - Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 25 del 03/06/2021 y reunión de Directorio Acta N° 178 del 03/06/2021 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Director Titular Rodolfo Heriberto Freyre; Vicepresidente: Director Titular Alejandro Mario Basso; Director Titular: Juan Bautista Lafitte. Directores Suplentes: Diego Hernán Rapela, Juan Ignacio de Urraza y Matías Manuel Goldentul. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial conforme el siguiente detalle: a) Roberto Heriberto Freyre en Av. Leandro N. Alem 1180 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) Diego Hernán Rapela en Av. Leandro N. Alem 1180 piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) Alejandro Mario Basso y Juan Ignacio de Urraza en Don Bosco 3672 piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; d) Juan Bautista Lafitte y Matías Manuel Goldentul en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 788 piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 178 de fecha 03/06/2021

Patricia Nora Landeira - T°: 105 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46563/21 v. 06/07/2021

GOLDEN BRAND S.A.

CUIT 30-71602643-0. Por Escritura 93 del 23/6/21 Registro 47 de la Ciudad de Gualaguaychú, Provincia de Entre Ríos, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 22/1/21 que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Juan Cruz Veronesi; 2. Designar directores a: Presidente: Santiago Enrique Lapebie. Director Suplente: Gabriel Antonio Vallejos; ambos con domicilio especial en Sarmiento 938 piso 3 oficina C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 23/06/2021 Reg. N° 47

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46541/21 v. 06/07/2021

GOOD PARK S.A.

30-71018304-6

Por Asamblea General Ordinaria del 28/06/2021 se renovó el Directorio Directores Titulares: Adrián Hugo Trouboul, con domicilio real en Balcarce 226 4to piso of. 2 CABA, Ricardo Abel Trouboul, con domicilio en Máximo Paz 723 Zárate, Prov. de Bs.As. y Stella Maris Blanco, con domicilio en Güemes 2360 4to piso, San Martín, Prov. de

Buenos Aires. Director Suplente: Pablo Damián Castiglia, con domicilio en Alberto Vignes 1476, Haedo, Localidad de Morón, Prov. De Buenos Aires. Por Reunión de Directorio del 28/06/2018 se designa: Presidente: Adrián Hugo Trouboul, Vicepresidente: Ricardo Abel Trouboul, Director Titular: Stella Maris Blanco, Director suplente: Pablo Damián Castiglia. Todos constituyen domicilio en Balcarce 226 4º of 2 Capital Federal. Cesan en su mandato Presidente: Adrián Hugo Trouboul, Vicepresidente Ricardo Abel Trouboul, director titular: Stella Maris Blanco y Director suplente: Pablo Damián Castiglia. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28/06/2021

SARA GABRIELA MONTENEGRO - Tº: 133 Fº: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46760/21 v. 06/07/2021

GPC Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-68747424-0. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 03/01/2020 el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Pedro Carissimi; Vicepresidente: Ana María Carissimi; Director Titular: Carlos Manuel López; Director Titular: Lucas Carissimi; Directora Suplente: María Isabel Geisen, todos con mandato por tres ejercicios. Los electos fijan domicilio especial en Juramento 1475 Piso 12º Of. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/01/2020

Juan Enrique Nicolás Casal - Tº: 322 Fº: 24 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46753/21 v. 06/07/2021

GRAN PAMPA LINDA S.A.

30-62369796-3 - Por acta de fecha 26/05/2021. Se hace saber por un día: Designación del nuevo directorio. Presidente: Mariana Beatriz Coste Delvecchio DNI 20.468.763, Director Suplente: Adriana Vilda Ansaldi Coste Delvecchio DNI 9.993.723 todos con domicilio especial en Callao 2050, Piso 1º "A", CABA. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández (DNI 8.607.989). Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/05/2021

Alfredo Gustavo Fernandez - Tº: 63 Fº: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46839/21 v. 06/07/2021

GUATRACHE S.C.A.

CUIT N° 30-55593058-1. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio de fecha 07 de noviembre de 2019, se reeligen todos los directores y se distribuyen sus cargos. Presidente: Lorenzo Donnelly, Vicepresidente: Martín Donnelly y Directora Titular: Martha Harriet de Donnelly. Todos constituyen domicilio especial en Cerrito 836, 6ºPiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/11/2019

Stella Maris Maiaru - Tº: 47 Fº: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46838/21 v. 06/07/2021

HARAS SAN PABLO-CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-69232200-9 - Por Acta de Asamblea del 31/03/21 se designa Presidente a Roberto Martín LOZZA; Vicepresidente a Osvaldo Ernesto José Brusasco, Secretario a Mario Luis Olivelli, Director a Javier Petrerá, y Director Suplente: Fernando Carregal; el Presidente, Vicepresidente y Director Suplente con domicilio especial en Juncal 1196, piso 4º CABA, el Director en Charlone 940, piso 6º, Of. "A" CABA y el Secretario en Dorrego 2621, piso 9º CABA; Duración del mandato 1 ejercicio. Han cesado en sus cargos Presidente: Roberto Martín LOZZA Vicepresidente Osvaldo Ernesto José Brusasco Secretario: Mario Luis Olivelli, Director Javier Petrerá y Director Suplente: Fernando Carregal

Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46746/21 v. 06/07/2021

HIJAS INVERSORAS S.A.

CUIT N° 30-71079778-8. Asamblea General Ordinaria Unánime del 08 de mayo de 2020, se reeligen los directores y se distribuyen cargos. Presidente: Martín Donnelly y Director Suplente: Kevin Donnelly. Ambos domicilio especial en Cerrito 836, 6ºPiso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/05/2020.

Liliana Irma Bilick - Tº: 89 Fº: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46825/21 v. 06/07/2021

HIJOS DE ATICO IGLESIAS S.R.L.

CUIT 30642035645.Esc-215.1/7/21, reg. 1453.Se designo a Osvaldo C.Marre como gerente, domicilio especial: Rivadavia 2358, CABA.Autorizado por Esc.Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46758/21 v. 06/07/2021

HOLDING DE SERVICIOS S.A.

30-71252786-9. En Asamblea General Ordinaria del 18/12/20 se designó a los miembros del Directorio y dicho órgano, en reunión de misma fecha, distribuyó los cargos de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Horacio Manzo; Vicepresidente: José Rodríguez; Director Titular: Javier Hernán Agranati. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, Of. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2020
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46870/21 v. 06/07/2021

ILUBOT S.R.L.

C.U.I.T 30-71684705-1. Se hace saber que por Reunión de Socios del 31/05/2021 se ha comunicado y aceptado la renuncia de la Sra. Silvina Cecilia Ambrosio a su cargo de Gerente de la sociedad, resolviéndose por unanimidad designar en su reemplazo, como Gerente de la misma al Sr. Sebastián Matías Vero DNI 29.319.314, constituyendo domicilio especial en José Bonifacio 275 piso 5° de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/05/2021
Verónica Adriana Rellan - T°: 102 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46693/21 v. 06/07/2021

IMADIX S.A.

CUIT 30-71143942-7

Por Asamblea General Ordinaria N° 10 del 28/10/2019 se eligió el Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aníbal Santaya. Director Suplente: Javier Gustavo Aquerman. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 781, piso 13, CABA. Duración 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 10 de fecha 28/10/2019
Gastón rodrigo Pereyra Mues - T°: 91 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46907/21 v. 06/07/2021

INEDIT S.A.

CUIT: 30-65601374-1. Por Acta de Asamblea del 01/07/2021 se resuelve aceptar las renunciaciones de Román Joel Duete y de Mirta Graciela Carrizo. Designan PRESIDENTE: VÍCTOR RUBÉN GONZÁLEZ y DIRECTORA SUPLENTE: MIRTA GRACIELA CARRIZO. Ambos denuncian domicilio especial en Moreno 1808, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/07/2021
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46916/21 v. 06/07/2021

INMO 2M S.A.

30-70971262-0. Asamblea Extraordinaria 12/5/21, por finalización de mandato: Luciana Antonieta Catenaro, DNI 93224096; Karina Alejandra Scaramozza, DNI21728742; designan directorio así: Presidente: Luciana Antonieta Catenaro; Directora Suplente: Karina Alejandra Scaramozza; ambas fijan domicilio especial: Avda. Roque Sáenz Peña 1119, Piso 4° Oficina 415, Caba; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2021
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 06/07/2021 N° 46902/21 v. 06/07/2021

INPETROL SERVICIOS S.A.

30-71666192-6 POR ACTA DE ASAMBLEA DEL 27/12/2019 DIEGO KARL RENUNCIA AL CARGO DE PRESIDENTE Y SE DESIGNA EN SU REEMPLAZO A ALBERTO GUILLERMO DOMENICONI, RENUNCIA Y DESIGNACION ACEPTADAS POR UNANIMIDAD. ACEPTA CARGO Y CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL EN MALABIA 2269 PISO 3 DEPARTAMENTO A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 964

MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46757/21 v. 06/07/2021

INSIEME TECNOLOGIA S.A.

Cuit: 30-70873578-3. Por asamblea del 04/04/2021 se designó Presidente: Antonio Jose Scalfino, Director titular: Monica Pardo, Director suplente: Ricardo Mauro Borracer; todos con domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín 743, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 07/06/2021 Reg. N° 1730. Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 06/07/2021 N° 46742/21 v. 06/07/2021

JAGUAR AZUL S.A.

CUIT 30-71551009-6. RECTIFICA EDICTO N° 36728/21. Fecha de publicación 01/06/2021, Jesús Dulfredo, Ramírez Laura. D.N.I. N° 93.986.841. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 20/11/2019 Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46813/21 v. 06/07/2021

JANDE INVERSORA S.A.

(CUIT 30-70728381-1) En esc. 216 del 18/6/2021 pasada al folio 858 del registro 1948 de CABA, se transcribieron: DIRECTORIO ACTUAL: Acta de Asamblea del 22/3/2021, en la que se elige el siguiente Directorio con vigencia hasta el 30/4/2022: Presidente Juan SANCHIS GURISICH, CUIL 20-42933723-3; y Director Suplente Hebe SANCHIS GURISICH, CUIT 27-39372997-5. Ambos con domicilio especial en Talcahuano 750 9° piso CABA. Y DIRECTORIO INMEDIATO ANTERIOR: a) Acta de Asamblea del 26/4/2018 se eligen los miembros del Directorio con mandato hasta el 31/12/2020: Presidente Angel Rafael SANCHIS HERRERO, CUIT 20-92524876-3; y Director Suplente: Nora Beatriz GURISICH, CUIT 27-17622768-6. Ambos con domicilio especial en Talcahuano 750 9° piso CABA. Y b) Actas de Asamblea del 26/10/2020; en la que se aceptan las renunciaciones de los miembros del Directorio y se eligen para completar mandato hasta el 31/12/2020: Presidente Juan SANCHIS GURISICH, CUIL 20-42933723-3; y Director Suplente Hebe SANCHIS GURISICH, CUIT 27-39372997-5. Ambos con domicilio especial en Talcahuano 750 9° piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 1948 Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46565/21 v. 06/07/2021

KETER MARGALOT S.A.

CUIT 30-65727029-2. Se comunica que por Asamblea Ordinaria y extraordinaria unánime del 4/6/2021 se resolvió la disolución anticipada y nombró liquidador a Emilia Graciela Azar, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en Sanchez de Bustamante 2036 piso 1° dpto A de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46706/21 v. 06/07/2021

LA IGUALADA S.A.

CUIT. 30-70819209-7. Por Asamblea Ordinaria del 18/06/2021, se aprobó a la renuncia de la directora suplente Georgina Mabres, realizada el 22/02/2018. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 23/04/2021 Reg. N° 773

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46721/21 v. 06/07/2021

LABORATORIOS FERRING S.A.

30503746235 Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17/06/2021 se resolvió por unanimidad de votos: Designar como Presidente y Directora Titular a Roxana María Kahale, como Vicepresidente y Director Titular a Gilles Pluntz, como Director Titular a Francisco Zubillaga y a Martin Ezequiel Lopez Torres como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1230 4º piso CABA. Roxana Maria Kahale, Francisco Zubillaga y Martin Ezequiel Lopez Torres aceptan sus cargos en esta Asamblea Ordinaria. Gilles Pluntz lo hace por carta separada de fecha 22/06/2021. Karina María Czarnota Abogada, inscripta al Tomo 62, Folio 183 C.P.A.C.F., autorizada según Asamblea de fecha 17/06/2021. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/06/2021
Roxana Kahale - Tº: 37 Fº: 770 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46810/21 v. 06/07/2021

LAS HORTENSIAS S.A.

CUIT 33-70269404-9-Asamblea Ordinaria unánime del 15/6/21 resuelve 1) Por vencimiento del mandato estatutario designar Presidente a Silvana Raquel de la Vega y Director Suplente a Claudia Hortensia de la Vega, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Viamonte 740, piso 4, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 15/06/2021.

Julieta Pintos - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46869/21 v. 06/07/2021

LI JACK S.A.

CUIT 30-71522281-3. Art. 60 ley 19.550.IGJ 1899021. Por Acta de Asamblea 19/10/20 y Acta de directorio 21/10/20, "LI JACK S.A." se designaron autoridades por tres ejercicios: Director titular-presidente Horacio Oscar Jack, domicilio especial en Thorne 343 piso 5 CABA, Director titular-vicepresidente Javier Carlos Jack domicilio especial Juana Manso 1152, piso 3 dto. "A", CABA. y directora suplente Karina María Capasso, domicilio especial en Thorne 343 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46553/21 v. 06/07/2021

LIGAR S.A.

CUIT: 30-69441851-8. Hace saber que por Asamblea N° 24 de fecha 08/01/2021 se renovó a los miembros del Directorio: Presidente: Carlos Alberto Vilas, Director Suplente: Maria del Carmen Povoli, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Caá Guazú N° 1640, Goya Provincia de Corrientes, conforme reunión de Directorio N° 59 del 11/01/2021. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 11/01/2021
Mónica Alejandra Caminos - Tº: 100 Fº: 605 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46866/21 v. 06/07/2021

LMW S.A.

CUIT: 30-71215286-5. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16/11/2020 cesaron como autoridades por cumplimiento del plazo de su mandato: único director titular y presidente: Mariela Waisbord y director suplente: Leandro Waisbord. Se designaron como autoridades: único director titular y presidente: Mariela Waisbord y director suplente: Leandro Waisbord, todos por el término de tres ejercicios. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Álvarez Thomas 1156, Piso 4º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/2020

EDUARDO FRANCISCO DELLEPIANE DEL VALLE - Tº: 88 Fº: 769 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46557/21 v. 06/07/2021

LOS GUADALUPANOS S.R.L.

CUIT 33-71599848-9.- Por escritura N° 151 Folio 515 del 02/07/2021 pasada ante mi, Escribano Mario Alberto Conforti, Registro 2164 a mi cargo, los socios acordaron por unanimidad proceder a modificar la sede social, estableciendo la misma en Paysandu 2067 Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46526/21 v. 06/07/2021

MACARIO Y TARANTINO S.A.

CUIT. 30-62926887-8. Se rectifica el aviso 36614/20 del 4/9/2020. La directora suplente constituye domicilio especial en Tucumán 540, 2ºp. oficina 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 31/07/2020 Reg. N° 72

Eduardo Steinman - Matrícula: 2556 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46529/21 v. 06/07/2021

MAKLER S.A.

CUIT 30-60547015-3 Por acta del 15/11/20 designa Presidente Ricardo Juan Rosenthal Vicepresidente Lorena María Verdaguer O'Toole Director Titular Cristopher Martín Rosenthal Verdaguer y Suplente Steven Ricardo Rosenthal Verdaguer, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 596 Piso 3 CABA, Por vencimiento del mandato de Presidente Ricardo Juan Rosenthal Vice Lorena María Verdaguer O'Toole y Suplente Francisco María Guerrico Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/11/2020

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46889/21 v. 06/07/2021

MAPRIN S.A.

CUIT 30-53707231-4. Por Asamblea General ordinaria del 20/05/2021 se designa nuevo directorio: Presidente: Claudio Anibal Longo. Vicepresidente: Sebastián Daniel Longo. Director Titular: Adolfo Longo. Director Titular: Liliana Soler. Director Titular: Marcela Spadaro. Director Titular: Martín Longo. Director Titular: Carolina Longo. Director Titular: Javier Longo. Director Titular: Maria Sol Longo. Director Titular: Jorge Constantino Solari. Fijaron todos domicilio especial en García del Río 3095 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 1834

Juan Francisco Polola Brau - Matrícula: 5403 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46904/21 v. 06/07/2021

MAYORISTA CENTRO COMERCIAL S.A.

CUIT 30-71053218-0 Por Asamblea del 04/06/21 designo Presidente: Jose Antonio Vicente y Director Suplente: Oscar Nicodemus Maidana ambos domicilio especial Avenida Belgrano 687 Piso 8º Oficina 33 CABA Autorizado esc 330 01/07/2021 Reg 2024

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46816/21 v. 06/07/2021

MEDICAL FLOW SOLUTIONS S.A.

CUIT: 30-70998136-2. Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2021 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar a Ciro Rafael Gimenez como Director Titular y Presidente; (iii) designar a Mariano Jorge Vicetto como Director Titular; y (iv) designar a Raquel María Ledesma como Directora Suplente. Todos los Directores aceptaron sus cargos firmando al pie del acta de asamblea y fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2021

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46918/21 v. 06/07/2021

MEKY S.A.

30-70963842-0. Por Esc 169 del 10/06/21 R° 84 de CABA, se protocolizó Asamblea 20 del 05/03/2020 donde por vencimiento mandato se designa Directorio: Presidente: Hunor GOMBOS y Suplente: Ramona Delia PIZARRO, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Arenales 2365 Piso 6 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 10/06/2021 Reg. N° 84
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46895/21 v. 06/07/2021

METALURGICA RUAL S.A.

CUIT: 30-56408735-8. Acto Privado 24/06/21. Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 32 15/3/21. Cesó en su cargo de Presidente Marcelo Fabián Pines y Renunciaron al cargo de Directores Titular y Suplente respectivamente Facundo Martín Pines y Florencia Magali Pines, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 59 del 23/3/21, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marcelo Fabián Pines, Director Suplente: Iris Edit Martín, ambos con domicilio especial en Paraná 777, Piso 3, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2021.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46789/21 v. 06/07/2021

MOÑO AZUL S.A.C.I. Y A.

30-50405268-7 Se hace saber que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 7 de mayo de 2021, se resolvió la siguiente designación y distribución de cargos; designar como director titular y presidente a Nicolás Esteban Sánchez, como director titular y vicepresidente a Federico Hugo Sánchez, como directores titulares a los señores Javier Hernán Secreto, José Marcelo Galardini y Federico Saúl Torres, como directores suplentes a los señores Ernesto Gustavo Sánchez y Daniel Osvaldo Roffo, como síndico titular al señor Juan José Huentelaf y como síndico suplente al señor Lisandro López Meyer. Todos los directores establecen como domicilio especial la sede social en Av. Scalabrini Ortiz 2069, Entrepiso "A", C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria N 89 de fecha 07/05/2021
Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46570/21 v. 06/07/2021

MSC CRUCEROS S.A.

CUIT 30-68249678-5. Por Asamblea General Ordinaria del 14/09/2020 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Javier Massignani, Director Titular y Vicepresidente: Alonso Ignacio Sopeña Guillén y Director Suplente: Bernardo Fabián Bugdadi, todos con domicilio especial en Av. Alem 986, 6° piso, CABA. Se deja constancia que la distribución de cargos referida fue resuelta por Reunión de Directorio del 16/9/2020. Asimismo, por Reunión del Directorio del 20/3/21 se resolvió trasladar la sede social a Chile 801, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/03/2021
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46639/21 v. 06/07/2021

NEW FIDU S.A.

CUIT 30-70997815-9 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2020 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos quedando el Directorio conformado de la siguiente manera, Director Titular: Alejandro Aisenson (DNI 17.029.386); y Director Suplente: José Víctor Fizelew (LE 4.533.005); ambos por el término de un ejercicio. Asimismo, los Directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Av. Juramento 2059 Piso 9° oficina 908, C.A.B.A mediante Acta de Directorio de fecha 16 de noviembre de 2020. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 16 de noviembre de 2020 transcrita en folios N° 36 y 37 del Libro de Actas de Asambleas N°1 rubricado el 12 de Febrero de 2007 bajo el número de rúbrica 14207-07.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2020
Alejandro Horacio Cimadevila - T°: 124 F°: 22 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46729/21 v. 06/07/2021

OLAVARRÍA S.A.

CUIT 30-62890865-2

Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 55 y de Directorio N° 210, ambas de fecha 26/04/2021; y escritura N° 123, del 23/06/2021, F° 581 Reg.Not. 502, CABA; se designó Directorio por dos años: Presidente: Susana Marta VILLANUEVA de AZZI.- Vicepresidente: María Susana AZZI.- Director Titular: Raúl Alejandro IRIARTE; aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Viamonte 494, 7° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 23/06/2021 Reg. N° 502

Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46518/21 v. 06/07/2021

PACANTA S.A.

CUIT 30-61937899-3. Asamblea General Ordinaria Unánime del 14 de febrero de 2020. Se reelige al Presidente Juan Pablo López, con domicilio especial en San Martín 575, 1° Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/02/2020

Liliana Irma Bilick - T°: 89 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46910/21 v. 06/07/2021

PAMPA CHEESE S.A.

CUIT 30-70997135-9. Por Asamblea del 5/4/2021 se designa Directores Titulares: Clase A: Jerónimo José Bosch y Nicolás Pichon Rivière, Clase B: Pablo Braun y Tomás Braun y Clase C: Matías Alejandro Aguirre (Presidente); Directores Suplentes: Clase A: Luciana Siloé Puente y Eduardo Carlos Gruneisen, Clase B: Federico Mauricio Braun y Santiago Aguirre, y Clase C: Gustavo Sebastián Lopetegui. Fijan domicilio especial: Matías A. Aguirre, Jerónimo J. Bosch, Nicolás Pichon-Rivière, Luciana S. Puente, Eduardo C. Gruneisen y Santiago Aguirre: Av. Libertador 602, Piso 18, CABA; Tomás Braun: Intendente Pérez Quintana 3850, Ituzaingo, Prov. de Bs As; Pablo Braun: Honduras 5574, CABA; y Federico M. Braun y Gustavo S. Lopetegui: Av. Libertador 498, Piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 05/04/2021

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46835/21 v. 06/07/2021

PECAL S.A.

CUIT: 30-70923244-0. Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 25/6/21 se aceptó la renuncia de Norma Fernandez, al cargo de Director suplente y se eligió directorio, por vencimiento de mandato. Presidente: Eliana Sandra PERRUZZO y Director Suplente: Gianfranco SCIACCA. Fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 385, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 25/06/2021

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46905/21 v. 06/07/2021

PENH S.A.

CUIT: 30-71175631-7 Por asamblea ordinaria del 30/04/2021 se designo Presidente Marcos Daniel HENDLER y Director Suplente Yair HENDLER, ambos con domicilio especial en 24 de Noviembre 368, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 30/06/2021 Reg. N° 368

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46923/21 v. 06/07/2021

PERFUMATS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES

CUIT. 30-51638416-2 Asamblea 02/06/2021 acepta la renuncia de Luis QUIÑO A a su cargo de presidente; trata cese de Vicepresidente: Antonia Isoldi, Director Titular: José Luis QUIÑO A y Directora Suplente: Rosana QUIÑO A y se designa por un nuevo mandato completo Presidente: Antonia ISOLDI.- Vicepresidente: Rosana QUIÑO A.- Director Titular: Jose Luis QUIÑO A.- Directora Suplente: Silvia Romina QUIÑO A.- Todos con domicilio especial en Av Rivadavia 8294, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 05/07/2021 Reg. N° 89 luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46865/21 v. 06/07/2021

PLATINUM HOMES S.A.

Cuit 30-71400475-8 Por Asamblea del 31/03/21 renunció el Director Titular Claudio Gabriel Waisburg Designa Presidente: Hernan Gabriel Fainzaig y Director Suplente: Diego Ariel Fainzaig ambos domicilio especial Sanchez de Bustamante 170 CABA Autorizado acta 31/03/2021.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46815/21 v. 06/07/2021

PMVALUE S.A.

CUIT 30-70818312-8. Por Esc. 214 del 29/6/21 Registro 1092 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 22/4/18 que designaron directores a: Presidente: Fernando Javier Urso. Directora Suplente: Alejandra Marisa Urso; ambos con domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2717 piso 5 depto. D, CABA; 2. Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 23/4/21 que designaron directores a: Presidente: Fernando Javier Urso. Directora Suplente: Alejandra Marisa Urso; ambos con domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2717 piso 5 depto. D, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 1092

María Soledad Meira - Matrícula: 4972 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46527/21 v. 06/07/2021

PROFESIÓN + AUGE A.F.J.P. S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-67873959-2. Se hace saber que mediante reunión de comité de liquidación con fecha el 12/03/2020, se informó y aceptó la renuncia del liquidador suplente por la clase A de acciones Sr. Eric Pablo Marrocco, con efectos a partir del 3 de febrero de 2020. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/10/2020 Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46829/21 v. 06/07/2021

PROPICA S.A.

(33-52306002-9) Por Asamblea del 3.5.21 se aprobaron las renunciaciones de Maria Florencia Canale como Directora Titular y la de Emilio Luis Canale como Director Suplente y las designaciones de Agustin Bavio como Director Titular y Presidente y de Mercedes Durlach como Directora Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Av Corrientes 1386, Piso 13, CABA. Asimismo por la citada Asamblea se aprobó el cambio de sede social de Peña 2372, Piso 8, CABA, a Av. Corrientes 1386, Piso 13, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/05/2021

Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46771/21 v. 06/07/2021

PULIDOS S.A.

30-70835532-8. En Asamblea General Ordinaria a distancia de fecha 28/05/21 se designó a los miembros del Directorio, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Javier Hernán Agranati; Vicepresidente: José Juan Diego Carreño; Director Titular: Roberto Beck. En nota de fecha 04/06/21 los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2021

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46867/21 v. 06/07/2021

QUESADA 2.441 S.A.

CUIT 30-71220264-1. Por Esc. 117 del 30/6/21 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Directorio del 2/11/2020 que fijó nueva sede social en Ciudad de la Paz 353 piso 7 oficina 701 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 30/06/2021 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46562/21 v. 06/07/2021

RALUX S.A.I.C.

CUIT: 30-53925866-0, se hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 18/02/2021 se resolvió aumentar el capital social en \$ 2.100.000 por capitalización de deudas, a la suma de \$ 12.000.000, mediante el ofrecimiento a los accionistas de la suscripción de 12.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una de ellas, con derecho a un voto por acción y una prima de emisión de \$ 18,37948405 por acción. Reforma artículo 4 del estatuto por el aumento de capital. Derechos de suscripción preferente y de acrecer podrán ser ejercidos por los accionistas dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación del art 194, Ley 19550. El ejercicio deberá ser comunicado por escrito en Santa Fe 931 Piso 4 CABA, de lunes a viernes de 10,00 a 17,00 horas. Plazo de integración: 30 días desde el vencimiento del plazo para ejercer derecho de suscripción preferente. La accionista Savoy International SAS ejerció los derechos de suscripción preferente y de acrecer si hubiera un remanente en la Asamblea Extraordinaria el 18/02/2021 Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/7/2019 florent francois philippe briffod - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46559/21 v. 08/07/2021

RESOLUTION LATIN AMERICA S.A.

CUIT 30-71042844-8. Asamblea Ordinaria del 29/06/2020 confirmó en el cargo por nuevo mandato a Eric Mauritz Johansson como Presidente, a Ariel Horacio Fariña como Vicepresidente y a Romina Vanesa Vacsman como director suplente. Todos constituyen domicilio en Av. Congreso 1534 piso 3, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 29/06/2020 Maria Andrea Dobovsek - T°: 75 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46697/21 v. 06/07/2021

RIGRAPH S.R.L.

CUIT 30-69018738-4 Por acta del 01/06/21 transfiere cuotas quedando el capital suscripto de la siguiente forma Juan Facundo Seoane 1800 cuotas y Pablo Alberto Curia 200 cuotas Todas de 1 peso y de 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020. Designa Gerente Juan Facundo Seoane por renuncia de Ricardo Manuel Rivao. La sociedad cambia sede social a Avda. Montes de Oca 1230 Piso 6 Depto D C.A.B.A. y el designado fija domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/06/2021 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46888/21 v. 06/07/2021

SAND FLOW LOGISTICS S.A.

CUIT: 30-71614676-2. Se informa que por acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2021 y por acta de Directorio del 02/05/2021 se resolvió: (i) trasladar la sede social a la calle Osvaldo Cruz 3333, CABA; y (ii) designar por tres ejercicios a los Sres. Alejandro Agustín Demarie Eyherabide como Presidente y Director Titular y a Hernán Alejandro Leprich como Director Suplente. Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley de Sociedades en Osvaldo Cruz 3333, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2021 Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46929/21 v. 06/07/2021

SARCRO IMPORT S.A.

CUIT N° 30-70977351-4. Asamblea General Ordinaria Unánime del 02 de febrero de 2021, cesan por renuncia: Presidente Laura Isabel Sarantes Gonzalez y Director Suplente Carlos Hernán Massad. Designan Presidente Rodrigo Héctor Freijedo Insausti y Directora Suplente Laura Insausti. Ambos con domicilio especial en Linneo 2024, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/02/2021 Liliana Irma Bilick - T°: 89 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46826/21 v. 06/07/2021

SATELTECH S.A.

CUIT 30715410903. Por Acta de Asamblea del 05/04/2021 se resuelve aceptar las renunciaciones de Alejandro Daniel Guilá y de Martín Rodrigo Guilá Designan PRESIDENTE: JUAN IGNACIO GUILÁ y DIRECTOR SUPLENTE: MARTÍN RODRIGO GUILÁ. Ambos denuncian domicilio especial en Cuenca 3246, 6° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/04/2021
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46692/21 v. 06/07/2021

SERVICIO TÉCNICO EMPRESARIO S.A.

30-71286310-9 Rectificadorio aviso publicado el 08/06/2021. REF.: T.I.: 38744/21- Designación Autoridades y Cambio de Sede. Domicilio constituido por directores titulares y suplentes designados en asamblea y reunión de directorio celebradas el 05/05/2021: Quesada 2441, piso 7, oficina 704, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Designación Autoridades y Cambio de sede de fecha 05/05/2021
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46754/21 v. 06/07/2021

SIERRAS CHICAS S.A.

CUIT: 30-70745774-7 Por asamblea ordinaria del 25/6/2021 ceso como Presidente Lucila Maria Gonzalez de Urquiza y como Director Suplente Guillermo San Roman. Se designo Presidente: Lucila Maria Gonzalez de Urquiza y Director Suplente Guillermo San Roman, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Uruguay 1127, Piso 10° CABA.
Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 25/06/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46921/21 v. 06/07/2021

SLADE SHIPPING S.A.

CUIT 30709536911 - Por Directorio del 08/04/2021 y Asamblea del 23/04/2021 se aprobó la renuncia al cargo de Directora Titular de María José Mele Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2021
Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46674/21 v. 06/07/2021

SLL S.A.

CUIT 30-70952317-8. Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 26 de febrero de 2020, cesan por vencimiento de mandato: Presiente Javier Alberto Mazzea y Director Suplente Leonardo Santiago Mazzea. Se designan: Presidente Javier Alberto Mazzea, Vicepresidente Leonardo Santiago Mazzea y Directora Suplente Francisca Magdalena Battaglino. Todos con domicilio especial en Junín 410, 2°Piso, Oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/02/2020
Stella Maris Maiaru - T°: 47 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46894/21 v. 06/07/2021

SOLARES DE BELGRANO S.A.

CUIT 30-69755992-9 Por asamblea extraordinaria del 03/08/2018 se aprobó la disolución de la sociedad. Se designó liquidador a Héctor Carlos Mizrahi, con domicilio especial en Crámer 3216, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 25/09/2020 Reg. N° 1983
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46927/21 v. 06/07/2021

SOLS S.A.

CUIT: 30-71338500-6. En Asamblea General Ordinaria del 06/04/2021, se fijo 2 Directores Titulares y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Luis Alberto Knorr, Vicepresidente: Pablo Fernando Villagra y Directora Suplente: Rosa Esther Buss. Todos con domicilio especial en la calle Rojas 1889 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 06/04/2021

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46860/21 v. 06/07/2021

SUN RED S.A.

30-71317910-4 Por Asamblea del 19/05/2021 se aceptó la renuncia de Ángel Carlos Scilingo a su cargo de presidente, y se designaron nuevas autoridades por tres años: Presidente: Pamela Melisa Rossi, Director Suplente: Juan Luis Yañez Grandon, ambos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Tonelero 6001 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/05/2021

Nélida Bertolino - T°: 31 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46703/21 v. 06/07/2021

TAIICHI S.A.

C.U.I.T. 30-71442817-5, informa que sus Directores son: Presidente: Li Wei LIU, argentino naturalizado, nacido el 15/10/1973, DNI 19049814, CUIT 20-19049814-1, y Director suplente: Fei ZHOU, chino, nacido el 12/11/1984, DNI 95291926, CUIT 20-95291926-2, con domicilios especiales en la sede social. según Asamblea General Ordinaria del 07/06/2021 y su nueva Sede Social es: Avenida Rivadavia 1615, Piso Quinto, Departamento 17, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 2101

MARIA JOSE IBARRA - Matrícula: 5232 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46695/21 v. 06/07/2021

TALLERES GRAFICOS UNION S.A.

CUIT. 30-65088708-1 Por Acta de Asamblea y de Directorio del 09/06/2021 se designa: Director Titular: Claudio Fabian Depetro, Director Suplente: María del Rosario Laracha, quienes aceptaron los cargos, con domicilio especial en Viamonte 2361, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/06/2021

Gaston Vigneau - T°: 103 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46925/21 v. 06/07/2021

TECH-LOGOS S.R.L.

CUIT 30-71703709-6.- Por Acta de Reunión de Gerentes 1 y de reunión de socios 1 del 22/06/2021, se acepta la RENUNCIA de la Gerenta Jimena Viviana Saavedra, DNI 31.207.357 y se designan GERENTES a los socios Alejandro Alberto VERA, argentino, nacido el 7/02/1985, DNI 31.477.589, soltero, licenciado en seguridad e higiene, CUIT 23-31477589-9, domicilio en Coronel Pagola 3680, CABA; Sebastián Martín PITA, argentino, nacido el 4/11/1985, DNI 31.824.471, soltero, Técnico, CUIT 20-31824471-6, domicilio en Rivadavia 5225, Marcos Paz, Provincia de Buenos aires; y Matías Ariel GONZALEZ, argentino, nacido el 19/10/1985, DNI 31.829.872, soltero, Técnico, CUIT 20-31829872-7, domicilio en España 1750, Marcos Paz, Provincia de Buenos aires.; por el termino de duración de la sociedad, quienes aceptan la designación y fijan domicilio especial en la sede social. Se cambia la sede social a la Avenida Saenz 363, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Natalia Licciardello. Abogada.

Autorizado según instrumento privado ACTA N° 1 de fecha 22/06/2021

Natalia Vanesa Licciardello - T°: 113 F°: 319 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46755/21 v. 06/07/2021

TECHNOLOGY.NET S.A.

CUIT: 30-70768270-8. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 18/03/2020 cesaron como autoridades por cumplimiento de su mandato: único director titular y presidente: Luciana Andrea Forchi y director suplente: Mariela Waisbord. Se designaron como autoridades: único director titular y presidente: Jessica Belén Franco

y director suplente: Mariela Waisbord, todos por el término de tres ejercicios. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Giribone 1149, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2020

EDUARDO FRANCISCO DELLEPIANE DEL VALLE - T°: 88 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46555/21 v. 06/07/2021

THE PENCIL STORE S.R.L.

33-71656372-9 Complementario del aviso 29334/21 del 04/05/2021. Por vista de IGJ. Se acepta la renuncia del Sr. Federico Ares a la gerencia. Gerentes: Gonzalo Pablo Biaño y Daniela Celeste Orellana, aceptan. Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 06/04/2021

DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46704/21 v. 06/07/2021

TRISPORTS S.R.L.

(IGJ 1.914.026 – CUIT N° 30-71574987-0) En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020, se hace saber que como consecuencia del Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 21 de abril de 2021 suscripto por Yamila Juri y Horacio María Alonso Massey (compradores) y Gonzalo Gamen (vendedor), las cuotas que representan el capital social de Trisports S.R.L. han quedado distribuidas de la siguiente manera: (i) Yamila Juri es titular de 2.500 (dos mil quinientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; (ii) Horacio María Alonso Massey es titular de 4.500 (cuatro mil quinientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; (iii) Gonzalo Gamen es titular de 2.500 (dos mil quinientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (iv) María Georgina Harms Ríos es titular de 500 (quinientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 21/04/2021

Manuel Ponce Peñalva - T°: 124 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46575/21 v. 06/07/2021

ULTRAMARINO S.A.S.

CUIT 30-71658593-6 Por Asamblea del 09/02/21 renunció administrador suplente Pablo Adrian Griguera y se designó administradora suplente a Denise Doman Pichat domicilio especial sede social Marcelo T. de Alvear 1205 piso 11 departamento C CABA. Martin Daniel Bouza, autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 2, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As.

Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46560/21 v. 06/07/2021

V-ACTION S.A.

CUIT 30-71094860-3. Por Acta de Asamblea del 04/05/2018 se resolvió: Designación de Directorio: Presidente y Director Titular: Carlos Hernan PADRIALI fijando domicilio especial en Arcos 2030 piso 21 depto "D" CABA. Director suplente: María Agustina PADRIALI fijando domicilio especial en Blanco Encalada 2380 piso 10 unidad B CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2018

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46896/21 v. 06/07/2021

VER Y SOÑAR S.A.

Aviso complementario del N° 15705/21 de fecha 18/03/2021, Sociedad sin C.U.I.T. la publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. se publico en forma e rrónea el traslado de la sede social Por Acta del 10/03/2020, se traslada la sede social a: Guardia Nacional 487 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/01/2020

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 06/07/2021 N° 46573/21 v. 06/07/2021

VILLA GESELL SUR S.A.

CUIT 30-67861945-7 Se hace saber que según Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/2/2021 SE DESIGNA por unanimidad cargos DIRECTORIO: Presidente: Vittorio Ravalli CUIT 20-43631640-3, Vicepresidente: Delfina Isabel Tapia CUIT 27-16429019-6 y Director Suplente: Daniel Alberto Aramburu CUIT 23-05329080-9 aceptando los cargos y todos constituyeron domicilios especiales en Paseo 101 N° 984 de la ciudad y partido de Villa Gesell Pcia de Buenos Aires. y se aprueba por unanimidad fijar DOMICILIO LEGAL en la calle O'Higgins 4542 -CP 1429 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 26/02/2021 Santiago Cesar Lanchas - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46577/21 v. 06/07/2021

VYMSA S.A.

CUIT 30-697688796

Por Asambleas Generales Ordinarias Unánimes N° 21 y 24, del 01/10/2017 y 06/10/2020; y escritura N° 121, del 23/06/2021, F° 571 Reg.Not. 502, CABA; se renovaron autoridades: Directorio saliente: Presidente: Marcelo Luis ARGÜELLES UGARTEBURU.- Vicepresidente: Soledad ARGÜELLES.- Directores Titulares: Viviana Alicia LAVEGLIA y Lucas Marcelo ARGÜELLES.- Directores Suplentes: Roberto Miguel LAVEGLIA y Federico Luis ARGÜELLES.- Nuevo Directorio: Presidente: Marcelo Luis ARGÜELLES UGARTEBURU.- Vicepresidente: Soledad ARGÜELLES.- Directores Titulares: Viviana Alicia LAVEGLIA y Lucas Marcelo ARGÜELLES.- Directores Suplentes: Jorge Daniel GARCIA y Federico Luis ARGÜELLES; en ambas designaciones aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Allende 3651, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 23/06/2021 Reg. N° 502 Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2021 N° 46517/21 v. 06/07/2021

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Matrícula: T° 196-F° 197-L° 79, con domicilio en calle Viamonte 1646, piso 2° "76" CABA. comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA FINANCIERA S.A. y FCA CIA FINANCIERA S.A. (Conforme art. 39 Ley 12962 y conforme art. 2229 CCCN) que subastará al contado, mejor postor y por la modalidad remate presencial a cielo abierto, el día 21 de julio de 2021 a las 11,00 horas (EN PUNTO), en Avenida Costanera Norte Rafael Obligado 2221 (y Avenida Sarmiento) "Complejo Punta Carrasco. Autocine Mandarin Park" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes automotores: 1) FIAT ARGO DRIVE 1.3. Año: 2018. Dominio: AD211FP. Base: \$ 456.935. 2) FIAT FIORINO FIRE 1242 MPI 8V. Año: 2014. Dominio: NZR-280. Base: \$ 99.472. 3) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2017. Dominio: AB759AS. Base: \$ 352.154. 4) FIAT MOBI 1.0 8V WAY. Año: 2018. Dominio: AC330LA. Base: \$ 197.200. 5) FIAT CRONOS PRECISION 1.8 16V MT. Año: 2018. Dominio: AC945WU. Base: \$ 329.800. 6) FIAT MOBI 1.0 8V EASY. Año: 2017. Dominio: AB911PZ. Base: \$ 152.028. 7) FIAT STRADA ADVENTURE 1.6 16V. Año: 2016. Dominio: AA585OK. Base: \$ 451.730. 8) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2018. Dominio: AC585GC. Base: \$ 267.408. 9) FIAT SIENA EL 1.4. Año: 2017. Dominio: AB749OB. Base: \$ 339.890. 10) FIAT MOBI 1.0 8V EASY. Año: 2018. Dominio: AD022UF. Base: \$ 279.663. 11) FIAT MOBI 1.0 8V EASY. Año: 2019. Dominio: AD419UR. Base: \$ 332.220. 12) RENEGADE SPORT PLUS 1.8. Año: 2017. Dominio: AC273SS. Base: \$ 304.800. 13) FIAT MOBI 1.0 8V WAY. Año: 2017. Dominio: AB736UQ. Base: \$ 338.987. 14) FIAT STRADA WORKING 1.4 8V. Año: 2017. Dominio: AB326WF. Base: \$ 282.246. 15) FIAT UNO 1.4 8V. Año: 2014. Dominio: OMG-462. Base: \$ 90.404. 16) FIAT NUEVO FIORINO 1.4 8V. Año: 2016. Dominio: AA754ST. Base: \$ 74.905. 17) FIAT MOBI 1.0 8V EASY. Año: 2017. Dominio: AB289GX. Base: \$ 193.356. 18) FIAT TORO FREEDOM 2.0 16V 4x2. Año: 2017. Dominio: AC129VV. Base: \$ 407.411. 19) FIAT SIENA EL 1.4 8V. Año: 2016. Dominio: PLP-618. Base: \$ 61.495. 20) FIAT SIENA EL 1.4 Año: 2016. Dominio: AA751QV. Base: \$ 121.262. DE NO HABER POSTORES LUEGO DE MEDIA HORA SE SUBASTARÁN CON BASE REDUCIDA EN UN 25% Y EN CASO DE QUE TAMPOCO EXISTIERAN POSTORES SE SUBASTARÁN SEGUIDAMENTE SIN BASE. Señal 10%. Comisión 10% más IVA. Informes de deudas, dominio y multas \$ 10.000 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día 22 de julio de 2021, en el horario de 11,00 a 12,00 horas en la entidad bancaria que se indicará en el acto de subasta, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de señal a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de transferencia. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación

de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que el acto de subasta será realizado a cielo abierto, y bajo un estricto protocolo sanitario Covid-19, el mismo puede ser consultado en la página www.autocinemandarinepark.com. todos los asistentes, inexorablemente deberán contar con "barbijo tapa boca nariz y mentón" y sanitizante personal. Los asistentes deberán presentarse munidos de una Declaración Jurada donde consignarán sus datos personales e indicarán que no tienen síntomas referidos a COVID, la que debe ser entregada al ingresar al predio. El formulario será entregado a los interesados los días de exhibición o podrá ser requerido al martillero. Exhibición: Los días 19 y 20 de julio 2021 de 10,00 a 13,00 horas, en depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011) -154-171-5967. Se hace saber que para asistir a la exhibición y/o puesta en marcha, los interesados deberán presentarse munidos de "tapa boca, nariz y mentón" y respetar el protocolo sanitario establecido en el lugar. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de julio de 2021.

Javier Oscar Di Blasio - Matrícula: 1961.G.J.

e. 06/07/2021 N° 46731/21 v. 06/07/2021

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz; a cargo del DR. CLAUDIO MARCELO VÁZQUEZ; Secretaria de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi; sito en calle AV. San Martín N.º 709; de conformidad a lo ordenado por V.S. y considerando que la empresa demandada fue notificada del inicio de la acción mediante edictos y que no se presentó a estar a derecho se ha dispuesto notificar por edicto, la Resolución de fecha 1 de julio de 2021 recaída en los autos caratulados "AFIP – DGI C/ GAS AIKE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ EJECUCIÓN FISCAL" – EXPTE N° 14105/2016, que en su parte pertinente dice: "Río Gallegos, 1 de julio de 2021...RESUELVO: 1) Declarar expedita ejecución de la deuda contra GAS AIKE S.R.L. – CUIT 30-66006659-0, por la suma de Pesos Seis mil Seiscientos Seis C/29/100 (\$ 6.606,29) e imponer las costas del proceso a la accionada (art. 68 del CPCC) (...) 4) Protocolícese y notifíquese, mediante edicto a la parte demandada. (in re: "AFIP - DGI c/ GAS AIKE S.R.L. s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P." - Expte. N°: 14105/2016). Fdo.: Claudio Marcelo Vázquez, Juez Federal."

Río Gallegos, 05 de julio de 2021.

RNG

SANDRA M. MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 06/07/2021 N° 46645/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO MARIVA S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO HIPOTECARIO S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 32215/2019). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes del banco que hubieren realizado depósitos por Plazo Fijo Renovables Automáticamente. El proceso colectivo impugna la liquidación de depósitos al momento de su renovación automática a tasas de interés muy por debajo de la tasa ofertada en la misma fecha por la constitución de Nuevos Plazos Fijo. La presente acción tiene por objeto el cese de la conducta descrita y la correspondiente restitución de los intereses que hubiere debido abonar el banco desde la constitución misma del depósito, con más la aplicación del daño punitivo a favor de los usuarios y consumidores que hubieren sido afectados. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO HIPOTECARIO S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) el que podrá ser realizado debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 5032-2615, email: info@aduc.org.ar). La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el Banco y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se les hace saber que, si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. La publicación de edictos en el boletín oficial es por el término de dos días, sin previo pago.

Buenos Aires, 02 de julio de 2021

Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 06/07/2021 N° 46631/21 v. 07/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que el 28.04.2021 en el expte. Nro. 20846/2019 se decretó la quiebra de SANCHEZ ANTERINO NELSON ALEJANDRO (C.U.I.T. 20-12890674-7). El síndico designado es el contador Héctor Gustavo Salcedo (mail estudiohgsalcedo@gmail.com). Los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos hasta el 02.09.2021, a través del sitio <https://sites.google.com/view/quiebra-sanchez-antenerino/inicio> y según el sistema fijado por este juzgado el 28.04.2021, que puede ser visualizado en la sección "consulta causas" de la página www.pjn.gov.ar con el número de expediente. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18.10.2021 y 30.11.2021 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 01.11.2021. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 18.11.2021 a las 10:30 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Buenos Aires, 5 de julio de 2021. FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO. Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 06/07/2021 N° 46714/21 v. 13/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, en los autos caratulados "DI MATTEO, ANTONIO S/QUIEBRA" Expte. N° 20675/1999, notifica a los herederos del fallido Sr. Antonio DI MATTEO con L.E. N° 1.812.076 y CUIT 20-01812076-4 el traslado del pedido de clausura de los procedimientos por falta de activo dispuesto con fecha 24.06.21. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 06/07/2021 N° 46767/21 v. 06/07/2021

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	29/06/2021	MARIA AMEDEA GRANDE ANDRIANI	45111/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	27/06/2021	STERLINO SANTIAGO	44542/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	27/04/2021	SOLARI MARIA TERESA	27262/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	24/06/2021	FERNANDEZ BEATRIZ MARIA	44123/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	04/07/2021	PATRICIA ANA INES MAC LOUGHLIN	46616/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	02/07/2021	CARLOS BARROS Y NILDA ISABEL GARCIA	46404/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	02/07/2021	MACRI ANTONIO JOSE	46375/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/06/2021	DIAZ ESTEBAN DIEGO	44840/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/06/2021	RODRIGUEZ CONTRERAS NELIDA CONCEPCION	45329/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	17/06/2021	ANTONIO NARCISI	42179/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	23/06/2021	ARECES AIDA SUSANA	43473/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	16/09/2019	CATTANEO ISIDORO JUAN BAUTISTA	69669/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	29/06/2021	MARIANA ELVIRA RUIZ DE ARECHAVELETA	45131/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/05/2021	DESCALZO MATILDE INES, DESCALZO SARA IRENE Y DESCALZO MARIA JUANA	33836/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/06/2021	BLAS MARCANTONIO	44545/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/06/2021	MARTA BEATRIZ ANTONIA MARTÍNEZ	40650/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/07/2021	ELSA AIDA TOUCEDA	46374/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/06/2021	MIGUEL MARCIANO	42899/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	02/07/2021	OFELIA INES EGOZCUE	46370/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/07/2021	SERAFIN VILLALBA	46465/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	09/06/2021	ANGEL RAFAEL VOLPE Y NIDIA MADRID	39413/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	24/06/2021	DE LUCA LEONARDO CESAR	43691/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/06/2021	ORLANDO ELOY CORRES	45209/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	10/06/2021	RIGA HECTOR SALVADOR	40224/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	02/07/2021	MARÍA DEL ROSARIO MOSQUERA	46445/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	01/07/2021	CANTEROS LUIS MARIA	45880/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	02/07/2021	MANNIK VILMA BUDAKYAN	46543/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	09/06/2021	VAZQUEZ ELSA ELIDA	39488/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	28/06/2021	JORGE OSCAR MUÑOZ Y AURORA GIALDINI	44964/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	01/07/2021	SARA AMSTER Y ERICO BURG	45856/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/06/2021	JORGE DANIEL GIAMBUZZI	43240/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	10/06/2021	ANTONIO AGUSTÍN TRAYAY	40198/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	07/02/2020	LUCIA PITEO	5925/20
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/06/2021	GERARDO COLAZO	43275/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/06/2021	SUSANA GAYS	45704/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	01/07/2021	PEREZ ESTELA ANTONIA	45913/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	22/06/2021	MANUEL ESPECHT Y MANUEL ESPECHT MAYO	42928/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	29/06/2021	ESCOBAR MARÍA ANTONIA	45020/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	01/07/2021	PATUNA HÉCTOR EDUARDO	45890/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	23/06/2021	DANIEL EDUARDO BELLOCCO	43654/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	02/07/2021	JOSÉ LOUREIRO CARBIA	46273/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	02/07/2021	MARIA NUÑEZ LIÑARES	46288/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/07/2021	ROBERTO BIZZACHO	46628/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/06/2021	PENEDO FABIAN	41643/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	25/06/2021	CHICLANA GUILLERMO ALFREDO	44161/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	01/07/2021	ROSENBERG SOL Y VAINSTEIN ANA	46213/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/07/2021	FRANCISCO ROBERTO CLAVELL	46642/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/06/2021	EUSEBIO ALBERTO CARLOS	45323/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/05/2021	AIDA CALIO, SARA JOSEFA VITALE Y JOSE GRATIS	34559/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/06/2021	MOIO MARIA CLARA	38491/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	24/06/2021	SALVATRIZ HERMINIA BERTOLONE	44002/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	01/07/2021	MARIA CELIA SALAS	45899/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	02/07/2021	ALFREDO VOTTA Y VIRGINIA JUAREZ	46382/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	02/07/2021	OLGA GALLO	46388/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	02/07/2021	ROBERTO PELEGRINA Y MIRYHAN ESTHER JALABERT	46402/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/07/2021	TOLOSA NORA ELIDA	46038/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/07/2021	ENRIQUETA ELVIRA SCARPELLO Y FRANCISCO ARALDI	46121/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/05/2021	MATILDE MARIA ROBIGLIO	33391/21

e. 06/07/2021 N° 5129 v. 06/07/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA

El Juez Federal Subrogante de primera instancia con competencia electoral de Viedma, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS del 29/11/2020 Junta Ejecutiva Provincial, Comisión de Ética, Comisión Revisora de Cuentas y delegados al Congreso Nacional y Consejo Federal", expediente N° CNE 5900/2020, el partido citado comunicó, en los términos del art. 31 de la Ley 23298 y sus modificatorias mediante Acta N° 150 de fecha 21/1/2020 de la Junta Electoral de la citada agrupación política, la nueva integración de la Junta Ejecutiva Provincial, de la Comisión de Ética, de la Comisión Revisora de Cuentas y los delegados al Congreso Nacional y Consejo Federal -con mandato vigente desde el 16/01/2021 hasta el 15/01/2023- y que la Junta Ejecutiva Provincial efectuó la distribución de cargos mediante su Acta N° 85. Por la presente se publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Electoral Nacional, 1 de julio de 2021.

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 06/07/2021 N° 46634/21 v. 06/07/2021

NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, ha resuelto, en cumplimiento de lo establecido por el art. 15 del Decreto 937/2010, sustituido por art. 4° del Decreto 443/2019, PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día la resolución que a continuación se transcribe, y la nómina de autoridades partidarias (cf. Resolutorio de fecha 02/07/2021, pto. 6°). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 05 días del mes de julio del año 2.021.

Santa Rosa, 02 de julio de 2.021.

AUTOS Y VISTOS:

El presente expte. N° CNE 4346/2020, caratulado: "NUEVA IZQUIERDA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", del registro de la Secretaría Electoral de este Juzgado Federal, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 13 de Mayo de 2.021 año se resolvió reconocer, en forma provisoria, la personería jurídico política de la agrupación 'NUEVA IZQUIERDA', como partido político -en formación- en este Distrito, con derecho exclusivo al nombre, a tenor del art. 7° de la Ley Orgánica de Partidos Políticos N° 23.298 y modif. (fs. 70/71).

Que, dentro de los plazos que establece el artículo 7° bis de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, la Junta Promotora partidaria dio cumplimiento con los requisitos que establece dicho artículo para obtener la personería jurídico - política definitiva, a saber: a) la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (acreditado a fs. 104/105); b) realización de elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido (acreditado a fs. 106/108 y 119/122) y, c) presentación -para rúbrica- de los libros a que se refiere el art. 37 de la ley de partidos políticos y 21 de la ley 26.215 (acreditado a fs. 109 y 110).

Que a fs. 128 tomó vista de las actuaciones el Representante del Ministerio Público Fiscal, quien manifestó que no tiene objeciones que formular respecto del reconocimiento de la personería jurídico política.

En virtud de lo expuesto, procede reconocer la personería jurídico - política en forma definitiva al partido político en formación de autos, lo que así resolveré.

Por otra parte, en cumplimiento de la Acordada Extraordinaria CNE N° 25/11 y anexo (Normas de Competencia para la asignación de números de identificación de las agrupaciones políticas -de fecha 17/03/11-) el partido de distrito que desde la obtención de su reconocimiento definitivo integra un partido nacional, deben utilizar el número de identificación que corresponda a dicho partido nacional. No obstante ello, se le asignará además un número como partido de distrito, que sólo será efectivo ante la eventualidad de que se cancele por cualquier causa el registro del respectivo partido de orden nacional.

Que conforme las constancias de autos -DEO 2412108- (art. 8° LPP), el partido de autos integra el partido de orden nacional homónimo, identificado con el número 68; mientras que en el orden distrital corresponde asignarle el número de identificación 204.

En mérito de las consideraciones expuestas es que corresponde así,

RESUELVO:

1º) RECONOCER en forma definitiva a la agrupación “NUEVA IZQUIERDA” como partido político de este Distrito, en los términos y con los alcances del art. 7º bis de la ley 23.298 (y modif.).

2º) HACER SABER a la agrupación política de autos que deberá utilizar el número de identificación 68, correspondiente al partido de orden nacional que integra (art. 18 de la ley 23.298 –y modif.- y Acordada nº 25/11 CNE y anexo –pto. V).

3º) ASIGNAR a la agrupación política de autos la identificación numeral: 204 (en el orden distrital), que sólo será utilizada ante la eventualidad de que se cancele el registro del respectivo partido de orden nacional (art. 18 de la ley 23.298 –y modif.- y Acordada nº 25/11 CNE y anexo –pto. V).

4º) ASENTAR en el SIGAP lo resuelto en el pto. 1º del presente, así como las autoridades partidarias electas (cf. Ac. Ext. CNE nº 14/2021, Anexo, pto. II. 1 y III. 1.).

5º) COMUNICAR el presente resolutorio, la nómina de las autoridades partidarias electas y apoderados a la Excm. Poder Judicial de la Nación

Cámara Nacional Electoral (RNAP) y a la Dirección Nacional Electoral (cf. art. 4 inc. ‘a’ del Decreto 776/2015).

6º) PUBLICAR el presente resolutorio y la nómina de autoridades partidarias, por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina (cf. art. 15 del Decreto 937/2010, sustituido por art. 4º del Decreto 443/2019).

7º) COMUNICAR el presente resolutorio a la Administración Federal de Ingresos Públicos –AFIP- (Ministerio de Hacienda) (art. 15 del Decreto 937/2010, sustituido por art. 4º del Decreto 443/2019).

8º) EXPEDIR –por Secretaría- las certificaciones solicitadas a fs. 119 (pto. 3), a costa del requirente.

9º) COMUNICAR el total de afiliados del partido de autos a la Secretaría de Actuación Electoral (CNE), a los efectos requeridos mediante oficio (SJ) de fecha 27 de mayo de 2021 (agregado a fs 72 -Expte. CNE 1076/2020-).

Regístrese, notifíquese, cúmplase, comuníquese al Tribunal Electoral Provincial, al distrito Capital Federal y a los partidos políticos vigentes de este Distrito.

Fdo. Juan José Baric - Juez Federal

AUTORIDADES ‘NUEVA IZQUIERDA’

(PERIODO: 19/06/2021 – 19/06/2024)

CONGRESO

Titulares

- 1) MATEOS MONTIGEL, LUCAS (MI: 38.552.079)
- 2) HERRERO, MARÍA KASSANDRA (MI: 40.609.341)
- 3) CENTENARI HERRERO, ULISES (MI: 42.164.339)
- 4) RÍOS, FIORELA ANTONELA (MI: 39.054.332)
- 5) BAZÁN, FEDERICO (MI: 35.157.642)

Suplentes

- 1) CAROSIO, IAN (MI: 42.110.488)
- 2) QUIROGA, ROCÍO DE LOS ÁNGELES (MI: 39.931.729)

COMITÉ CENTRAL

Titulares

- 1) MATEOS MONTIGEL, LUCAS (MI: 38.552.079)
- 2) HERRERO, MARÍA KASSANDRA (MI: 40.609.341)
- 3) CENTENARI HERRERO, ULISES (MI: 42.164.339)

Suplente

- 1) RÍOS, FIORELA ANTONELA (MI: 39.054.332)

COMISIÓN DE DISCIPLINA

Titulares

- 1) RAZZARI ARMAGNO, AYELÉN (MI: 33.270.410)
- 2) RALLI, ULISES (MI: 40.954.086)
- 3) D’ALESSANDRO, MACARENA (MI: 39.851.568)

Suplente

- 1) DATRI, CARLOS ADRIÁN (MI: 32.046.533)

COMISIÓN FISCALIZADORA

Titulares

- 1) NUNGESSER, MATÍAS DAMIÁN (MI: 42.968.406)
- 2) MORALES, LOURDES ABRIL (MI: 44.119.438)
- 3) BAZÁN, FACUNDO (MI: 39.932.811)

Suplente

- 1) OBERST, LARA NEREA (MI: 42.915.565)

PRESIDENTE

MATEOS MONTIGEL, LUCAS (MI: 38.552.079)

TESORERO

BAZÁN, FEDERICO (MI: 35.157.642)

SUBTESORERA

HERRERO, MARÍA KASSANDRA (MI: 40.609.341)

Responsable ante la AFIP

MATEOS MONTIGEL, LUCAS (MI: 38.552.079)

Apoderados

MATEOS MONTIGEL, LUCAS (MI: 38.552.079)

BAZÁN, FEDERICO (MI: 35.157.642)

JUAN JOSE BARIC Juez - DANIEL E. MIRANDA PROSECRETARIO ELECTORAL

e. 06/07/2021 N° 46806/21 v. 06/07/2021

PARTIDO DEL FRENTE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, ha resuelto, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63, párrafo segundo, de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos n° 23.298 (y modif.), ORDENAR la publicación de la carta orgánica –reformada– aprobada, por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina (cf. Resolutorio de fecha 05/07/2021, pto. 2°). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 05 días del mes de julio del año 2.021.

CARTA ORGÁNICA DEL PARTIDO DEL FRENTE

PROVINCIA DE LA PAMPA

TÍTULO I: De los Afiliados

ARTÍCULO 1: Constituyen el Partido del Frente, los ciudadanos argentinos que, habiendo adherido a su declaración de principios y bases de acción política, se encuentran inscriptos en los registros que llevan los organismos partidarios. El domicilio legal del Partido se fija en la ciudad de Santa Rosa provincia de La Pampa.

ARTÍCULO 2: La aceptación de afiliaciones y adhesiones corresponde a la Mesa Ejecutiva Provincial. Los respectivos padrones serán administrados por la Junta Electoral Partidaria, de acuerdo con lo que establezca esta Carta Orgánica y sus disposiciones reglamentarias.

TÍTULO II: Del Gobierno del Partido

ARTÍCULO 3: El Partido en el orden provincial es gobernado por la Asamblea Provincial y la Mesa Ejecutiva Provincial. Otros órganos partidarios provinciales son: el Tribunal de Conducta, la Comisión de Contralor Patrimonial y la Junta Electoral. En las Comunas el órgano de gobierno es la Mesa Comunal.

Los miembros de los organismos Asamblea Provincial y Mesa Ejecutiva Provincial, Mesa Comunal y Delegados a la Asamblea Nacional, son elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados.

CAPÍTULO 1: DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL.

ARTÍCULO 4: La autoridad superior del Partido es ejercida por la Asamblea Provincial. Se constituye y funciona válidamente con el quórum de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros que deberían integrarla, en primera citación, y con un tercio de los miembros en la segunda citación.

Designa entre sus miembros una Mesa Directiva a pluralidad de votos, compuesta por un/a presidente/a y dos secretarios/as, respetando el principio de paridad de género según Ley N° 27.412 cuyos mandatos serán dos años.

ARTÍCULO 5: La Asamblea Provincial estará constituida por la reunión de las delegaciones de comunas que se conformará y elegirá de la siguiente manera:

- a) Cada comuna tendrá un delegado en forma igualitaria.
- b) Un delegado más por cada 1000 votos o fracción mayor de 500 votos de los sufragios obtenidos para legisladores nacionales o su equivalente.
- c) Un delegado por cada 10% de los votos obtenidos o fracción no menor del 5%.

ARTÍCULO 5 BIS: En relación al inciso b) del artículo anterior, en el caso de que el partido hubiese participado de las elecciones para legisladores nacionales o su equivalente, conformando un frente electoral, no se tendrá en cuenta la cantidad de votos sino la cantidad de afiliados partidarios en dicha localidad: un delegado por cada 50 afiliados de dicha localidad.

ARTÍCULO 6: Es atribución de la Mesa Directiva de la Asamblea Provincial la organización de las convocatorias y del funcionamiento interno de la Asamblea.

ARTÍCULO 7: La Asamblea Provincial es el órgano de conducción del Partido en el distrito y se reunirá en sesión ordinaria dos veces al año citada por la Mesa Provincial con el orden del Día que este organismo determine y que podrá ser ampliado por la Mesa Directiva de la Asamblea.

Los miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial al igual que los Senadores y Diputados Nacionales y Provinciales tendrán voz pero no voto en las deliberaciones de la misma.

ARTÍCULO 8: Con treinta días de anticipación podrá ser convocada a Sesión Extraordinaria por la Mesa Ejecutiva Provincial o a solicitud del 30% de los delegados, estableciéndose el Orden del Día correspondiente.

ARTÍCULO 9: La Asamblea Provincial tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Aprobar y reformar la Carta Orgánica y Declaraciones de Principios.
- b) Establecer las bases de acción política y programa partidario.
- c) Establecer la plataforma electoral, la estrategia política y la política de alianzas.
- d) Evaluar la gestión de la Mesa Ejecutiva Provincial y de los representantes del Partido del Frente en los diferentes cargos electivos provinciales.
- e) Reglamentar el ejercicio de los derechos de iniciativa, revocatoria, referéndum y plebiscito de cuyos derechos gozan los afiliados del Partido.
- f) Reglamentar la formación del patrimonio y bienes partidarios.
- g) Aprobar los informes anuales contra las sanciones impuestas por el Tribunal de Conducta.
- h) Decidir las apelaciones contra las sanciones impuestas por el Tribunal de Conducta.
- i) Elegir Junta Electoral, Tribunal de Conducta y Comisión de Contralor Patrimonial.
- j) Dictar el reglamento interno de la Junta Electoral.

CAPÍTULO II: DE LA MESA EJECUTIVA PROVINCIAL.

ARTÍCULO 10: La Mesa Ejecutiva Provincial es la conducción ejecutiva y ejerce la dirección general del Partido. Estará compuesta por siete miembros titulares y tres suplentes, elegidos en forma directa por los afiliados considerando la provincia como distrito único, de acuerdo al sistema previsto en el art. 37.

La Mesa Ejecutiva designará de entre sus miembros un/a presidente/a, un/a vice-Presidente/a, un/a secretario/a general, un/a tesorero/a y tres secretarías, todo ello bajo el principio de paridad de género según Ley N° 27.412.

ARTÍCULO 11: Son atribuciones de la Mesa Ejecutiva Provincial:

- a) Aplicar las resoluciones de la Mesa Ejecutiva Provincial
- b) Conducir política y organizativamente el Partido en el Distrito
- c) Tomar las decisiones políticas correspondientes, en el marco de lo resuelto por la Asamblea Provincial.
- d) Convocar a las Asambleas Provinciales ordinarias en tiempo y forma.
- e) Convocar extraordinariamente la Asamblea Provincial, confeccionar el temario de las mismas, dándolo a conocer en forma fehaciente y en término.
- f) Coordinar el trabajo de las organizaciones comunales.
- g) Elaborar el patrón de afiliados y adherentes del distrito.
- h) Difundir el proyecto y el programa del Partido.
- i) Elaborar el informe de lo actuado por la Mesa Ejecutiva Provincial a la Asamblea Provincial.
- j) Convocar a elecciones internas a los afiliados para cargos partidarios y para cargos de representación pública.
- k) Nombrar los apoderados del partido quienes lo representaran ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas respectivas.

CAPÍTULO III: DE LAS ASAMBLEAS Y MESAS COMUNALES.

ARTÍCULO 12: Las Comunas serán conducidas política y organizativamente por una Mesa Comunal, integrada por tres miembros titulares y dos suplentes en el caso de municipios de menos de 10.000 habitantes y por cinco miembros titulares y tres suplentes para el caso de más de 10.000 habitantes, en todos los casos bajo el principio de paridad de género según Ley N° 27.412.

ARTÍCULO 13: Las funciones de la Mesa Comunal serán:

- a) Aplicar las resoluciones de la Asamblea Comunal y de la Asamblea Provincial.
- b) Conducir política y organizativamente al Partido en la Comuna.
- c) Convocar a Asamblea Comunal de afiliados en el caso de considerarlo necesario.
- d) Elaborar el padrón de afiliados y adherentes del Partido en la Comuna
- e) Difundir el proyecto y el programa del Partido.
- f) Elaborar los informes periódicos a la Mesa Ejecutiva Provincial y a la Asamblea Comunal de afiliados.
- g) Elaborar el programa de gobierno local.

ARTÍCULO 14: La Asamblea Comunal será convocada por la Mesa Comunal para tratar situaciones de especial importancia o a solicitud del 5% del padrón de afiliados y adherentes.

Son atribuciones de la Asamblea Comunal de afiliados:

- a) Dar a conocer sugerencias e inquietudes sobre todo asunto de su interés a las autoridades partidarias comunales y provinciales como así también a legisladores locales y provinciales.
- b) Formular iniciativas relacionadas con la organización partidaria ante las autoridades provinciales.
- c) Expresar su aprobación, observación o rechazo de los informes elaborados por las Mesas Comunales.
- d) Aprobar el programa de gobierno local.

TÍTULO III: Otros órganos partidarios

CAPÍTULO I: DE LA JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA.

ARTÍCULO 15: La Junta Electoral Partidaria estará integrada por tres miembros titulares dos suplentes, que no podrán revestir otros cargos partidarios ni electivos. Serán elegidos por la Asamblea Provincial y su mandato será de dos años, pudiendo ser reelegidos/as. Designará de entre sus miembros un/a presidente/a, un/a secretario/a

y un vocal, bajo el principio de paridad de género según Ley N° 27.412, teniendo el o la presidenta doble voto en caso de empate.

Incorpora como miembro con voz pero no voto a un/a apoderado/a por cada lista oficializada a nivel provincial y/o comunal según corresponda.

ARTICULO 16: Las decisiones de la Junta Electoral Partidaria serán inapelables. Ajustará su procedimiento a la reglamentación que dicte la Asamblea Provincial, y aplicará supletoriamente las normas electorales vigentes.

ARTICULO 17: La Junta Electoral Partidaria tiene las siguientes atribuciones:

1) Organizar, llevar adelante y fiscalizar los actos electorales de conformidad con esta Carta Orgánica y las leyes electorales.

2) Conocer y decidir sobre inclusiones y exclusiones indebidas en los padrones partidarios.

3) Resolver las protestas e impugnaciones que se formulen contra todos los actos de los procesos electorarios

4) Realizar el escrutinio definitivo y proclamar los candidatos electos.

CAPÍTULO II: DEL TRIBUNAL DE CONDUCTA.

ARTÍCULO 18: El Tribunal de Conducta estará integrado por tres miembros titulares y tres suplentes que no podrán investir otros cargos partidarios ni electivos. Serán elegidos por la Asamblea Provincial, y su mandato será de dos años pudiendo ser reelegidos/as. Designará de entre sus miembros un/a presidente/a, un/a vicepresidente/a y un/a secretario/a, bajo el principio de paridad de género según Ley N° 27.412.

ARTICULO 19: El Tribunal de Conducta podrá actuar de oficio, a instancias de la Mesa Ejecutiva Provincial, Mesas Comunales o de cualquier afiliado.

ARTÍCULO 20: El Tribunal de Conducta tiene las siguientes atribuciones:

1) Conocer y decidir sobre toda cuestión relativa a la conducta de un afiliado ya sus deberes y obligaciones.

2) Realizar investigaciones y requerir informes de su competencia.

3) Imponer las sanciones que correspondan.

ARTÍCULO 21: El Tribunal de Conducta, que asegurará en todos los casos el derecho a defensa del imputado y el secreto de sumario, podrá imponer las siguientes sanciones a los afiliados: a) amonestación, b) suspensión temporaria de la afiliación, c) expulsión.

ARTICULO 22: Son causas de amonestación las transgresiones a las obligaciones establecidas en esta Carta Orgánica, así como el desacato a las resoluciones de las asambleas y disposiciones de la Mesa Ejecutiva Provincial.

ARTÍCULO 23: Son causas de suspensión temporaria de la afiliación las reincidencias en las faltas a la que se refiere el artículo anterior. La suspensión importa la privación transitoria de los derechos que esta Carta Orgánica otorga a los afiliados pero mantiene las obligaciones que el impone.

ARTÍCULO 24: Son causas de expulsión: a) la reincidencia en nuevas faltas después de haber sufrido el afiliado más de tres (3) Suspensiones, b) haber cometido actos graves de deshonestidad contra el partido o sus autoridades para obtener de ellos beneficios económicos, c) difamar a las autoridades del Partido o a cualquiera de sus afiliados por cualquier medio que fuere, d) haber sufrido condena penal por autoridad competente. La expulsión significará la imposibilidad definitiva del reingreso.

ARTICULO 25: Las sanciones previstas en los artículos anteriores serán impuestas por el Tribunal de Conducta mediante un procedimiento oral de acusación y defensa. Deberá intimar al imputado a comparecer a una audiencia ante el Tribunal en la fecha y hora que se indicará mediante notificación fehaciente.

De la denuncia efectuada se correrá traslado por tres días hábiles al denunciado.

El traslado contendrá la enunciación del hecho que se le imputa, de la norma presumiblemente violada y de las pruebas halladas en su contra para que ofrezca la prueba de que intente valerse y efectúe las recusaciones a que crea tener derecho.

Una vez recibido el descargo del denunciado, si fuera pertinente, se le correrá traslado por tres días hábiles al denunciante.

Resultas las incidentes de este periodo se fijará fecha en un término que no excederá de cinco días hábiles para celebrar la audiencia oral en la que se efectuará la acusación, se recibirá la defensa, se producirá la prueba que haya quedado pendiente, se escucharán los alegatos de las partes.

En la misma audiencia quedarán citados para escuchar la resolución que se dictará dentro de las cuarenta y ocho horas hábiles siguientes.

La no comparecencia del imputado implica la renuncia al derecho de defensa y la presunción de la verosimilitud de los cargos formulados, quedando el Tribunal de Conducta habilitado para resolver.

ARTÍCULO 26: Las decisiones del Tribunal de Conducta podrán ser recurridas ante la Asamblea Provincial dentro de los quince días de notificada.

CAPITULO III: DE LA COMISIÓN DE CONTRALOR PATRIMONIAL.

ARTÍCULO 27: La Comisión de Contralor Patrimonial estará compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes. Serán elegidos por la Asamblea Provincial y su mandato será de dos años pudiendo ser reelegidos. Designará de entre sus miembros un/a presidente/a, un/a vicepresidente/a y un/a secretario/a, bajo el principio de paridad de género según Ley N° 27.412.

ARTÍCULO 28: La Comisión de Contralor Patrimonial tiene las siguientes facultades:

a) Administrar y conservar patrimonio partidario.

b) Examinar los libros de contabilidad y demás documentación relativa a la administración de los recursos del partido.

c) Informar y dictaminar anualmente a la Asamblea Provincial sobre ingresos y egresos que hagan estado patrimonial partidario. El cierre de ejercicio anual será el día 31 de Diciembre de cada año.

d) Verificar que la percepción de los recursos y el pago de los gastos se efectúen de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

TÍTULO IV: Candidatos y Listas de Candidatos

ARTÍCULO 29: Los candidatos a cargos partidarios deberán ser obligatoriamente afiliados al Partido del Frente.

ARTÍCULO 30: Los candidatos a cargos de representación pública podrán ser afiliados o ciudadanos no afiliados al partido, siempre que hubieren reunido los avales requeridos por el artículo 33 de esta Carta Orgánica.

ARTÍCULO 31: Las listas se presentarán para su oficialización con veinte (20) días de anticipación como mínimo al día del comicio. A ese fin y durante el día del vencimiento de dicho plazo -incluso feriado- la Junta Electoral Partidaria deberá atender la recepción de las listas para oficializar, en forma permanente y hasta la hora veinticuatro (24). En caso de ausencia total de sus miembros, podrá acreditarse con la presentación en término mediante acta notarial o comunicación fehaciente.

ARTÍCULO 32: Las listas de candidatos deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

a) Número de candidatos igual al número de cargos que se eligen de la categoría de cargos para los que se presenten, aunque no se presenten a cubrir todas las categorías de cargos convocados;

b) Firma de candidatos y afiliados que la avalen indicando su nombre y apellido y documento, en planillas oficializadas, que al efecto extenderá la

Junta Electoral Partidaria, a solicitud de cada lista;

c) Nombre de la lista;

d) Nombrar un apoderado de la lista;

e) Mantener el cupo femenino.

ARTÍCULO 32 BIS: Para la de todos los órganos partidarios se deberá respetar la ley de cupo femenino y sus modificaciones.

ARTÍCULO 33: Toda candidatura a cargo partidario o cargo de representación pública deberá estar avalada por un mínimo de afiliados equivalente al quince por ciento (15%) del respectivo padrón.

Las precandidaturas de ciudadanos no afiliados a cargos de representación pública deberá reunir el auspicio de un número de afiliados equivalentes al veinte por ciento (20%) del padrón correspondiente.

Los afiliados avalistas no podrán ser a su vez candidatos a los cargos respectivos, en las mismas listas.

ARTÍCULO 34: La Junta Electoral Partidaria, ante la que deberán oficializarse las listas, en caso de incumplimiento de los requisitos necesarios, intimará la observación de los mismos dentro de los cinco (5) días de presentada la lista, notificando al apoderado de la lista o en su defecto a la persona que encabece la misma.

De toda resolución de la Junta Electoral Partidaria, contraria a la oficialización una lista podrá pedirse reconsideración, ante la misma Junta dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de notificada. La falta de resolución de este organismo dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la interposición del recurso implicará la oficialización de la lista.

ARTÍCULO 35: Las listas no observadas por la Junta Electoral Partidaria ni impugnadas por terceros, dentro de los cinco (5) días de su presentación, quedarán aceptadas automáticamente.

Con una anticipación mínima de ocho (8) días a la fecha del comicio, las listas oficializadas -salvo en caso de presentación de una sola lista-deberán presentar ante la Junta Electoral Partidaria modelos exactos de la boleta de sufragio a utilizar a los fines de su oficialización, la que será resulta dentro de las veinticuatro

(24) horas siguientes a la presentación.

TÍTULO V: De las Elecciones

ARTÍCULO 36: Para las elecciones internas de candidatos a cargos partidarios votarán únicamente aquellos ciudadanos afiliados al Partido del Frente. Para las elecciones de candidatos a cargos de representación pública votarán los afiliados al Partido del Frente y los ciudadanos independientes no afiliados a partido político alguno. En caso de no contar con los padrones oficiales de ciudadanos independientes se abrirá un registro de votantes hasta treinta días antes de la elección.

ARTÍCULO 37: Para la elección de cargos partidarios y candidatos a cargos de representación pública se considerarán los votos emitidos válidos, incluyéndose entre éstos los votos en blanco, y de acuerdo a la siguiente modalidad:

a) El total de votos obtenidos por cada lista que haya alcanzado como mínimo el 25% de los votos válidos emitidos será dividido por 1, por 2 y por 3, y así sucesivamente hasta llegar al número total de cargos a cubrir.

b) Los cocientes resultantes con independencia de las listas que provengan, serán ordenados de mayor a menor en igual número a los cargos a cubrir.

c) Si hubiese dos o más cocientes iguales se ordenará en relación directa con el total de votos obtenidos por las respectivas listas, y si hubieren logrado igual número de votos, el ordenamiento resultará de un sorteo que a tal fin deberá practicar la Junta Electoral Partidaria.

d) A cada lista le corresponderán tantos cargos como veces sus cocientes figuren en el ordenamiento fijado en el inciso b.

ARTÍCULO 38: No podrán ser candidatos a cargos de representación pública ni partidarios aquellos comprometidos con actos de corrupción o vinculados a actividades antidemocráticas.

CAPÍTULO I: DE LAS ELECCIONES A CARGOS PARTIDARIOS.

ARTÍCULO 39: Las autoridades de los distintos organismos partidarios durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelectos.

ARTÍCULO 40: Para todos los cargos partidarios, a nivel Nacional, Provincial y Comunal, se elegirá un titular y un suplente salvo expresa indicación. Los reemplazos por renunciaciones, ausencias, etc. serán cubiertos según la lista original correspondiente en orden correlativo previa aceptación del órgano respectivo.

CAPÍTULO II: DE LAS ELECCIONES DE CANDIDATOS A CARGOS DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

ARTÍCULO 41: Los candidatos a cargos de representación pública se elegirán por el voto directo de acuerdo a la forma prevista en esta Carta Orgánica y en las Leyes Electorales vigentes.

Las listas resultantes estarán supeditadas, manteniendo su orden, a la conformación de alianzas electorales. En todos los casos deberá respetarse el cupo femenino.

ARTÍCULO 42: Los candidatos a cargos unipersonales de representación pública-gobernador, vicegobernador, intendente municipal y juez de paz- serán elegidos a simple pluralidad de sufragios.

TÍTULO VI: Del patrimonio del partido

ARTÍCULO 43: El patrimonio del partido se forma con el 5% del total de las remuneraciones percibidas por todo concepto por las personas que ingresen a cargos electivos, con la cuota que exige la Asamblea Provincial a sus afiliados, con los que determine la Ley 26215 de financiamiento de partidos políticos y sus modificatorias o la disposición que en un futuro la reemplace, con las donaciones o legados que se reciban y con cualquier otro ingreso lícito.

ARTÍCULO 44: En caso de incumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, el responsable será conminado de manera fehaciente a que regularice su situación dentro de los 15 días de recibida la notificación, y si no obstante ello no diera cumplimiento se remitirá actuaciones al Tribunal de Conducta.

Disposiciones Generales

ARTÍCULO 45: Esta Carta Orgánica es la ley suprema del Partido del Frente en todo el territorio de la provincia. Podrá ser reformado cuando así lo declara la Asamblea Provincial por el voto de la mayoría absoluta de sus componentes con la indicación de los artículos que habrán de reformarse. Las reformas se sancionarán con el voto de la mayoría absoluta de los miembros, en primera citación, o los dos tercios de los miembros presentes en caso de segunda citación.

ARTÍCULO 46: El Partido se extinguirá cuando la Asamblea Provincial, por mayoría de dos tercios de sus integrantes así lo determine, estableciendo el destino de los fondos y patrimonio partidario.

ARTÍCULO 46 BIS: De hacerse efectiva la disolución del Partido, una vez pagadas las deudas, el remanente de bienes se donará a una entidad sin fines de lucro, con objeto de bien público, Fundación Chadileuvu, CUIT N° 33-67169254-9, con domicilio en calle Pampa N° 369 de esta ciudad.

Disposiciones Transitorias

ARTÍCULO 47: Facultase a la Mesa Ejecutiva Provincial para aceptar las correcciones que la Autoridad de Aplicación formule a esta Carta Orgánica, siempre que las mismas cuestiones sean de forma y no alteren el fondo de las disposiciones establecidas.

JUAN JOSE BARIC Juez - DANIEL E. MIRANDA PROSECRETARIO ELECTORAL

e. 06/07/2021 N° 46875/21 v. 06/07/2021

PARTIDO AUTONOMISTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral. a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del C. de J. Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: PARTIDO AUTONOMISTA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", EXPTE N° CNE 5025346/1986, hace saber que esta agrupación política realizó sus elecciones internas, por lo que se ha resuelto publicar la resolución y lista de autoridades.-

Resolución N° 108 /2018

Corrientes, 04 de octubre de 2018.-

VISTO: En este Expte. N° CNE 5025346/1986, caratulado: "PARTIDO AUTONOMISTA S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA", la documental presentada y agregada de fs. 1962/1965, 1991/2037, 2039 bis/2066, 2104/2107 y

CONSIDERANDO: Que conforme se desprende de las documentaciones presentadas por la Junta Electoral del Partido Autonomista a fs. 1962/1965, (publicación en Boletín Oficial y Diario Local de la convocatoria a elecciones para renovación de autoridades partidarias de acuerdo a lo resuelto por la Honorable Convención el 09-06-18;

a fs. 1991/2037 copia certificada del Acta Nº 36 de Oficialización y Proclamación de las nuevas autoridades efectuadas; fs. 2039 Bis/2066 nomina de las Autoridades proclamadas).

A fs. 2104/2107 consta Acta de la Honorable Junta de Gobierno llevada a cabo el 22-09-18, en la cual se aprobó todo lo actuado por la Junta Electoral Partidaria del Partido Autonomista, en la cual se elige la Mesa Directiva. El proceso eleccionario se desarrolló conforme las disposiciones de la carta orgánica partidaria y las leyes electorales vigentes, atento que se ha presentado una sola lista para las elecciones convocadas, la Junta Electoral del partido resuelve proclamar a los integrantes de la misma.-

Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del "PARTIDO AUTONOMISTA" fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes.

Por ello y constancias de autos: RESUELVO: I) Tener por realizadas las elecciones internas del "PARTIDO AUTONOMISTA", tener por constituidas las nuevas autoridades del mismo (fs. 2039 bis a fs. 2066 y la Mesa Directiva conforme la nómina de fs. 2111, que pasa a formar parte de la presente. II) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 31, Ley 23298). III) Comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral. IV) Regístrese y notifíquese.-

PARTIDO AUTONOMISTA

DISTRITO CORRIENTES

Domicilio Sede Partidaria: 9 de Julio Nº 1413.-

Fecha reconocimiento de personería: 29/04/83

Apoderados: Dr. Augusto José Portel DNI Nº 25.461.742

Dra. Andrea Silvina Silvero DNI Nº 26.037.120

Escribana Diana Maria Casco DNI Nº 18.388.661

MESA DIRECTIVA

TITULARES:

PRESIDENTE: ROMERO BRISCO, JOSE ANTONIO DNI Nº 28.009.563

VICEPTE. 1ro.: HARVEY, Guillermo Eduardo DNI Nº 13.249.690

VICEPTE. 2do.: RUIZ DIAZ DURRUTTY, DOMINGO RAMON DNI Nº 14.449.637

VICEPTE. 3ro.: GOMEZ, Aída Raquel DNI Nº 17.930.738

SECRETARIA: GALARZA Silvia Patricia DNI Nº 24.620.365

PROSECRET.: DEJESUS, José Maria DNI Nº 11.153.636

TESORERO: CAÑETE, Alejandro DNI Nº 17.919.229

PRO- TESORERO: PANUNZIO, JUAN LUIS DNI Nº 10.289.943

VOCAL 1º: PORTEL, Guillermo Antonio DNI Nº 28.302.272

VOCAL 2º: TOLEDO, Alberto Julián DNI Nº 17.642.916

VOCAL 3º: LOPEZ GUANES, Alberto DNI Nº 12.770.112

VOCAL 4º: ACINAS ALEGRE, Juan Aurelio DNI Nº 25.274.864

SUPLENTE:

1.ROMERO, Atilio Oscar DNI Nº 07.864.909

2.DIAZ COLODRERO, Maria Griselda I. DNI Nº 16.478.436

3.SOSA, Norma Natividad DNI Nº 05.477.715

4.ROMERO, Laura Andrea DNI Nº 29.121.851

5.SALINAS, Maria Laura DNI Nº 28.181.611

6.CARBONELL, José Carlos DNI Nº 14.828.345

7.CORREA, Miriam Celia DNI Nº 27.347.471

8.ALMEIDA, Victoria Alejandra DNI Nº 20.777.940

9.SILVERO, Silvina Andrea DNI Nº 26.037.120

10.GALFRASCOLI, Damaris DNI Nº 25.037.212

11.FOUTEL, Maria Sergia DNI Nº 16.478.478

12.SOLIS, Ana Elizabeth DNI Nº 29.640.750

Fecha Mandato: desde 15/09/2018 hasta 15/09/2020.

Prorroga Mandato: desde 15/09/20 hasta 15/09/21.-

GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 06/07/2021 Nº 46644/21 v. 06/07/2021

PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD - PARTE

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD -PARTE", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 30 de junio de 2020, ha iniciado los trámites de para reobtener su personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 53,

1° parte de la ley 23.298. (Expte. N° CNE 3017148/2011).- En la ciudad de La Plata, a los 2 días del mes de julio de 2021.- Fdo. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional.-
María Florencia Vergara Cruz Pro Secretaria Electoral Nacional

e. 06/07/2021 N° 46544/21 v. 08/07/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A. CUIT. 30-70700491-2. Se convoca por 5 días a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 17/07/2021 a las 14:00 hs en primera convocatoria y 15:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Sargento Cabral 3450 de la Localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, en forma presencial con autorización expresa expedida por la Municipalidad de Esteban Echeverría, respetando las medidas y protocolos dictadas por los gobiernos nacional y provincial en el marco de la pandemia de COVID-19, y a fin de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones para la celebración de ésta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Dispensa por tratamiento y consideración fuera de término de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/07/2019 y al 31/07/2020. 4) Tratamiento y consideración de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/07/2019 y al 31/07/2020. 5) Consideración y destino del resultado de los ejercicios económicos cerrados al 31/07/2019 y al 31/07/2020. 6) Consideración de la gestión del directorio al 31/07/2018, al 31/07/2019 y al 31/07/2020. 7) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. 8) Elección de la nueva Comisión de Vecinos del Barrio Privado "El Roció" por el período de dos años. 9) Elección del Tribunal de Ética del Barrio Privado "El Roció" por el periodo de dos años. Designado instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DEL 18/12/2018. Gerardo Américo Casella – Presidente. designado instrumento privado ACTA DIRECTORIO DEL 18/12/2018 Gerardo Americo Casella - Presidente

e. 30/06/2021 N° 45088/21 v. 06/07/2021

AJMALIKA S.A.

CUIT 30-66200136-4 - Se convoca a los señores accionistas de AJMALIKA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2021, a las 10.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta

podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46480/21 v. 12/07/2021

ALIKARMA S.A.

CUIT 30-66200167-4 - Se convoca a los señores accionistas de ALIKARMA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2021, a las 11.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva; 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46481/21 v. 12/07/2021

AMAJ S.A.

CUIT 30-66200129-1 - Se convoca a los señores accionistas de AMAJ S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2021, a las 9.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva; 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la

plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/01/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46482/21 v. 12/07/2021

ARGENCITRUS S.A.

30-65796986-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria de "ARGENCITRUS S.A." para el 22 de julio de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum, para el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio sito en Lavalle N° 482, piso 10 Oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1-Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2-Consideración de las explicaciones del directorio referidas a la convocatoria a Asamblea efectuada en exceso del plazo legal.

3-Consideración de la documentación indicada en el inciso l del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2018, el 31 de octubre de 2019 y el 31 de octubre de 2020.

4-Honorarios de directores de acuerdo al artículo 261 de la ley 19.550.

5-Honorarios del Síndico.

6-Tratamiento de los Resultados Acumulados según Estados Contables al 31 de octubre de 2020 y la incidencia de las resoluciones de los puntos 4) y 5).

7-Consideración de la gestión de directores y síndicos.

8-Fijación del número de directores y elección de los mismos.

9-Elección de síndico titular y suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 26/10/2017 ENRIQUE SALOMON YELIN - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45557/21 v. 07/07/2021

BOROMAR S.A.

CUIT: 30- 67625734-5. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av.Roque S. Peña 1211, 8° Piso de CABA, en los autos caratulados "TCHERNIAK, GISELLE MERCEDES c/ BOROMAR S.A. s/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. N° 9288/2020) ha dispuesto la convocatoria judicial a Asamblea General Ordinaria de BOROMAR S.A., la que se celebrará el 2 de agosto de 2021, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 833 piso 9 of. F CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta; 2.Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3.Poner en consideración la documentación y los estados contables por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2017; el 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2019.; 4.Consideración de la gestión del órgano de administración (directorio) de la sociedad respecto de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2017, el 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2019; y la eventual remoción con causa de su cargo y el posible inicio de acciones de responsabilidad social en los términos del art. 275 de la Ley 19.550. La Asamblea será presidida por el Dr. Francisco José Cárrega, auxiliar judicial designado el 24 de noviembre de 2020. Se deja constancia que no se han puesto a disposición del auxiliar de justicia los libros societarios rubricados. La documentación necesaria a considerar en el punto 3 deberá ser puesta a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad en la forma y condiciones de ley (art. 67 LGS) y una copia de la misma deberá ser puesta a disposición en Talcahuano 833 piso 9 of. F CABA. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en Talcahuano 833 piso 9 of. F C.A.B.A en los términos del Art. 238 LGS y, ante la ausencia de registro de accionistas, acreditar su calidad de accionistas. Para asistencia a distancia, el link y el modo al acceso serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia y deberán remitir con antelación datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados con la documentación que acredite tal representación.Fdo.: PBALO OMAR ALMIDE. SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 05/07/2021 N° 46152/21 v. 12/07/2021

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

30-70175437-5 CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

Convócase a los accionistas de Club de Campo Haras del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de Julio de 2021, a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria, la que se desarrollará bajo modalidad a distancia, en los términos de lo dispuesto por el artículo 3 de la Resolución General IGJ Nº 11/2020 mediante la utilización de la plataforma virtual Asamblear.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Causales de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 22 finalizado el 30/09/2020. Consideración del resultado del Ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura.
- 6) Determinación de la cantidad de miembros en el Directorio y elección de los mismos.
- 7) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
- 8) Consideración del tarifario de multas.
- 9) Seguridad del Club. Análisis y tratamiento.
- 10) Adecuación: Consideración del estado de situación de la Sociedad, según lo previsto por el Art. 2075, tercer párrafo, del Código Civil y Comercial de la Nación.
- 11) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea.

Nota 1. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la administración del Club, Ruta 2 Km 69, La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a sábado de 9 a 17 hs, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Nota 2. El modo de acceso a la plataforma virtual Asamblear, junto con el instructivo para acceder a la Asamblea y para participar en el desarrollo de la misma será enviado vía mail a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea.

Nota 3. La documentación a tratarse se encontrará disponible en la Administración del Barrio.

clubdecampo@harasdelosur.com.ar

Designado según instrumento publico esc 13 de fecha 14/12/2018 reg 438 Agustín Freccero - Presidente

e. 02/07/2021 Nº 46002/21 v. 08/07/2021

DISTRISAM S.A.

CUIT 30-70795561-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de DISTRISAM S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, por videoconferencia en los términos de las Resoluciones Generales Nro. 11/2020 y 46/2020 de la IGJ, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Albornoz a su cargo de Director Suplente. Designación de su reemplazo; y 2) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a DISTRISAM S.A., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550. La comunicación deberá ser cursada a la siguiente casilla de correo electrónico martin@kfconsultores.com, sin perjuicio de su posterior remisión en original a la sede social. Se remitirá a todos los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea y a la casilla de correo electrónico desde la cual hayan confirmado su participación, el enlace mediante el cual se podrá acceder al acto que será celebrado a través de la plataforma Google Meets.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/05/2020 GONZALO EZEQUIEL CARUGATI - Presidente

e. 05/07/2021 Nº 46390/21 v. 12/07/2021

FEDEMAR S.A.

Convocase a los accionistas de Fedemar SA CUIT 30-56069927-8 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 19 de Julio de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en forma presencial en la calle Espinosa 1045, CABA, o en forma remota, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino; 2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020; 4) Consideración de la Gestión del Directorio; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No

Asignados; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA Nº 51 de fecha 11/12/2018 Federico Mariano Eijo de Tezanos Pinto - Presidente

e. 02/07/2021 Nº 46044/21 v. 08/07/2021

FLUVIALMAR S.A.

(CUIT 30642912395)) Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 23 de julio de 2021, a las 13.30 hs. y 14.30 hs. – en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Viamonte 322, PB, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: “ORDEN DEL DIA”: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Especial reconocimiento y homenaje al Síndico fallecido, Dr. Eduardo A. Macri; 3º) En su caso, elección de Síndico Titular y Suplente; 4º) Autorización de Gestión. EL DIRECTORIO.” Nro. Correlativo 8771. Designado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 8/8/2017 Reg. Nº 221 Eduardo Ramón García - Presidente

Designado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 8/8/2017 Reg. Nº 221 eduardo ramon Garcia - Presidente

e. 05/07/2021 Nº 46441/21 v. 12/07/2021

GALONTEX S.A.

C.U.I.T. 30-50547197-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de julio de 2021 a las 13 hs en primera convocatoria y 14 hs en segunda en la sede social, sita en Murguiondo 2738 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación del ejercicio económico cerrado al 31-12-19 y 31-12-20; 2) Fijación del número y elección de integrantes del directorio. Los accionistas que deseen participar de la asamblea deberán comunicarlo al domicilio social o al lugar donde se convoca con tres días de anticipación a la fecha indicada.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 72 de fecha 24/06/2019 JORGE ISAAC KALEFF - Presidente

e. 02/07/2021 Nº 45798/21 v. 08/07/2021

GRUN S.A.

CUIT 30 71391920 5. Se convoca a los señores accionistas de GRUN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio sito en Padre Canavery 1351, CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria en forma tardía a la Asamblea Ordinaria para tratar la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades por los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Consideración de la gestión del directorio por dichos períodos. 5) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 y su destino. 6) Consideración de la remuneración a asignar al directorio de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante los ejercicios económicos puestos a consideración, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 7) Designación de nuevos miembros del Directorio por el período estatutario de tres ejercicios. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, dentro del horario de 10 a 16 horas, previa coordinación telefónica al Teléfono 4314 4200 o vía mail a gmgreco@golvet.com.ar. Se hace saber a los Señores Accionistas asimismo que la documentación a considerar detallada en el punto 3 del Orden del Día supra establecido, se pondrá a disposición en el domicilio de la auditoría contable de la firma sito en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, en el horario de lunes a viernes de 10 a 16 horas (previa coordinación telefónica al Teléfono 4314 4200 o vía mail a gmgreco@golvet.com.ar), en los términos y plazos estipulados por el artículo 67 primer párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/08/2017 MIGUEL ANGEL AMUI - Presidente

e. 05/07/2021 Nº 46437/21 v. 12/07/2021

HOGAR SERVICE S.A.

CUIT: 30-66325482-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19/07/2021, en primera convocatoria a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria a las 13:00 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en los términos de la RG IGJ 11/2020 a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; 2º) Motivos para la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 28 finalizado el 31 de octubre de 2020; 3º) Resultados del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Honorarios." Los Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/2/2018 mario jorge orts - Presidente

e. 01/07/2021 Nº 45632/21 v. 07/07/2021

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CUIT 33-53718600-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de julio de 2021, a las 8.30 horas en primera convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "HSBC Zoom" a través del link <https://hsbc.zoom.us/j/95292330739>, sólo si a la fecha de la Asamblea se mantiene la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional de alcance similar. Si a la fecha de la Asamblea no existen dichas restricciones, se celebrará la Asamblea el 22 de julio de 2021, a las 8.30 horas en primera convocatoria en las oficinas sitas en Bouchard Nº 557, piso 23º (que no es la sede social), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV Nº 830/2020. 2. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 3. Desafectación parcial de la reserva facultativa para futura distribución de resultados por hasta la suma de \$ 27.833.639.000, conforme el saldo de esta reserva al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Absorción de resultados no asignados negativos por un monto de \$ 20.233.639.000. Distribución de un dividendo en efectivo por hasta la suma de \$ 7.600.000.000, ad-referéndum de la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Delegación de facultades en el Directorio para su implementación. Notas. -(1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en HSBC Bank Argentina S.A. (la "Sociedad") constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por la Sociedad, en Florida 40, Planta Baja (Departamento de Títulos), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, venciendo el plazo para tal fin el 16 de julio de 2021. En caso de mantenerse vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional de alcance similar, con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas, la Sociedad pone a disposición el correo electrónico argentinatitulos@hsbc.com.ar a fin de permitir, de forma excepcional y extraordinaria, la registración a la Asamblea en forma electrónica. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 4º de la Resolución General CNV Nº 830/2020 (la "RG CNV 830"). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La dirección de correo electrónico desde la cual se comunique la participación del accionista en la Asamblea será utilizada como medio de contacto entre la Sociedad y el accionista para el envío de las comunicaciones pertinentes.(2) La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica con relación al CORONAVIRUS- COVID 19, la emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Para el caso que se mantuvieran vigentes las medidas de aislamiento / distanciamiento social, preventivo y obligatorio, y a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV Nº 830. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema "HSBC Zoom", que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG

CNV 830. Con la registración a distancia indicada en el Punto 1) precedente, desde la Secretaría de Directorio se informará, en debida forma, a los accionistas la contraseña de acceso al link de la reunión, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/4/2021 JUAN ANDRES MAROTTA - Presidente

e. 30/06/2021 N° 44967/21 v. 06/07/2021

LALOR S.A.C.M. Y F.

C.U.I.T.: 30-54087642-4. Se convoca a los Señores Accionistas de LALOR S.A.C.M. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de 2021, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria el mismo día, en Lisandro de la Torre 2406 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 56 finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 3°) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5°) Consideración de las Remuneraciones al Directorio en función del artículo 261 de la Ley N° 19.550. 6°) Causa de la demora en la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, se deberán depositar los títulos representativos del Capital Social con la antelación de ley, en Lisandro de la Torre 2406- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, los días hábiles.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/7/2019 juan lalor - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46171/21 v. 12/07/2021

MALAGANA S.C.A.

CUIT 30-50769410-8. Se convoca a los accionistas de Malagana SCA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio del Corriente año a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida del Libertador 3050 Piso 3ro B, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta por dos accionistas. 2. Razones por la cual la Convocatoria se efectúa fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1ro de la Ley de Sociedades 19.550, sus concordantes y modificatorias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4. Honorarios de la Administración y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5. Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la situación patrimonial de la sociedad. 6. Tratamiento de la gestión de los administradores. 7. Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo período de ejercicio y/o ratificación de los mismos. 8. Designación de nuevos administradores y/o ratificación de los actuales. Firma Luis María Balbiani. DNI 7.377.745. Socio Administrator

Designado según instrumento privado designacion de administrador de fecha 5/5/2020 LUIS MARIA BALBIANI - Administrador

e. 01/07/2021 N° 45658/21 v. 07/07/2021

MARITIMA GITAN S.A.

CUIT: 30-67779530-8. Por 5 días. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el 19 de julio de 2021 en sede social Zapiola 2330, piso 5, depto. 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria 12hs; segunda convocatoria: 13hs. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Remuneración de los directores.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/2/2020 MATIAS FEDERICO PARAMIDANI - Presidente

e. 02/07/2021 N° 46031/21 v. 08/07/2021

MKTI S.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30-70897781-7. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 20 de julio de 2021, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Olga Cossettini 363 Piso 3° - C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Aprobación de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2020 como Balance Especial de Liquidación de la Sociedad; 3°) Consideración de la baja y cancelación registral de la Sociedad; 4°) Consideración del proyecto de distribución; 5°) Consideración de la gestión y remuneración de los liquidadores; 6°) Designación del depositario de la documentación y libros de la Sociedad; y 7°) Otorgamiento de autorizaciones. Para participar de la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 10 a 18 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla lconde@brons.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. La documentación que se somete a consideración en el punto 2 del Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social o podrá ser requerida por correo electrónico a la casilla antedicha. Si la asamblea no pudiera celebrarse en forma presencial, en virtud de alguna disposición del Poder Ejecutivo Nacional que prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, ampliada por el Decreto N° 260/2020 y sus eventuales prorrogas, la asamblea se celebrará a distancia, por medio de la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la transmisión simultánea de audio e imagen, y cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral extraord autoconvocada de fecha 16/03/2020 Mariano del Olmo - Liquidador

e. 02/07/2021 N° 46089/21 v. 08/07/2021

NEWE S.A.

CUIT: 30-71552810-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19/07/2021, en primera convocatoria a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria a las 13:00 horas a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en los términos de la RG IGJ 11/2020 a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Firma del acta; 2°) Consideración de balance especial al 18/12/2021; 3°) Motivos para la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 3°) Resultados del ejercicio; y 4°) Consideración de la gestión del Sr. Presidente. Honorarios." Los Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/09/2020 MAXIMO FERRARI OSTRY - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45633/21 v. 07/07/2021

PATAGONIA SHRIMP S.A.

CUIT N° 33-71465633-9. Convocase a los Señores Accionistas de PATAGONIA SHRIMP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2021, a las 12 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Av. Alicia M. de Justo 1050, Piso 3 Of. 167 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, todos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2020. 2) Consideración de la Gestión del Directorio. 3) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/20, en su caso en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550. Elección de 2 accionistas para firmar el Acta. Nota: Comunicar Asistencia en la sede social con al menos 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado acta directorio 37 de fecha 19/03/2020 ALEJANDRO PEDRO CASTELLINI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/07/2021 N° 45988/21 v. 08/07/2021

PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria.

CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Petroquímica Argentina S.A. (CUIT 30-70772705-1) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Julio de 2021, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria, en el domicilio de Avda. Elcano 3853, C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, notas y cuadros anexos y toda otra documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° ley 19.550, informe del Síndico e informe del Auditor respecto el ejercicio iniciado el 01/07/2017 y concluido el 30/06/2018; el ejercicio iniciado el 01/07/2018 y concluido el 30/06/2019; y, el ejercicio iniciado el 01/07/2019 y concluido el 30/06/2020; todos correspondientes a PETROQUÍMICA ARGENTINA S.A., asimismo explicitar los motivos de su tardía convocatoria y puesta a consideración; 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que se informa en los Estados Contables referidos en el punto 2) del presente Orden del Día; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración. Fijación del número de miembros del Directorio, designación, aceptación y distribución de cargos; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Remuneración. Designación de los integrantes de la Sindicatura; 6) Autorizaciones. Asimismo se hace saber a los Señores accionistas que conforme a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio social de la misma, Avda. Elcano 3853, C.A.B.A., por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; donde además tendrán a su disposición la documentación correspondiente en cumplimiento del artículo 67 de la ley 19550. Alejandro Horacio Martí. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha 2/5/2018 ALEJANDRO HORACIO MARTI - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45336/21 v. 07/07/2021

PHARMATHIA S.A.

30710487002 Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 23/07/2021; primer llamado a convocatoria a las 10:00 hs y segundo llamado a las 11:00 hs en la sede social de la firma calle Av. Salvador María del Carril 2901 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Tratamiento de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 2020. 2. Tratamiento de la gestión del Directorio: Asignación de Honorarios por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 2020.

Designado según instrumento ACTA ASAMBLEA GRAL EXTRAORD 14 del 07/11/2018 MARTIN ALEJANDRO POLIT - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46156/21 v. 12/07/2021

REVITEC CLAMAR S.A.

CUIT: 30-71507570-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2021, a las 15:00hs en primera convocatoria y 16:00hs, en segunda convocatoria, en Tacuarí 119, piso 2, depto. "H", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Designación de autoridades por vencimiento de mandato; 3) Consideración de los elementos mencionados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2018, y distribución de la ganancia de los ejercicios. 4) Autorización para inscribir en IGJ. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 15:00 a 17:00 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado acta directorio 4 de fecha 29/4/2018 marcela alejandra iljutko - Presidente

e. 30/06/2021 N° 45202/21 v. 06/07/2021

ROSA NEGRA CATERING S.A.

CUIT: 30-71012372-8. Convocase a los accionistas de ROSA NEGRA CATERING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2021, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 3) Fijación del número de directores titulares y su designación; 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Asimismo, en el supuesto que se decrete alguna normativa que

restrinja la libre circulación y/o reuniones sociales a la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la Plataforma Digital y Audiovisual ZOOM, en reunión creada ID de reunión: 989 7941 9726, Código de acceso: RosaNegra, la cual será creada por el usuario Giselle Comesaña, correo electrónico: gsc@lorentelopez.com, debiendo considerar como primer punto del Orden del Día la "Ratificación del medio audiovisual elegido". Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A. Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea gral ordinaria de fecha 10/10/2017 SILVINA BEATRIZ GIMENEZ - Presidente

e. 30/06/2021 N° 44979/21 v. 06/07/2021

SAN JORGE EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT: 30-70604654-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19/07/2021, en primera convocatoria a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria a las 13:00 horas, a celebrarse de manera remota en los mismos términos de la RG IGJ 11/2020, a través del sistema de videoconferencia "Zoom", a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Firma del acta; 2°) Consideración de Balance Especial al 18/12/2020; 3°) Motivos para la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 22 finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 4°) Resultados del Ejercicio; 5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. Honorarios; 6°) Expiración de los mandatos de los Sres. Miembros de la Sindicatura. Nuevas designaciones; y 7°) Aumento de capital social por la suma de \$ 150.000.000. Reforma artículo 4° del Estatuto Social." Los Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACATA ASAMBLEA 1 de fecha 29/09/2020 CAROLINA FERIOLI - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45634/21 v. 07/07/2021

SAN JORGE ENERGY S.A.

CUIT: 30-70099045-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19/07/2021, en primera convocatoria a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria a las 13:00 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en los términos de la RG IGJ 11/2020 para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Firma del acta; 2°) Convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 22 finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 3°) Resultados del Ejercicio; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. Honorarios; y 5°) Expiración de los mandatos de los Sres. Miembros de la Sindicatura. Nuevas designaciones." Los Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2020 ricardo ramallo - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45635/21 v. 07/07/2021

SAN JUAN DEL YAGUARI S.A.

CUIT 30-64307112-2 - Se convoca a los señores accionistas de SAN JUAN DEL YAGUARÍ S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2021, a las 10.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4°) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 6°) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8°) Exposición

del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46483/21 v. 12/07/2021

SERVIPRAC S.A.

30-67728495-8 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "Serviprac S.A." para el día 28 de julio de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, sita en la Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día:

- 1) Elección del presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Proyectos de inversión en Bienes de Uso para Serviprac SA.: su tratamiento y aprobación.
- 3) Código de Gestión de Administración de Serviprac SA: su tratamiento y aprobación
- 4) Código de Gestión de Recursos Humanos de Serviprac SA.: Su tratamiento y aprobación

Dirección correo electrónico: administracion@serviprac.com.ar

Designado según instrumento público Esc. N° 883 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 2130 ANGEL RAMON MENCIA - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46474/21 v. 12/07/2021

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT N° 33-59569127-9. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Julio de 2021 a las 11.00 horas en primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 311, Piso 4º, Capital Federal, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Aprobación de las gestiones realizadas por del Directorio para la venta del campo "Sierras de San Antonio" y su reemplazo por otro Bien de Uso situado en el barrio "Tres Cerritos" de la ciudad de Salta. 2) Autorización al Directorio para suscribir las escrituras de Venta y Compra..3) Autorizaciones y mandatos 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Buenos Aires, 29 de Junio de 2021

Designado según instrumento privado acta de asamblea n° 52 de fecha 10/6/2019 MIGUEL RICARDO LANUSSE - Presidente

e. 02/07/2021 N° 46138/21 v. 08/07/2021

SLL S.A.

CUIT 30-70952317-8. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de julio de 2021 a las 10 horas, en Junin 410, 2ºPiso, Oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término; 2º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio al 31 de mayo de 2020; 3º) Consideración gestiones del Directorio; 4º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el Balance General al 31 de mayo de 2021; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de Asistencia a la Asamblea: artículo 238 Ley 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/02/2020 Javier Alberto MAZZEA Presidente del Directorio.

e. 05/07/2021 N° 46215/21 v. 12/07/2021

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CUIT NRO. 30-54586767-9. Convocase a los Señores Socios de la Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires - Hospital Italiano a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 29 de julio de 2021, a las 10:00 hs. que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en la sede del Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, sito en la calle Gascón 450 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso que a la fecha de la Asamblea se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general con motivo de la emergencia sanitaria, y en virtud del DNU 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se realizará a distancia de conformidad a lo establecido en la Resol. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia a través de la plataforma digital "Zoom", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo a lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020.
2. Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y un miembro del Consejo Directivo.
3. Consideración de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado o Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2021.
4. Consideración del tratamiento a dar al resultado que arroja la Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio y aprobación del destino del superávit acumulado al 31 de marzo de 2021 pendiente de asignación.
5. Consideración de las gestiones de los miembros del Consejo Directivo y de los integrantes del Órgano de Fiscalización por el ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2021.
6. Fijación del importe de las cuotas sociales de Socios Benefactores y Protectores.
7. Determinación del número y elección de los miembros del Consejo Directivo.
8. Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización.
9. Determinación del número y elección de los miembros del Consejo Consultivo Honorario.

Nota: En caso de celebrarse la Asamblea a distancia, para participar de la misma, los socios deberán cursar comunicación informando su asistencia a la casilla de correo presidencia@hospitalitaliano.org.ar y en respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema Zoom para participar de la Asamblea. En el caso de socios que cuenten con carta poder de otros socios, deberán remitir el instrumento correspondiente por mail a aquella dirección de correo, hasta el día anterior a la Asamblea.

La celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la primera convocatoria. (art. 14° inc. e) del Estatuto.

Buenos Aires, 17 de Junio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo directivo de fecha 30-07-2020 Franco Alfredo Livini - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46491/21 v. 06/07/2021

THE HOPE S.A.

CUIT 30-66200143-7 - Se convoca a los señores accionistas de THE HOPE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 14:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4°) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 6°) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva; 7°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8°) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9°) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10°) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11°) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12°) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta

podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46484/21 v. 12/07/2021

UBEMA S.A.

30631839319. Convócase a los Accionistas de UBEMA SA a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 23/7/2021 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda en Bacacay 1768 CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Razones de la Convocatoria fuera de Termino 2) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550 respecto a los ejercicios N° 30; 31 y 32 finalizados el 30-09-2018; 30-09-2019 y 30-09-2020 respectivamente. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la Renuncia del Vicepresidente. 4) Designación de Autoridades. 5) Consideración de los Resultados de los Ejercicios puestos a consideración. 6) Firma de 2 accionistas para suscribir el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 35 de fecha 27/02/2018 MARIA SUSANA MAZZA ROSSI - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46423/21 v. 12/07/2021

WEP PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71532992-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19/07/2021, en primera convocatoria a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria a las 13:00 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en los términos de la RG IGJ 11/2020 a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; 2º) Convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Resultado del Ejercicio; y 4º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio. Honorarios." Los Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/09/2020 JORGELINA FERIOLI - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45637/21 v. 07/07/2021

WEP S.A.

CUIT: 30-71525404-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19/07/2021, en primera convocatoria a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria a las 13:00 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en los términos de la RG IGJ 11/2020 a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; 2º) Convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Resultado del Ejercicio; y 4º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio. Honorarios." Los Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/09/2020 JORGELINA FERIOLI - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45636/21 v. 07/07/2021

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ARAUCARIAS DEL NEUQUÉN S.A.**

CUIT 30-70821856-8. Escritura 335 del 25/06/2021, Reg. 1819 CABA. Escisión de ARAUCARIAS DEL NEUQUÉN S.A, que destina parte de su patrimonio a constitución de CAAVÍ RINCÓN S.A. y GUALTA S.A, por resolución unánime de Asambleas del 23/10/2020 y 17/12/2020. Se reforma Art. 4º de estatuto como consecuencia de la escisión, reduciendo capital de \$ 2.380.000.000 a \$ 2.087.539.354. Socias: ARAUCARIAS DEL NEUQUEN S.A. con 71.095.216 acciones ordinarias nominativas no endosables, cada una de valor nominal \$ 1 y de 1 voto por acción. Valuación del Activo \$ 5.907.753.615 y del Pasivo \$ 240.629.811 componen el Patrimonio de la sociedad escidente al 30/09/2020. Oposiciones de Ley en Maipú 509 4 Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 335 de fecha 25/06/2021 Reg. Nº 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 Nº 46233/21 v. 07/07/2021

OFFICENET S.A.

CUIT 33-69214822-9 OFFICENET S.A. con domicilio legal en Carlos Pellegrini 887 Piso 8 C.A.B.A. inscripta en el R.P.C. el 25/02/1997, bajo el Nº 1615 del libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, Número de Registro en la IGJ: 1630276, comunica a sus acreedores que ha resuelto por Asamblea General Unánime del 19/05/21 reducir su capital de \$ 855.819.016 a \$ 67.495.034. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 31/12/2020. Se informa que el total de activo antes de la reducción era de \$ 643.154.512 y el Pasivo de \$ 575.659.478, luego de la reducción el activo de \$ 643.154.512 y el pasivo de \$ 575.659.478. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 22/06/2021 Reg. Nº 1570
Pablo Damián Rodriguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 Nº 46440/21 v. 07/07/2021

SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A. - OPELLA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.U.

SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-50144541-6 – IGJ Nº 245576) con sede social en Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 4/11/1938 bajo el Nº 232 Folio 217, Libro 45, Tomo A de Estatutos Nacionales; y OPELLA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.U. (CUIT: 30-71695533-4 – IGJ Nº 1956666) con sede social en Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante IGJ el 16/11/2020 bajo el Nº 11554 del Libro 101, Tomo – de Sociedades por Acciones; manifiestan que: el 30/06/2021 suscribieron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión el que fuera aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A. celebrada el 30/06/2021 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de OPELLA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.U. celebrada el 30/06/2021, mediante el cual Sanofi-Aventis Argentina S.A. resolvió escindir las actividades vinculadas con la investigación, el desarrollo, la comercialización, importación, exportación, distribución y venta de los productos, dispositivos y servicios que forman parte de la actividad de la Sociedad conocida como de consumo masivo, los cuales han sido transferidos a Opella Healthcare Argentina S.A.U. como sociedad absorbente, la cual resolvió incorporar las referidas actividades. Como consecuencia de esta escisión-fusión: a) OPELLA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.U. aumentó su capital social en la suma de \$ 373.694.353, es decir de la suma de \$ 800.000 a la suma de \$ 374.494.353 mediante la emisión de 373.694.353 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. Por lo tanto, el capital social de OPELLA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.U. quedó conformado por 374.494.353 acciones de \$ 1 valor nominal cada una conforme al siguiente detalle: (i) SANOFI-AVENTIS PARTICIPATIONS SAS: 374.494.353 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente integradas, que representan el 100% del capital social; y b) SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A. reduce su capital social en \$ 373.694.353, esto es, de la suma de \$ 1.283.515.399 a la suma de \$ 909.821.046. Como consecuencia de ello, el capital social de SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A. quedó conformado por: 909.821.046 acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción conforme el siguiente detalle: i) SANOFI-AVENTIS PARTICIPATIONS SAS: 909.821.044 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente integradas, que representan el 99,99% del capital social; y (ii) SANOFI-AVENTIS DE MÉXICO S.A. DE C.V.: 2 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente integradas, que representan el 0,01% del capital social. La valuación total de los activos y pasivos de las sociedades realizada con los mismos criterios al 31/03/2020 es

la siguiente: SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A.: Activo y Pasivo total antes de la escisión: \$ 11.072.303.659 y \$ 3.238.809.323, respectivamente; Activo y Pasivo escindidos: \$ 2.757.707.221 y \$ 476.992.396, respectivamente, según Balance Especial de Escisión al 31/03/2020; OPELLA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.U.: Activo y Pasivo pre-fusión: \$ 795.718 y \$ 0, respectivamente; y Activo y Pasivo post-fusión: \$ 2.922.953.822 y \$ 641.443.279, respectivamente, según Balance Especial Consolidado de Fusión al 31/03/2020. Domicilio para oposiciones: Escribanía Gutierrez Zaldívar: Paraguay 635, piso 2, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. Inés María Pallitto Bernabé, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sanofi-Aventis Argentina S.A. de fecha 30/06/2021 y Opella Healthcare Argentina S.A.U. de fecha 30/06/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2021
Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46211/21 v. 07/07/2021



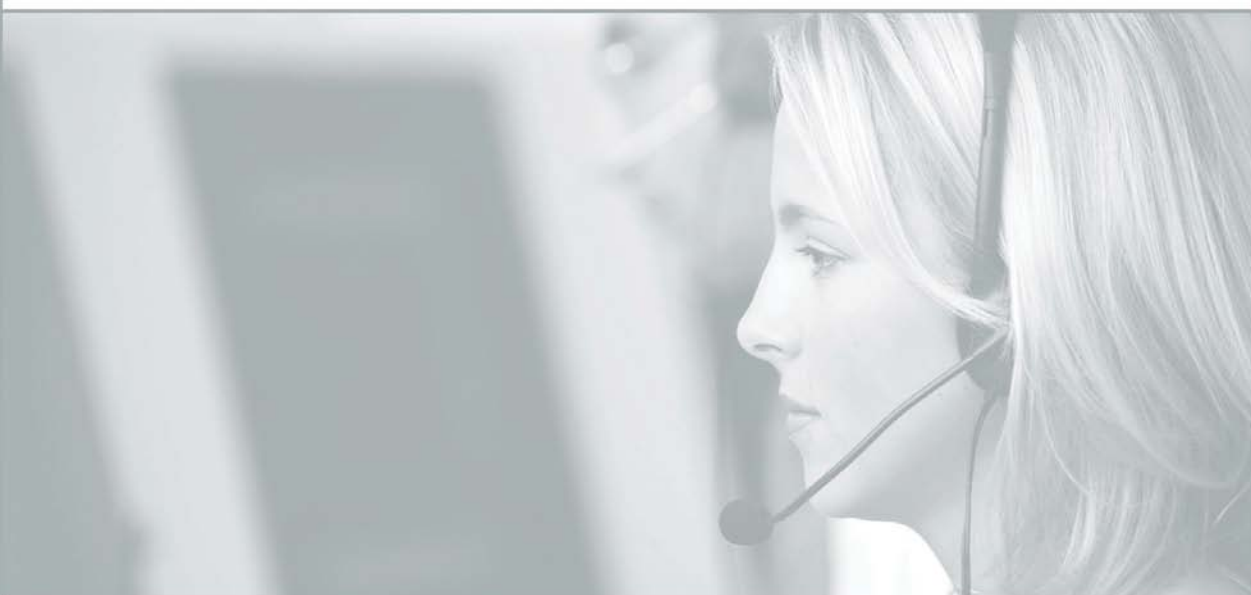
BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
NINA

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**



www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59 a mi cargo sito en la calle Montevideo 546, piso 6°, CABA comunica por 2 días en los autos "ABASTO NEUMATICOS S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. n° 28.198/2016) " que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos previsto por la LCQ: 218 el día 12/06/2021, el que contempla el pago de los gastos, honorarios y acreedores. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago (inciso 8° del art. 273 de la LCQ). Buenos Aires, junio de 2021. Fdo. JUAN MARTÍN ARECHA. Secretario.
Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 05/07/2021 N° 46296/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "BETTINI, CARLOS ANTONIO BAUTISTA c/ FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA CLUB DE VIÑAS CAVA PAMPA s/LIQUIDACION JUDICIAL", 13496/2019 comunica por cinco días liquidación del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA CLUB DE VIÑAS CAVA PAMPA, C.U.I.T. 30-71442372-6, decretada con fecha 18/6/2021. El síndico actuante es el estudio "Guillemi&Rosental", con domicilio constituido en Ciudad de la Paz 3158, 1° A de CABA, teléfonos 4140-7282, 4375-6375/76/77, cel 1141407282 y 1144034136, correo electrónico estudiocontable.msguillemi@gmail.com; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/9/2021. Se deja constancia que el 1/11/2021 y el 12/12/2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 1 de julio de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 02/07/2021 N° 45897/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de Vivian Fernandez Garello, Secretaría Nro. 61, a mi cargo, hace saber que con fecha 23/06/2021, en los autos caratulados: INNOVACIONES EN SALUD S.A. S/QUIEBRA, expediente Nro. 9320/2017 se ha procedido a la presentación del informe final y proyecto de distribución y se han regulado los honorarios de primera instancia.
El presente se publicará en el Boletín Oficial por el término de 2 (dos) días. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 05/07/2021 N° 46272/21 v. 06/07/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto López Arango, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 115/21 de fs. 281/282, en la causa FPA 91002286/2012/TO1 caratulado "TUBIO GABRIEL ALEJANDRO Y DEMETRIO REINA LUZ S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART 296) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO

de Reina Luz DEMETRIO, de sobrenombre o apodo "Luci", de nacionalidad argentina, DNI 23.420.728, nacida el 27 de julio de 1973 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Hija de Ramón Demetrio y de María Teresa Videla, soltera, con primaria incompleta, ama de casa, con último domicilio conocido en Villa Ramallo Pergamino, Pcia. de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 115/21 ///raná, 22 de junio de 2021.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: 1.- DEJAR SN EFECTO la rebeldía y captura oportunamente decretada a fs. 210 y vta; respecto de Reina Luz DEMETRIO, de sobrenombre o apodo "Luci", de nacionalidad argentina, DNI 23.420.728, nacida el 27 de julio de 1973 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Hija de Ramón Demetrio y de María Teresa Videla, soltera, con primaria incompleta, ama de casa, con último domicilio conocido en Villa Ramallo Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, 2.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Reina Luz DEMETRIO datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 04/05/09, calificado como uso de documento público adulterado (art. 296 en función del art. 292 del CP). 3.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.). 4.- TENER PRESENTE el Acuerdo N° 7/16 mediante el cual se dispuso la destrucción por incineración de los efectos y/o elementos que pudieren encontrarse contaminados por la acción de los roedores en la sede del Ex Comando, entre los que se encontraban los de la presente causa. REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso vía edicto, y, en estado, archívese. Fdo. Noemí Marta Berros –Presidente- ante mí, Valeria Iriso –Secretaria DD.HH.- " Dra. Noemi Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria de Derecho Humanos

e. 05/07/2021 N° 46271/21 v. 12/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, notifica a Fernando CABRAL RIVERO la resolución que se transcribe a continuación "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31011641/2008 y respecto de Fernando CABRAL RIVERO, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P., 866 y 871 del Código Aduanero, y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Fernando CABRAL RIVERO, y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.)..." (Fdo. Rafael F. CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 30/06/2021 N° 45043/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 33000094/07, caratulada: "GERMAIZ S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Cristian Héctor FIGUEROA (D.N.I. N° 26.887.798) lo siguiente: "Buenos Aires, 29 de junio de 2021.... SE RESUELVE:... I) SOBRESEER a Cristian Héctor FIGUEROA con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquella persona gozare (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., arts. 1 y 2 del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la A.F.I.P.- D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 13° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...". Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 01/07/2021 N° 45469/21 v. 07/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría N° 5, a cargo del Dra. Rosana BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 1418/2018, caratulada: "MAFFEI, LAURA S/ INFRACCIÓN LEY 16.463", NOTIFICA a Laura MAFFEI que, con fecha 30/6/2021, este juzgado dispuso: "Buenos Aires, 30 de junio de 2021.....publíquense edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a Laura MAFFEI lo resuelto por este juzgado con fecha 24/09/20. A aquel fin, líbrense oficio al Boletín Oficial por medio del Sistema Informático (INTRANET). FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Berlingieri. Secretaria". Asimismo, notifica a Laura MAFFEI que, con fecha 24/9/2020, este juzgado resolvió "Buenos Aires, 24 de setiembre de 2020...AUTOS Y VISTO:...CONSIDERANDO:...SE RESUELVE:. I) DECLARAR LA CADUCIDAD DE INSTANCIA en

el presente legajo N° 1418/2018 (arts. 310 y ccs. del C.P.C y C.N) ...II) CON COSTAS a la parte actora (art. 73, último párrafo del C.P.C y C.N.) ...Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí Rosana Verónica BERLINGIERI". Rafael Caputo Juez - Rosana Berlingieri Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45865/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 635/2020, del registro de la secretaría N° 5 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, con fecha 1 de julio de 2021 se ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a Obadia MEMUM que con fecha el 6 de mayo de 2021. Se resolvió: "...II) SOBRESEER en la presente causa N° 635/20 y respecto de:...Obadia MEMUM (con relación a la ilegítima tenencia en plaza nacional de la mercadería identificada con el usuario 155295493 que habría resultado ser veinticinco (25) paquetes de enseres de origen nacional), con la expresa declaración de que la formación del sumario a sus respectos no afectó el buen nombre y honor del cual aquellas personas gozaren (art. 336, inc. 2° y 3° del C.P.P.N.) ...Fdo. Rafael F. CAPUTO –juez, ANTE MI: Rosana BERLINGIERI –Secretaria- Rafael Caputo Juez - rosana berlingieri secretaria

e. 05/07/2021 N° 46161/21 v. 12/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaria nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2567/2021, caratulada "Benites Castillo Cesar Guillermo y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 18 de junio de 2021 notificar a los Sres. Benites Castillo Cesar Guillermo (peruano, DNI: 93.966.777, con fecha de nacimiento el día 10/01/1969, domiciliado en la Av. J.B. Alberdi 4360 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6755-0530); Ríos Franco Nicolás (argentino, DNI 43.377.258, con fecha de nacimiento el día 30/05/2001, domiciliado en la calle General Paz 1115, Avellaneda, PBA); De Ferrari Ernesto Jorge (argentino, DNI 18.094.874, nacido el día 19/09/1967, domiciliado en la calle López y Planes 1057, Lanús, PBA); Viera Ricardo Sebastián (argentino, DNI 29.628.318, con fecha de nacimiento el día 31/10/1982, domiciliado en la calle Genova y Chucha Chucha S/N, Avellaneda, PBA); Bracamonte Martín Alexis (argentino, DNI 43.622.671, nacido el día 27/11/1998, teléfono particular: 4465-0615; Álvarez Noelia Agustina (argentina, DNI 44.728.845, nacida el día 24/03/2003, con domicilio en la calle Salta 1332, Avellaneda, PBA, teléfono celular: 11-2372-3049); Ortellado Luciano Ezequiel (argentino, DNI 43.043.848, con fecha de nacimiento el día 31/10/2000, teléfono celular: 11-6757-9449); Schultz Cesar Alejandro (argentino, DNI 37.790.547, nacido el día 06/12/1993, con domicilio en la calle Caseros 1903, Florencio Varela, PBA, teléfono particular: 4255-9647); Álvarez Milton Ezequiel (argentino, DNI 43.388.623, nacido el día 06/05/2001, domiciliado en la calle 18 B al 547, Florencio Varela, PBA, teléfono celular: 11-2169-3347); Condo Checa Max Jesús (boliviano, DNI 93.258.803, con fecha de nacimiento el día 01/10/1973, domiciliado en la calle Antártida Argentina 4980, teléfono celular: 11-6433-1984); Millan Zabala Dionisio (venezolano, DNI 95.566.198, nacido el día 19/06/1969, con domicilio en la calle Maipu 33 1 15, Avellaneda, PBA, teléfono celular: 11-3069-7350); Delgado Palma Samuel Martín Jesus (argentino, DNI 39.293.947, nacido el día 22/12/1995); Gonzalez Agustin Ignacio (argentino, DNI 42.956.229, nacido el día 23/03/2000, con domicilio en la calle Illanes 177, Quilmes, PBA); Figuera Sebastian Pablo (argentino, DNI 26.059.938, nacido el día 26/08/1997, domiciliado en la calle 154A al 6194, Hudson Berazategui, PBA); Altamirano Juan Ignacio (argentino, DNI 34.470.850, nacido el día 08/08/1989, domiciliado en la calle Rucci 250, Avellaneda, PBA); Vallejos Andrea (argentina, DNI 29.678.388, nacida el día 13/09/1982, con domicilio en la calle Pasaje Peatonal casa 17, Avellaneda, PBA, teléfono celular: 11-3668-8847); Ruiz Diaz Leandro Agustín (argentino, DNI 39.800.936, nacido el día 05/10/1995, domiciliado en la calle Mariano Acosta 523, Avellaneda, PBA, teléfono celular: 38-8519-1640); Sassone Nicolás Martín (argentino, DNI 40.423.133, con fecha de nacimiento el día 21/07/1997, domiciliado en la calle Riobamba 161, Lanús, PBA); Gracca Cesar Omar Darío (argentino, DNI 21.800.393, nacido el día 06/09/1970, domiciliado en la calle 14 de Septiembre, Avellaneda, PBA, teléfono celular: 11-3224-1745); Cabrera Dure Claudia Fidelina (paraguaya, DNI 93.875.877, nacida el día 02/11/1978, con domicilio en la calle Rio Caraguata 1881, PBA); Concha Marina Beatriz (argentina, DNI 28.337.495, con fecha de nacimiento el día 15/08/1980, domiciliada en la calle Salta 2159, teléfono celular: 11-3398-9533); Heredia Claudio (argentino, DNI 37.066.616, nacido el día 13/07/1992, domiciliado en la calle Olavarría 273); Otero Claudio Fabian (argentino, DNI 16.895.520, nacido el día 19/09/1963, con domicilio en la calle Malaver 1745, Vicente Lopez, PBA, teléfono celular: 15-3865-5413); Otero Martin Manuel (argentino, DNI 16.850.898, con fecha de nacimiento el día 02/02/1964, con domicilio en la calle Monseñor Piaggio 106, PBA, teléfono celular: 11-5328-4972); Romero Alex (peruano, DNI 47.059.275, nacido el día 15/07/1991, con domicilio en la calle Morce 2614, Dock Sud, teléfono celular: 11-3999-6734); Satal Vanina Laura (argentina, DNI 25.284.534, con fecha de nacimiento el día 24/04/1976, teléfono celular:

11-5720-4195); Fernández Natalia (argentina, DNI 39.212.858, nacida el día 18/08/1995, con domicilio en la calle Riestro 3684, Villa Soldati, de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6252-6452); Di Risio Alexis Carlos (argentino, DNI 31.932.436, nacido el día 11/11/1985, con domicilio en la avenida Pueyrredón 1160, Caballito, de esta Ciudad); Montero Marcela (argentina, DNI 18.297.441, nacida el día 26/05/1967, teléfono celular: 11-5911-8265); Baez Natalia (argentina, DNI 28.206.149, nacida el día 09/06/1980, con domicilio en la calle Caseros 884, Ezeiza, PBA, teléfono celular: 11-6041-8358); Veron Braian Yoel (argentino, DNI 41.064.612, con fecha de nacimiento el día 05/02/1998, domiciliado en la calle Sevilla 5870, Wilde, PBA, teléfono celular: 11-2244-9955); Rodríguez Rodrigo Luciano (argentino, DNI 37.243.544, con fecha de nacimiento el día 25/10/1990, domiciliado en la calle Andrade 42, Lomas de Zamora, PBA); Herrera Chambor Jaqueline Natalia (peruana, DNI 95.592.429, con fecha de nacimiento el día 16/04/1980, domiciliada en la calle Boulogne Sur Mer 323, Balvanera, de esta Ciudad), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45955/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2476/2021, caratulada "Boruchowicz Adrián Rodrigo y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 10 de junio de 2021 notificar a los Sres. Adrián Rodrigo Boruchowicz (argentino, DNI 29.594.659, nacido el día 17/06/1982, domiciliado en la calle Emilio Lamarca 1765 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-3426-3019); Daniel Alberto Castro (argentino, DNI 31.637.289, con fecha de nacimiento el día 18/05/1985, domiciliado en la calle Juan Agustín García 1978, Villa General Mitre, teléfono celular: 11-4916-1740); Lucas Iván Oviedo (argentino, DNI 44.830.463, nacido el día 23/04/2003, domiciliado en la Av. Gaona 3044 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6296-7647); Francisco Agustín Damis (argentino, DNI 43.515.906, domiciliado en la calle Baigorria 3061 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6481-0523); Maximiliano Ismael Bengolea (argentino, DNI 36.554.606, nacido el día 25/07/1989, con domicilio en la calle Guido 1948 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-5966-3855), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45966/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2560/2021, caratulada "Bruno Federico Elian y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 28 de mayo notificar a los Sres. Bruno Federico Elian (argentino, DNI 42.782.009, nacido el día 24/11/2000, domiciliado en la calle General Tomás Guido 1557, Morón, PBA, teléfono celular: 11-5626-9127); Gustavino Mario Adolfo (argentino, DNI 24.490.461, nacido el día 25/02/1975, con domicilio en la calle Las Hortencias 760, Merlo, PBA, teléfono celular: 11-6520-8411); Cura Leandro Ezequiel (argentino, DNI 39.333.983, fecha de nacimiento 05/01/1996, domiciliado en la calle Padre Elizalde 152, Ciudadela, PBA); Villalba Gustavo Cesar (argentino, DNI 22.298.769, nacido el día 29/08/1971, domiciliado en la calle Salvador Piovano 5132, Moreno, PBA, teléfono celular: 11-6029-5661); Magri Milagros Abril (argentina, DNI 41.539.085, fecha de nacimiento 07/07/1998, domiciliada en la calle Padre Fahy 439, Moreno, PBA, teléfono celular: 11-3917-4314); Fernández Enzo Javier (argentino, DNI 32.882.189, nacido el día 10/03/1987, domiciliado en la calle Amado Nervo 780, Merlo, PBA, teléfono celular: 11-3281-4765); Estigarríbia Maximiliano Miguel (argentino, DNI 37.123.566, nacido el día 24/10/1992, con domicilio en la calle Coronel Escalada 10064, Moreno, PBA, teléfono celular: 11-6967-4311); Díaz Mirta Cristina (argentina, DNI 28.353.828, con fecha de nacimiento el día 05/12/1980, domiciliada en la calle Río Cuarto 2257 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-3160-4314); Miño Rafael Constantino (argentino, DNI 20.447.401, nacido el día 13/08/1968, domiciliado en la calle Goría 539, Haedo, PBA, teléfono celular: 11-5690-7766); Rodríguez Richard Agustín (argentino, DNI 49.337.305, nacido el día 05/12/1996, domiciliado en la calle Granaderos 1945, Merlo, PBA); Peralta Wiliam Antonio (argentino, DNI 37.350.278, con fecha de nacimiento el día 25/04/1993, domiciliado en la calle Pérez Galdos 843, Hurlingham, PBA, teléfono celular: 11-3265-7123), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45951/21 v. 08/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2503/2021, caratulada "Carlovich Ulises y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 28 de mayo notificar a los Sres. Ulises Carlovich (argentino, DNI 42.810.487, nacido el día 15/02/2001, con domicilio en la calle Güemes 4233 de esta Ciudad); Carlos Marcelo Mayer (argentino, DNI M4.523.131., con fecha de nacimiento el 05/05/1945, con domicilio en la calle Riobamba 811 de esta Ciudad) Roberto Alexis Hernández Cueva (peruano, DNI 95.672.076, nacido con fecha 04/04/1997, con domicilio en la calle Chacabuco 718, Bernal, PBA) y Juan José Agrelo (argentino, DNI 16.916.543, nacido el día 05/04/1964, teléfono celular: 11-5953-6783, con domicilio en la calle Riobamba 811 de esta Ciudad), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45935/21 v. 08/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2684/2021, caratulada "Diaz Yesica Soledad y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 16 de junio de 2021 notificar a: Yesica Soledad Diaz (argentina, DNI 38.585.484, nacida el día 21/11/1994, teléfono celular: 11-6622-8621, con domicilio en la calle Perón 2285 de esta Ciudad); Karen Romina Lorenzo (argentina, DNI 38.625.018, nacida el día 20/09/1994, teléfono celular: 11-3689-1924, domiciliada en la calle Alsina 2309 de esta Ciudad); Ricardo Francisco Michel (argentino, DNI 32.210.928, nacido el 20/11/1985, teléfono celular: 11-2323-3355, con domicilio en la Avenida Chiclana 4290 de esta Ciudad); Bragndo Walker Barrionuevo Rojas (peruano, DNI 93.892.935, nacido el día 15/08/1995, teléfono celular: 11-5127-9080, con domicilio en la calle Pichincha 183 de esta Ciudad); Matías Nicolás Perdomo Laborda (uruguayo, titular del documento extranjero nro. 5544117-5, con fecha de nacimiento el día 08/09/1998, teléfono celular: 11-5604-6735); Matías Ezequiel Viñabal (argentino, DNI 35.372.026, nacido el día 01/09/1990, con domicilio en la calle Viamonte 1385 de esta Ciudad); Nidia Nicole Lugos (argentina, DNI 40.650.131, nacida el día 03/09/1997, con domicilio en la Avenida Corrientes 2569 de esta Ciudad), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/07/2021 N° 46000/21 v. 08/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2404/2021, caratulada "Etchegaray Martín y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 14 de junio de 2021 notificar a los Sres. Martín Etchegaray (argentino, DNI 42.809.464, nacido el día 08/11/2000, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 1789 de esta Ciudad); Ezequiel Alfonso (argentino, DNI 18.908.383, nacido el día 14/03/1995, domiciliado en la calle Los Crisantemos 240, Ciudad Evita, PBA); Dylan Gabriel Avalos (argentino, DNI 46.556.438, nacido el día 29/09/2001, domiciliado en la calle Uriburu 5150 de esta Ciudad); Mateo Guatti (argentino, DNI 42.285.540, nacido el día 02/01/2000, con domicilio en la calle Peña 3067 de esta Ciudad); Ángel Enrique Canigiani Andara (venezolano, DNI 95.870.038, nacido el día 05/11/1991, con domicilio en la calle Cuba 2978 de esta Ciudad); Andrés Ignacio Urbina Prado (venezolano, DNI: 96.104.443, nacido el día 13/04/1994, domiciliado en la calle Cuba 2978 de esta Ciudad); Gastón Pérez (argentino, DNI 32.112.948, con fecha de nacimiento el día 19/05/1986, con domicilio en la calle Cuba 2978 de esta Ciudad); Juan Maria Desmery (argentino, DNI 41.666.429, nacido el día 30/12/1998, domiciliado en la calle Billinghamurst 1596 de esta Ciudad); Varni Marina (argentina, DNI 42.360.922, con fecha de nacimiento el día 02/03/2000, domiciliada en la calle Uriburu 634 de esta Ciudad); Gallardo Juan Manuel (argentino, DNI 42.821.064, nacido el día 11/09/2000, con domicilio en la calle Juncal 1958 de esta Ciudad); Brian Kurt Deregibus (argentino, DNI 43.466.120, nacido el día 17/01/2002, con domicilio en la calle Balcarce 1374 de esta Ciudad); Rodrigo Ezequiel Goyano (argentino, DNI 36.064.998, nacido el día 31/01/1992, con domicilio en la calle General Rivas 248, Avellaneda); Meza Martin Ariel (argentino, DNI 42.590.460), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando

constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45981/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaria nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2414/2021, caratulada "Gauna Roberto Carlos y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 28 de mayo notificar a los Sres. Roberto Carlos Gauna (argentino, DNI 24.560.107, nacido el día 18/04/1975, teléfono celular: 15-3251-5632, con domicilio en la calle Elcano 317, piso 6 de esta Ciudad); Juan Manuel Muñoz Jafelle (argentino, DNI 40.808.634, con fecha de nacimiento el día 07/12/1997, teléfono celular: 15-3376-5212, con domicilio en la calle Obispo San Alberto 2401 de esta Ciudad); Martín Esteban González (argentino, DNI 43.324.780, nacido el día 02/07/2001, teléfono celular: 15-35610809, con domicilio en la calle General Artigas 3078, depto. 2 de esta Ciudad); Nicolás Agustín Leiva (argentino, DNI 42.721.553, nacido el día 04/07/2000, teléfono particular: 4551-8448, domiciliado en la calle Giribone 1538 de esta Ciudad), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45908/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaria nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2505/2021, caratulada "Mamani Diego Nicolás y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 28 de mayo notificar a los Sres. Diego Nicolás Mamani (argentino, DNI 29.675.204, nacido el día 20/01/1982, hijo de Mamani Nicolás y de Posta Paulina, con domicilio en la calle Mar del Plata 4939, Quilmes, PBA, teléfono celular: 11-3798-0161), Jesica Paola Fernández Godoy (argentina, DNI 34.235.686, nacida el día 12/12/1988, hija de Fernández Rodolfo y Godoy Zulema, con domicilio en la calle Cannes 1234, Santa Clara del Mar, Mar Chiquita, teléfono particular: 4237-5817) José Alejandro Camia Viera (argentino, DNI 37.759.580, nacido el día 07/10/1993, hijo de José Ernesto Camia y de Patricia Laura Viera, domiciliado en la calle 114 129 y 131 2087, teléfono celular: 11-5614-6185), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45943/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaria nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2605/2021, caratulada "Pecho Geronimo Odiana Nicolle y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 18 de junio de 2021 notificar a: Pecho Geronimo Odiana Nicolle (peruana, DNI 95.325.664, nacida el día 09/08/2000, teléfono celular: 11-2020-2990), Peralta Alcantara Yotdan Junior (peruano, DNI 48.948.645, nacido el día 25/05/1998, teléfono celular: 11-5050-4890); Mendoza Melanie Ludmila (argentina, DNI 43.256.694, nacida el día 25/02/2001, teléfono celular: 11-3818-8021); Maciel Guillermo Ezequiel (argentino, DNI 34.435.764 nacido el día 15/02/1988); Renna Ernesto Ezequiel (argentino, DNI 29.135.584, nacido el día 15/01/1982, teléfono: 2257406781); Agüero Emmanuel Agustín (argentino, DNI 31.135.206, nacido el día 13/09/1984, teléfono celular: 11-3229-2199); Suarez Fernando Emanuel (argentino, DNI 35.392.973, nacido el día 16/010/1989, teléfono celular: 11-2238-4165); Diaz Emiliano Hernan (argentino, DNI 45.896.549, con fecha de nacimiento el día 17/02/1993, teléfono celular: 11-4088-1397), Ojeda Morel Laura Maria (paraguaya, DNI 95.406.958, nacida el día 14/10/1995, con domicilio en la calle Ituzaingó 1091, Quilmes, PBA); Gutierrez Ricardo Manuel (argentino, DNI 44.208.789, nacido el día 21/06/2002, teléfono celular: 11-3572-2461); Gonzalez Camila Jazmin (argentina, DNI 39.802.455, nacida el día 11/08/1996, teléfono: 7508-6693); Medina Alejandro Gabriel (argentino, DNI 26.289.197, nacido el día 07/02/1978, teléfono celular: 11-2108-4102); Parra Nicolas Rodrigo (argentino, DNI 32.936.385, con fecha de nacimiento el día 05/09/1987, teléfono celular: 11-5975-4894); Luna Juan Daniel (argentino, DNI 26.068.763, nacido el día 24/06/1977,

teléfono celular: 11-6196-3292); Mercante Marina Julieta (argentina, DNI 41.310.038, con fecha de nacimiento el día 16/09/1998, teléfono celular: 11-4048-2920), Luna Gustavo Daniel (argentino, DNI 26.068.762, con fecha de nacimiento en día 24/06/1977, teléfono celular: 11-6196-3292); Mateljan Barbara (argentina, DNI 35.863.135, nacida el día 27/10/1991, teléfono celular: 011-6656-0269); Fontanet Adriana Beatriz (argentina, DNI 14.776.820, nacida el día 29/05/1961, teléfono: 2074-9395); Prandi Elizabeth Monica (argentina, DNI 24.028.848, nacida el día 30/08/1974, teléfono celular: 11-2294-1743); Pereira Edgardo Claudio (argentino, DNI 17.551.504, con nacimiento el día 18/12/1965); Precedo Malena (argentina, DNI 40.770.286, nacida el día 27/12/1997, teléfono celular: 11-5055-2927), Salina Sebastian Nahuel (argentino, DNI 40.864.176, nacido el día 07/04/1998, teléfono celular: 11-6180-6499); Flammini Anahí Yesica (argentina, DNI 29.265.491, nacida el día 20/02/1982, teléfono celular: 11-5383-2600) Pereyra Evelyn Judith (argentina, DNI 37.554.247, nacida el día 23/01/1993, con domicilio en la calle Juncal 2455, Lanús); Cardoso Mirta Soledad (argentina, DNI 32.799.064, nacida el día 21/02/1987, teléfono celular: 11-5917-8876); Cardoso Erica Vanesa (argentina, DNI 31.213.695, nacida el día 07/01/1985, teléfono celular: 11-5919-8876); Sánchez Escalante Diego Damian (venezolano, DNI 95.921.480, nacido el día 19/07/1992, teléfono celular: 11-2250-9514); Fabbiano Norberto Ernesto (argentino, DNI 4.552.355, nacido el día 20/10/1946, teléfono: 4222-1048); Aranda Hernan Dabriel (argentino, DNI 33.688.516, nacido el día 02/03/1988, teléfono: 3970-5616); Martínez Gabriel Brian (argentino, DNI 43.723.383, nacido el día 19/05/2002, teléfono celular: 11-6118-6561), Espinoza Acevedo Andrea Johana (venezolana, DNI 95.931.547, nacida el día 14/04/1988); Said Leonardo Hector (argentino, DNI 12.768.956, nacido el día 02/01/1954, teléfono celular: 11-4179-4494); Meza Jacinta Agustina (argentina, DNI 22.670.195, nacida el 01/01/1974, teléfono celular: 11-2173-1234); Pereira Seddon Marias (argentino, DNI 32.436.822, nacido el día 28/04/1986, teléfono celular: 11-3275-9072), Caballero Yupari Isodoro boliviano, DNI 94.968.710, nacido el día 15/05/1982, teléfono celular: 11-6995-0475); Feitas Mirtha Rosana (argentina, DNI 14.856.324, nacida el día 30/12/1961, teléfono celular: 11-5053-9704), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45999/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaria nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2474/2021, caratulada "Quevedo Solano Johnny Wilfredo y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 10 de junio de 2021 notificar a los Sres. Johnny Wilfredo Quevedo Solano (peruano, DNI 94.438.029, nacido el día 25/02/1974, con domicilio en la calle Fraga 900 de esta Ciudad); Alejandro Martín Xalambri (argentino, DNI 29.392.900, con fecha de nacimiento el día 28/02/1982, con domicilio en la calle Estrella Federal 2679, Villa Pueyrredón, teléfono celular: 11-4044-7207); Carlos Luis Andrade Sanchez (peruano, DNI 95.932.676, nacido el día 25/09/1988, con domicilio en la avenida Pueyrredón 973, Balvanera, de esta Ciudad); Hugo Norberto Labella (argentino, DNI 36.405.213, domicilio en la calle Rosetti 1439 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6609-4929); Raul Alberto Galvan (argentino, DNI 52.093.597, domiciliado en la calle Tronador 1149 de esta Ciudad); Luciano Francisco Casarella (argentino, DNI 39.065.918, con domicilio en la calle Delgado 1477 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6655-0679); Marco Morgante (argentino, DNI 39.609.035, nacido el día 19/03/1993, con domicilio en la calle Castillo 1789, Chacarita, de esta Ciudad); Raúl Eduardo Collada (argentino, DNI 26.318.207, nacido el día 17/11/1977, con domicilio en la calle Fitz Roy 751, Chacarita, de esta Ciudad), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45957/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaria nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2997/2021, caratulada "Ramírez José Armando y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 10 de junio de 2021 notificar a los Sres. José Armando Ramírez (argentino, DNI: 33.754.321, nacido el día 02/08/1988, domiciliado en la calle Alberti 646, Merlo, PBA, teléfono celular: 11-6488-1784); Jonatan Alberto Andrade (argentino, DNI: 31.516.934, con fecha de nacimiento el día 17/04/1985, con domicilio en la calle Bebedero 2597, Merlo, PBA, teléfono celular: 11-2362-8074); Gabriel Ignacio Sánchez Albistur (argentino, DNI: 30.105.864, nacido el día 06/06/1983, con domicilio

en la calle Colombia 959, Merlo, PBA); Marcos Antonio Arias (argentino, DNI: 38.442.166, nacido el día 05/12/1994, domiciliado en la calle Salas 35810, Merlo, PBA, teléfono: 02204981784); Wilson Rider Davila Martínez (boliviano, DNI: 94.246.777, con fecha de nacimiento el día 03/01/1988, con domicilio en la calle Norquins 2024, La Matanza, PBA, teléfono celular: 11-3602-0210); Sergio Adrian Garcete (argentino, DNI: 30.272.287, nacido el día 03/08/1983, domiciliado en la calle Julián Castro 1900, Merlo, PBA, teléfono: 022049544468), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45975/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2799/2021, caratulada "Romero Olivero Juan Pablo y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 10 de junio de 2021 notificar a los Sres. Juan Pablo Romero Olivero (DNI 95.939.523, nacido el día 01/10/1999, domicilio en la Av. Jujuy 207, Balvanera, de esta Ciudad, teléfono celular: 11-5617-0495); Ariannys Jisell Pineda Trinitario (venezolana, DNI 95.793.883, domiciliada en la Av. Jujuy 207, Balvanera de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6583-9454); Sergio Catriel Candela (argentino, DNI 40.541.049, nacido el día 14/08/1997, domiciliado en la calle Recondo 258, Villa Fiorito de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6358-1317); Agustina Edreida Vallverdu (argentina, DNI 40.675.756, nacida el día 04/10/1997, domiciliada en la calle Borges 2481 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-4049-5008); Nelson Emanuel Orellana (argentino, DNI 40.789.353, nacido el día 28/01/1993, domiciliado en la calle Acevedo 240 de esta Ciudad); Ezequiel Fernando Bressan (argentino, DNI 36.913.957, nacido el día 20/11/1992, con domicilio en la calle 143 al 4267, teléfono celular: 11-2255-6738); Maritza Elias Fernández (peruana, titular del documento extranjero 10414524-3, nacida el día 02/11/1974, domiciliada en la calle Sarmiento 3146 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6896-1124); Carmen Sofia Pretel Mostacero (peruana, DNI 94.069.188, nacida el día 03/03/1966, con domicilio en la calle Sarmiento 3931 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-3673-5560), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45967/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2738/2021, caratulada "Sabatini Martín y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 16 de junio de 2021 notificar a: Martin Sabatini (argentino, DNI 31.684.961, nacido el día 13/06/1985, domiciliado en la calle Dr. Lobos 745); José Ernesto Albornoz (argentino, DNI 28.965.330, nacido el día 15/04/1981, con domicilio en la calle Añasco 2750 de esta Ciudad); Pablo Marrano (argentino, DNI 38.556.186, nacido el día 26/11/1994, domiciliado en la calle Añasco 2750 de esta Ciudad); De la Cruz Persi Van Gros (peruano, DNI 35.334.356, nacido el día 14/08/1976, con domicilio en la calle Añasco 2750 de esta Ciudad); Fernando Dincero (argentino, DNI 31.050.482, nacido el día 17/09/1984, con domicilio en la calle Paysandu 1622); Richard Quiraneo Muñoz (peruano, DNI 94.027.999, nacido el día 08/02/1984, domiciliado en la calle Espinosa 2759 de esta Ciudad); Paola Fernanda Farias (argentina, DNI 27.027.233, con fecha de nacimiento el día 09/12/1978, domiciliada en la calle Sarmiento 4226 de esta Ciudad); Gustavo Anibal Alzaibar (argentino, DNI 25.941.335, nacido el día 02/06/1977, domiciliado en Camarones 1726 de esta Ciudad); Ángel Mauro Medina (argentino, DNI 29.803.888, nacido el día 10/11/1982, con domicilio en la calle Añasco 2500 de esta Ciudad); Adriel de Sousa Loza (argentino, DNI 38.999.624, nacido el día 07/05/1995, con domicilio en la calle Lima 27 de esta Ciudad); Leomar Cortez (venezolano, DNI 95.932.182, con domicilio en la calle Boyacá 205 de esta Ciudad); Jorge Segovia Nuñez (paraguayo, DNI 94.401.206, domiciliado en la Avenida Lafuente 1919 de esta Ciudad); Víctor Sotelo (argentino, DNI 18.566.489 domiciliado en la calle Cruz Varela 2816, José C. Paz); David Alderete (argentino, DNI 34.546.096, con domicilio en la Avenida Gendarmería Nacional 522 de esta Ciudad), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/07/2021 N° 46001/21 v. 08/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2428/2021, caratulada "Valenzuela German Daniel y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 28 de mayo notificar a los Sres. German Daniel Valenzuela (argentino, DNI 40.624.726, nacido con fecha 17/09/1996, hijo de Daniel Abeldaño y de Natalia Valenzuela, con domicilio en la calle Pagona 1895, Merlo, PBA); Iván Daniel García (argentino, DNI 44.144.605, nacido el día 14/05/2002, hijo de Rodolfo Abelardo y de Daniela García, domiciliado en la calle Paola 151, Merlo, PBA), Jorge Ramón Rojas (argentino, DNI 34.534.057, nacido con fecha 17/03/1989, hijo de Rolando Ramón Rojas y de Andrea Matilde Antivero, con domicilio en la calle Aguado 1536, Merlo, PBA); Milagros Roxana González (argentina, DNI 42.880.307, nacida el día 09/01/1999, hija de Eduardo Fabián González y de Vanesa Raquel Ríos, con domicilio en la calle Rosario 5030, Merlo, PBA), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45928/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, Secretaria N° 3 a mi cargo, sito en M.T.de Alvear 1840, PB, CABA, hace saber que por cinco días en los autos "LABORATORIOS ARGENPACK S.A.s/CONCURSO PREVENTIVO"(Expte. 27370/2019), que a) se ha prorrogado la clausura del período de exclusividad vence el 18.08.2021; b) La audiencia informativa (Art. 45 LCQ) se llevará a cabo el 11.8.2021 a las 11 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 18 de junio de 2021. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez. MARIANA GRANDI Secretaria. Sellado y firmado en 30 de Junio de 2021. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 05/07/2021 N° 46248/21 v. 12/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7º CABA, hace saber por cinco días que el 10.06.2021 en el expte. Nro. 6239/2021 se decretó la quiebra de JUAREZ DIEGO PATRICIO (DNI 25.146.571). Los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos a la síndica Alejandra Ethel Giacomini (e-mail juarezdiegopatricioquiebra@gmail.com, TEL 11.4632.0718), hasta el 18.08.2021, según el sistema fijado por este juzgado el 10.06.2021, que puede ser visualizado en la sección "consulta causas" de la página www.pjn.gov.ar con el número de expediente. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.09.2021 y 12.11.2021 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 15.10.2021. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 04.11.2021 a las 10:30 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Buenos Aires, 24 de junio de 2021. FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO.

Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 02/07/2021 N° 45864/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.6.21 en los autos "V.H.S. SPORTS S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 13739/2019) se decretó la quiebra de V.H.S. SPORTS S.A. (CUIT 30-71043755-2) con domicilio en la calle San José 1121 piso 3º, of. D CABA inscrita en IGJ bajo N° 6081 del L° 31 de sociedades por acciones. Hasta el 21.9.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 10, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 23.6.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070005430004104655152 de titularidad de Francisco José Vázquez (CUIT 20-10396841-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada

deberán solicitar turno al síndico Francisco José Vázquez -con domicilio en la calle Sarmiento 1474 PB of. 2 CABA y tel. -1144721768- mediante el envío de mail a la dirección info@estudioarvaz.com.ar A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 23.6.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3.11.21 y 15.12.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 17.11.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 6.12.21 a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 30 de junio de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 05/07/2021 N° 46372/21 v. 12/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 09.06.21 en el Exp. Nro. 17050/2019 se decretó la quiebra de SOLANGE MARTINEAU (C.U.I.T. Nro. 27-21072437-6) con domicilio en Billinghamurst 2559, 1° Piso CABA. Hasta el 30.08.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 17050/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 09.06.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 2850345330094157845721 de titularidad de Héctor Gustavo Salcedo (CUIT 20-14712104-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdor. Héctor Gustavo Salcedo con domicilio en calle Ecuador 1333 9 "C" CABA mediante email a estudiohgsalcedo@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 09.06.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes a que aluden los art. 35 y 39 LCQ los días 13.10.21 y 25.11.21 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 27.10.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 15.11.21 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. A su vez, se intima a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 28 de junio de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 01/07/2021 N° 45501/21 v. 07/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "MICHEL, CELIA MABEL LE PIDE LA QUIEBRA MANSILLA, FERNANDO RUBEN" (Exp. Nro. 8535/2020) que se ha dispuesto la citación de CELIA MABEL MICHEL (D.N.I. Nro. 12.090.187) a fin que comparezca a brindar explicaciones y desvirtuar el estado de cesación de pagos que se le endilga, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra (art. 84 LCQ). Buenos Aires, 24 de junio de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 05/07/2021 N° 43984/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, P.B., CABA, comunica por cinco días que con fecha 31.05.2021 se declaró abierto el concurso preventivo de MARIANO OMAR VILLANUEVA (CUIT 23276680749), en el cual ha sido designado síndico al contador JAIME LUIS JEIMAN con domicilio constituido en Lavalle 1312 2° piso oficina B CABA, jljeiman@hotmail.com (tel. 1561767928 y 1554234121), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 31.08.2021 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 14.10.2021 y el general el 29.11.2021. Se designa el 04.08.2022 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a

cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 11.08.2022. Se libra el presente en los autos: "VILLANUEVA MARIANO OMAR s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 5235/2021) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, junio de 2021. Fdo. LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 01/07/2021 N° 44455/21 v. 07/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "COMPAÑÍA INVERSORA PLATENSE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 8597/2021) con fecha 31.05.21 se presentó en concurso preventivo Compañía Inversora Platense S.A. (CUIT: 30680774281) con domicilio en la Av. Pueyrredón 1777 piso 12 CABA, habiéndose producido su apertura el 17.06.21 fijándose el siguiente cronograma: hasta el 01.09.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 8597/2021/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 17.06.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "j 2°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170043540000006887465 de titularidad del síndico José Antonio Rodríguez (CUIT 20210940201). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura "ESTUDIO LATENDORF - RODRIGUEZ con domicilio Sarandí 740 Piso 4 Dpto. C, CABA y tel. 011 49414227 mediante email a inversoraplatenseconcurso@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "j 2°" del decisorio de fecha 17.06.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15.10.21 y 29.11.21 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 29.10.21. La audiencia informativa se llevará a cabo el 03.06.22 a las 11:00hs en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 28 de junio de 2021. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 01/07/2021 N° 45048/21 v. 07/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta capital Federal, en los autos COM 10292/2019 - "ROMA CONSTRUCTORA S.R.L. LE PIDE LA QUIEBRA EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A." comunica por cinco días que con fecha 15/06/2021, se decretó la quiebra de ROMA CONSTRUCTORA S.R.L. (CUIT 33-71324920-9) con domicilio en la calle Lugones 1905 PB de esta ciudad, e inscripta en la I.G.J. con fecha 26 de diciembre de 2012 bajo el número 10141 del libro 139 de S.R.L. siendo desinsaculada como síndica la contadora Luciana Giselle Parma (DNI N°35.094.402) con domicilio en la calle LLERENA 2950 C.A.B.A. teléfonos 3528-7582/ 15-6976-2903, correo electrónico crparma@gmail.com y lgp.estudioparma@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 200 L.C.Q) hasta el día 13/08/2021. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 27/09/2021 y 10/11/2021 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo falencial. Deberá asimismo constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de junio de 2021.....publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo.Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los de junio de 2021. JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 30/06/2021 N° 45067/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin F. Martín, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de junio de 2021, en los autos caratulados “DIEZ, LUCAS EZEQUIEL s/ PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA” (expte. n°5486/2021) , se resolvió decretar la quiebra de Lucas Ezequiel Diez (CUIT: 20-36644758-0; DNI: 36.644.758), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 23 de agosto de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (romeimaximiliano@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 04 de octubre de 2021 y el 18 de noviembre de 2021 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador LUCAS MAXIMILIANO ROMEI domiciliado en la calle ESCOBAR 2964, CABA, con teléfono 1134417892. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 2 de Julio de 2021. PABLO FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 05/07/2021 N° 46406/21 v. 12/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin Martin, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, por 5 días, que en los autos caratulados “ GRUPO DEKMA S.A. s/QUIEBRA” (EXPTE. N° 9326/2019), se resolvió el día 16.06.2021, decretar la quiebra de GRUPO DEKMA S.A. (CUIT N° 33-71138536-9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces.

Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a los administradores que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. Conforme con lo dispuesto por el art. 88, LCQ, fijase plazo hasta el día 24 de septiembre de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200, LCQ). Se fijan las fechas de 8 de noviembre de 2021 y el 23 de diciembre de 2021 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador OLGA ESTER FAGNANI con domicilio en MONTEVIDEO 596, Piso 3°, Depto. 13, C.A.B.A. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.)- Buenos Aires, de 01 de julio de 2021. PABLO FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 02/07/2021 N° 45982/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 Planta baja de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de junio de 2021 se decretó la quiebra de NEXT WORK S.R.L. (CUIT 30-68494740-7) NET WORK SRL s/ QUIEBRA Expte 16180/2018, en la que se designó síndico a Ricardo Luis Lisio, con domicilio en Santo Tomé 5113, CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto I del decreto de quiebra hasta el día 26/08/2021 y el CBU: para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0290017910000001436111. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 07/10/2021 y 23/11/2021 respectivamente. Intímese a la fallida y administradores para que, dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir al fallido hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 10 de junio del 2021... Publicar edictos en el Boletín Oficial de Capital Federal, por cinco (5) días conforme lo dispuesto por el art. 89 LCQ. incluyendo el nombre y domicilio del síndico. Aceptado el cargo por la sindicatura, deberá confeccionarse el mismo y efectivizarse el envío por Secretaría de su texto, vía Intranet por medio del Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de edictos (CSJN 1687/2012)...Fdo. Javier J. Cosentino, Juez”. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 28 de junio de 2021.-

Pablo Javier Ibarzabal

Secretario Javier J. Cosentino. Juez Subrogante Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 30/06/2021 N° 45108/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 38 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 15.06.2021 se decretó la quiebra de CERPA CONSTRUCTORA SRL, CUIT 30-71243739-8, inscripta en a Inspección General de Justicia bajo Nº 5498, L° 38, T° - de SRL, el 18 de junio de 2012, con domicilio legal en la calle Crisólogo Larralde 2627, piso 12º, dpto. “C”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “ CERPA CONSTRUCTORA RL s/QUIEBRA LE PIDE LA QUIEBRA VILLAR ESPINOZA, ARLOS MILCIADES” (Expte. COM 9769/2019), en la cual se ha designado como síndico a la contadora Sara B. Tobal, con domicilio en la calle RECONQUISTA 715 4 E (TEL. 43151157; ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2021. Se hace saber que las insinuaciones de créditos deberán presentarse vía mail a: verificacionessindicatura@gmail.com, en archivos que no excedan los 5MB, indicando nombre de la quiebra, del acreedor y números de archivos sobre la totalidad de los mismos (Ej. CERPA CONSTRUCTORA SRL S/ QUIEBRA- ACREEDOR AFIP 1/3) y el pago del arancel deberá efectuarse por transferencia a la cuenta denunciada en la causa. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de octubre de 2021 y 24 de noviembre de 2021, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 28 de junio de 2021. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 30/06/2021 N° 45028/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 SECRETARIA Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados: “GRUPO GASTRONOMICO RIOS DE ESPAÑA S.A. s/QUIEBRA” (expte. Nº 25034/2018), hace saber que con fecha 22 de junio de 2021 se decretó la quiebra de “Grupo Gastronomico Rios de España S.A.” y que los acreedores cuyos créditos se originaron entre la presentación concursal, acaecida el 17/10/2018, y el decreto de quiebra, podrán verificar sus créditos por vía incidental (art. 202, 1er párr. LCQ). La Sindicatura, Estudio Serafini Campesino & Asociados, con domicilio físico en Iberá 5316 y electrónico 23109178349 deberá presentar

los informes previstos en los arts. 39 y 202 LCQ en 24/09/2021. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 01/07/2021 N° 45620/21 v. 07/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo Juez subrogante, Secretaría N°46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 15/06/2021 se ha declarado la quiebra de MELLER, SERGIO ENRIQUE, DNI 10.649.252, que tramita bajo el Expte. N° 19.949/2018, designándose síndico a la contadora Nora Andrea Caruso, con domicilio en Viamonte 1546, piso 2do., estudioaryuravivello@gmail.com, tel 4811-2269. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 24/08/2021, de la siguiente manera: aquéllos que vayan a actuar con representación o patrocinio letrado, deberán subirlo en el expediente incidental N° 19949/2018/1, bajo la modalidad "Contestación de demanda" que habilita el sistema lex100 utilizado por el Poder Judicial de la Nación; quienes los hagan sin patrocinio o representación profesional, deberán enviarlo mediante correo electrónico personal -en caso de tratarse personas humanas- u oficial de la empresa o personal de su representante legal -en caso de ser una persona jurídica-, a la cuenta oficial del juzgado jncomercial23.sec46.virtual@pjn.gov.ar, identificando en el "asunto" del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido, su número de expediente y el nombre del acreedor. Deberá adjuntarse al pedido verificadorio un archivo descripto como "Arancel verificadorio" que contendrá la constancia de transferencia del arancel previsto en el art. 32 LCQ a la cuenta de autos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Libro 856 Folio 871 DV 6, identificada con la CBU 0290075900250085608716, cuando ello correspondiera. Se hace saber que la ausencia de dicho comprobante, equivaldrá a que no siendo subsanada esa situación al momento del vencimiento del plazo de verificación, se tenga por no presentado el pedido verificadorio y no vaya a ser considerado por el juzgado. Cada acreedor deberá denunciar una dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. Las demás formalidades que deberá contener el pedido verificadorio, de acuerdo a lo resuelto el 15/06/2021, deberán obtenerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) con el número del expediente. Consultas sobre la modalidad verificadoria no presencial dirigirlas al síndico. Publíquese el presente por 5 días, sin previo pago de arancel de acuerdo a lo establecido en el art. 273 inciso 8° LCQ. Buenos Aires, de junio de 2021. FERNANDO J. PERILLO Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO

e. 30/06/2021 N° 45140/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS que en autos "CONSTRUCTORA TERMOMECHANICA S.R.L. s/QUIEBRA" (6237/2019) con fecha 24.06.2021 se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA TERMOMECHANICA S.R.L., CUIT: 30708076895, con domicilio social en la Av. Elcano 3875, CABA, designándose síndico suplente a la Ctdora. Carolina Burella con domicilio de Cerrito 1136 piso 9°. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 30 de junio de 2021. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 02/07/2021 N° 45863/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS que en autos "OHYES S.R.L s/QUIEBRA" (18077/2019) con fecha 9.06.2021 se decretó la quiebra de OH YES S.R.L, CUIT: 30710601336 con domicilio en Aranguren N° 3468, CABA, debiendo los acreedores remitir en formato digital a la sindicatura María Verónica Ceballos los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23.8.21. Se informa que el correo electrónico de la funcionaria concursal resulta ser estudio_diwa@hotmail.

com. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio de la Av. Hipolito Yrigoyen 4027, Piso 2ºD. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 4.10.21 y el estatuido por el art. 39 el día 17.11.21; y que el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 19.10.21. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 29 de junio de 2021. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 01/07/2021 N° 45451/21 v. 07/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 38, Secretaría Única, sito en Talcahuano 490, 5to. piso de esta ciudad, en los autos "R., R. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. n° 22939/2021), notifica a la Sra. Georgina Valeria Rolando, de la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 1 de julio de 2021... RESUELVO: 1º) Decretar la legalidad de la medida excepcional tomada por el CDNNyA respecto al alojamiento de R. R. en un Hogar Convivencial por el término de 90 días. (art. 39/40 de la Ley N° 26.061) ..." Fdo. Mariana J. Fortuna, Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días, dejándose constancia que la medida se encuentra exenta de arancel por haber sido decretada de oficio por parte de este Juzgado. Buenos Aires, 1 de julio de 2021.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 05/07/2021 N° 46284/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de quien suscribe con firma electrónica Dra. Mariana L. Desimone, sito en la calle Lavalle 1212, 2do piso de esta ciudad, en los autos caratulados "R.I., P. L. B. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 " Expte. 19713/2020 notifica a la Sra. Andrea Daniela Irisarri, que el día 14 del mes de julio de 2021 a las 11.00 horas, se celebrará audiencia en relación a la situación de su hijo P. L. B. R.I -DNI 57.110.587 nacido el 15/7/18-, en los términos del art. 609 inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación, mediante la plataforma Zoom.us (ID de reunión: 878 2381 7118; Código de acceso: JUZGADO56), a la que se la convoca a presentarse con asistencia letrada. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, solicitándose la eximición de arancel por tratarse de una medida dispuesta de oficio. Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al 1 día del mes de julio de 2021.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 05/07/2021 N° 46293/21 v. 06/07/2021

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a CRUZ CARDENAS, DNI 33.771.507, a comparecer ante este Juzgado a efectos de notificarlo personalmente de lo resuelto y prestar ampliación de declaración indagatoria en la causa N° FCR 195/2020 caratulada "CARDENAS CRUZ s/ USURPACION (ART 181 INC. 1) " que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar su orden de detención. GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ FLAMENGO SECRETARIA

e. 30/06/2021 N° 45095/21 v. 06/07/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 6 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaria Nro. 6, cita y emplaza a LUIS DANIEL MARTINEZ -DNI nro. 41.684.314, argentino, con último domicilio conocido en la calle Lebenshon 1570 de la localidad de José L. Suárez del partido de San Martín, provincia de Buenos Aires- a que comparezca ante ésta sede sita en la calle General Paz N° 506 de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° FSM 12005/2020 caratulada "MARTINEZ, Luis Daniel s/ inf. arts. 205 y 239 del CP" dentro de las 72 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención en caso de no hacerlo (arts. 150, 282 y 288 del CPPN).

DR. LINO C. MIRABELLI Juez - DR. MATIAS NICHOLSON - SECRETARIO FEDERAL DR LINO C MIRABELLI Juez
- DR MATIAS NICHOLSON SECRETARIO FEDERAL

e. 30/06/2021 N° 45195/21 v. 06/07/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	24/06/2021	JOSÉ PAZOS	43707/21

e. 02/07/2021 N° 5127 v. 06/07/2021


**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

🔍 **Búsqueda Avanzada**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO FE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, ha resuelto ordenar la publicación de edictos, por cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina, del Resolutorio de fecha 04/05/2021, recaído en Expte. N° CNE 6181/2018, en los términos del art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 29 días del mes de junio del año 2.021.

Fdo.: Daniel E. Miranda

Prosecretario Electoral Nacional –Distrito La Pampa

“Santa Rosa, 04 de mayo de 2021.

AUTOS Y VISTOS:

El presente Expte. n° CNE 6181/2018, caratulado: “PARTIDO FE S/ PROCESO CONTRA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA POR VIOLACIÓN DE NORMAS DE FINANCIAMIENTO PARTIDARIO –ELECCIONES GENERALES 2017”, que tramita por ante este Juzgado Federal, Secretaría Electoral, Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: ...2°) DECLARAR EXTINGUIDA la acción sancionatoria por PRESCRIPCIÓN en relación a Carlos Andrés GIL (MI: N° 26.210.448), de nacionalidad argentina, nacido el 11/101977 en Coronel Moldes, provincia de Córdoba, hijo de Aldo y Belarmina Aurelia IRUSTA, de estado civil soltero, de ocupación Delegado Provincial de la UATRE (Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores), con domicilio real en la calle 3 N° 1443, Departamento 4, General Pico (Pcia. de La Pampa), y en consecuencia SOBRESEERLO en orden la infracción que le fuera atribuida en autos, prevista y sancionada por el art. 63, inc. ‘b’ de la ley 26.215, por aplicación de lo dispuesto en el art. 336, incs. 1° y 4° del Código Procesal Penal de la Nación y del art. 146, párr. 2° del Código Electoral Nacional, ya que la misma no fue cometida por el imputado; dejando expresa constancia de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que el nombrado hubiere gozado....Regístrese, notifíquese, cúmplase y archívese.”

Fdo.: Juan José Baric -Juez Federal Electoral. Ante mí: Brenda Wernicke -Secretaria Electoral.

JUAN JOSE BARIC Juez - DANIEL E. MIRANDA PROSECRETARIO ELECTORAL

e. 30/06/2021 N° 45037/21 v. 06/07/2021

CREO

En mi carácter de Juez Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, hago saber que, en los autos caratulados “CREO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” EXPTE. N° CNE 51/2021, en fecha 03/02/2021 la agrupación de marras ha iniciado el trámite de reconocimiento de partido de distrito y que se ha fijado audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298, para el día 07 de julio del cte. año a las 10 hs. en la sede de la Secretaría Electoral, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. En Santa Fe en el mes de julio del 2021- Fdo. Reinaldo R. Rodríguez, Juez Federal N° 1 Santa Fe. Ante mi María Magdalena Gutiérrez, Secretaria Electoral Nacional Temp

e. 05/07/2021 N° 46247/21 v. 07/07/2021

CIUDADANOS POR CHUBUT

Por disposición del señor Juez Federal del Juzgado Federal de Rawson N° 1 con Competencia Electoral del Distrito Chubut, Dr. Hugo Ricardo SASTRE, en los autos caratulados “CIUDADANOS POR CHUBUT s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DISTRITO” (EXPTE. CNE 1806/2021), se hace saber, a los fines establecidos en el art. 14° de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada CIUDADANOS POR CHUBUT se ha presentado ante esta sede judicial, en los términos del art. 7° de la citada Ley, solicitando el derecho al uso del nombre partidario que adoptó en fecha 16 de Noviembre de 2020. En Rawson (Ch), junio de 2021.- Distrito - Chubut. HUGO RICARDO SASTRE Juez - ADRIANA BETINA GROSMAN SECRETARIA ELECTORAL DEL INTERIOR

e. 02/07/2021 N° 45886/21 v. 06/07/2021

NUEVA UNION CIUDADANA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos que: en Expte. N° CNE 2222/2021 caratulados: “NUEVA UNION CIUDADANA/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, la agrupación política autodenominada NUEVA UNION CIUDADANA, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico- político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de NUEVA UNION CIUDADANA, que adoptó con fecha 06 de enero de 2021. La Rioja, a primer día del mes de julio de 2021. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja. Daniel Herrera Piedrabuena Juez - Dr. Daniel Herrera Piedrabuena Juez Federal

e. 05/07/2021 N° 46242/21 v. 07/07/2021

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “PARTIDO CONSERVADOR POPULAR - NRO. 19” de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en la categoría de Presidente y Vicepresidente de la Nación, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral www.electoral.gob.ar – Juzgados Federales – Secretarías Electorales – Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar a este Juzgado, copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60, de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; habiéndose fijado un plazo mínimo para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 2 de julio de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 05/07/2021 N° 46331/21 v. 07/07/2021

FRENTE PATRIOTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del partido “FRENTE PATRIOTA NRO. 312” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 2 de julio de 2021.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 05/07/2021 N° 46405/21 v. 07/07/2021

FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido “Frente Renovador NRO. 86” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la

dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 1 de julio de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 02/07/2021 N° 45930/21 v. 06/07/2021

MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "Movimiento Izquierda Juventud Dignidad NRO. 316" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 1 de julio de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 02/07/2021 N° 46039/21 v. 06/07/2021

PARTIDO DE LA VICTORIA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "Partido de la Victoria Nro. 54" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 1 de de julio de 2021.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 05/07/2021 N° 46193/21 v. 07/07/2021

PARTIDO DE LA VICTORIA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "Partido de la Victoria Nro. 54" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 1 de julio de 2021.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 05/07/2021 N° 46199/21 v. 07/07/2021

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal -, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO LIBERTARIO", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 08 de Octubre de 2019, iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 05 de octubre de 2019. (Expte. N° CNE 9329/2019)

En la ciudad de La Plata, a los 01 del mes de julio de 2021.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz,

Prosecretaria Electoral Nacional

MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 02/07/2021 N° 45926/21 v. 06/07/2021

PATRIA GRANDE

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal -, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PATRIA GRANDE", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 21 de junio de 2021, iniciando el trámite de reobtención de la personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 53, 1° parte de la ley 23.298. (Expte. N° CNE 4933/2014)

En la ciudad de La Plata, a los 01 del mes de julio de 2021.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz,

Prosecretaria Electoral Nacional

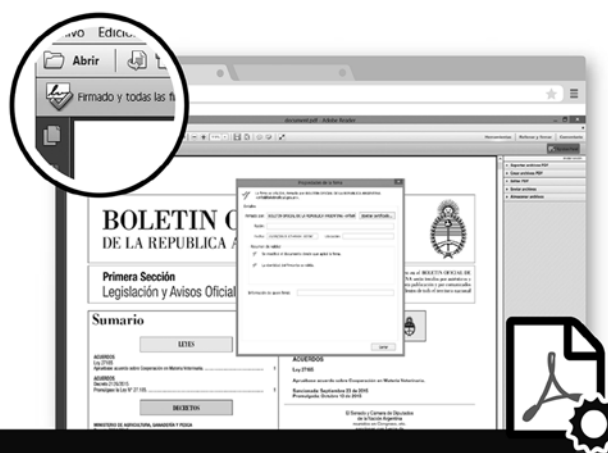
MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 02/07/2021 N° 45947/21 v. 06/07/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED-BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida